



Asamblea General

Distr. general
12 de octubre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 134 del programa

**Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2016-2017**

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe contiene las necesidades de recursos propuestas para 2016 para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, que ascienden a un total de 183.310.000 dólares en cifras netas (196.528.400 dólares en cifras brutas).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión y su papel futuro	3
II. Mandato de la Misión y resultados previstos	8
III. Recursos necesarios	33
A. Total de recursos necesarios.	33
B. Necesidades de personal.	34
1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán	41
2. Oficina del Jefe de Gabinete	44
3. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) (componente I).	47
4. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (componente II)	51
5. Apoyo a la Misión	55
6. Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	71
7. Oficinas locales en regiones y provincias.	75
IV. Análisis de los recursos necesarios	83
A. Personal militar y de policía.	84
B. Personal civil.	85
C. Gastos operacionales	87
V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	95
Anexos	
I. Organigramas.	101
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	101
B. Oficinas regionales y provinciales.	102
C. Apoyo a la Misión (Kabul)	103
D. Oficina de Kuwait (incluida la Oficina de Apoyo a la UNAMA de Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait)	104
II. Costo estimado de la seguridad para 2016	105
III. Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2015 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando proceda) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	106

I. Sinopsis de la Misión y su papel futuro

1. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) se estableció de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1401 (2002) del Consejo de Seguridad por un período inicial de 12 meses. Posteriormente, en sus resoluciones 1471 (2003), 1536 (2004), 1589 (2005), 1662 (2006), 1746 (2007), 1806 (2008), 1868 (2009), 1917 (2010), 1974 (2011), 2041 (2012), 2096 (2013) y 2145 (2014), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión. En su resolución 2210 (2015), el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNAMA hasta el 17 de marzo de 2016.

2. El Afganistán sigue haciendo frente a importantes problemas políticos, económicos y de seguridad. En el ámbito político, al mes de julio de 2015 se había finalizado prácticamente el proceso de formación del Gabinete y solo faltaba confirmar la designación del Ministro de Defensa. Cuatro miembros del Gabinete son mujeres. Además, 21 de los 34 gobernadores provinciales habían asumido su puesto y los 13 restantes desempeñaban su función de manera temporal.

3. Por lo que respecta al proceso de paz y reconciliación, el Presidente del Afganistán, Mohammad Ashraf Ghani Ahmadzai, prosiguió los esfuerzos en pro del diálogo entre las partes afganas y se puso en contacto con los talibanes para entablar conversaciones. Tras una serie de contactos oficiosos paralelos, el Gobierno del Afganistán se reunió directamente con representantes de los talibanes en el Pakistán a principios de julio.

4. Por lo que respecta a la cooperación regional, el Proceso relativo al Corazón de Asia siguió desempeñando un papel central. La reunión de funcionarios superiores del Proceso, celebrada el 25 de mayo en Islamabad, se ocupó de los desafíos comunes en materia de seguridad, el apoyo al proceso de paz en el Afganistán y la mayor conexión económica. El comercio de energía entre Asia Central y Asia Meridional siguió constituyendo una esfera importante de la cooperación regional; el Afganistán, Kirguistán, el Pakistán y Tayikistán firmaron en abril los documentos definitivos del Proyecto de Asia Central y Asia Meridional para la Transmisión y el Comercio de Electricidad. Además, el Presidente Ghani ha seguido promoviendo la divulgación regional mediante las visitas de alto nivel a la Arabia Saudita en marzo y a la República Islámica del Irán y la India en abril, entre otros motivos para promover el apoyo a un posible proceso de paz.

5. Todavía no han comenzado la reforma electoral ni los preparativos para las próximas elecciones parlamentarias y de los consejos de los distritos. Por decreto presidencial, el 21 de marzo se creó una Comisión Especial de Reforma Electoral que todavía no ha entrado en funcionamiento. Como no se habían determinado fechas para las elecciones parlamentarias y de los consejos de los distritos, que según la Constitución tenían que celebrarse en 2015, y no se habían llevado a cabo reformas electorales, los donantes redujeron la financiación provista a los órganos de gestión electoral. Mientras tanto, se ha prorrogado el mandato de cinco años de la cámara baja del Parlamento, que expiraba inicialmente el 22 de junio.

6. El 3 de abril, el Gabinete ratificó un plan de ejecución del programa de reforma del país, titulado “Lograr la autosuficiencia: compromiso con las reformas y alianza renovada”, que se presentó en la Conferencia de Londres de diciembre de 2014. El Gobierno de unidad nacional priorizó 26 reformas y los ministerios han anunciado “planes de 100 días” en los que indican sus metas principales. El Gobierno ha

empezado a preparar la reunión de funcionarios superiores de septiembre, en la que se prevé que se presentará información actualizada sobre el programa de reforma, se examinará la versión revisada del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas, y se planificará la conferencia ministerial prevista en 2016.

7. La economía se ha contraído considerablemente, en parte debido a la incertidumbre en relación con las recientes transiciones política y de la seguridad, lo que socavó la confianza de los inversores y consumidores. La tasa de crecimiento se redujo drásticamente del 9,9% del producto interno bruto (PIB) en 2012 al 3,7% en 2013 y el 2% en 2014. Los ingresos públicos disminuyeron considerablemente a un porcentaje estimado del 9,7% del PIB en 2013 y el 8,7% del PIB en 2014, lo que amplió el déficit fiscal del Afganistán, que el Banco Mundial estima que ascendía a 337,0 millones de dólares en 2014. Existen preocupaciones acerca de si el Gobierno es capaz de generar suficientes ingresos para mantenerse, garantizar la seguridad, prestar los servicios sociales fundamentales y estimular la economía lícita.

8. El sector ilícito sigue constituyendo un poder económico importante. El valor total de la producción de opio del Afganistán representa aproximadamente el 13% del PIB, y en un estudio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de 2012 se determinó que el costo de los sobornos equivalía al 20% del PIB. Esos factores menoscaban la perspectiva de un crecimiento económico equitativo y de mejoras de la obtención de ingresos. Las proyecciones del Banco Mundial indican que a medio plazo es posible que aumente el crecimiento, aunque esas proyecciones dependen de que los sectores político y de la seguridad tengan una evolución estable.

9. La situación general en materia de derechos humanos en 2015 siguió las mismas tendencias constatadas en 2014. El Gobierno prosiguió sus esfuerzos por cumplir sus obligaciones en materia de derechos de las mujeres y los niños, incluso mediante la aplicación de la ley relativa a la eliminación de la violencia contra la mujer, que incluía nuevos reglamentos para los procesos de mediación, políticas contra el acoso sexual en el sector público, y planes de acción relacionados con la estrategia de integración de sexos del Ministerio del Interior y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Los empeños del Gobierno por abordar la cuestión de la tortura y los malos tratos a los reclusos quedaron demostrados en la aprobación de un plan nacional para la eliminación de la tortura y las medidas adoptadas para ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en respuesta al informe de la Misión de febrero de 2015 relativo a la tortura y los malos tratos a los reclusos por motivos relacionados con los conflictos.

10. La situación de la seguridad empeoró considerablemente en los primeros cinco meses de 2015: se produjeron 9.682 incidentes, cifra que representa un aumento de casi el 10% respecto del mismo período de 2014. Las bajas civiles aumentaron considerablemente en los cinco primeros meses de 2015 (un aumento del 17% respecto de 2014), y suponen el número más elevado registrado en períodos similares desde 2009. Las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas estuvieron sometidas a una considerable presión por parte de grupos armados de la oposición, concretamente en las provincias de Faryab, Helmand, Kunar, Badakhshan, Kunduz y Nangahar, en particular desde el comienzo de la ofensiva de los talibanes durante la primavera, el 24 de abril de 2015. Las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas han organizado operaciones de ofensiva y neutralización a gran escala en las

provincias de Helmand, Kandahar, Zabul y Nangahar, pero los grupos armados de la oposición han interpuesto cierta resistencia. La ofensiva de la primavera ha incluido ataques de gran resonancia por parte de elementos contrarios al Gobierno, incluso en la capital.

Cooperación con otras entidades

11. La Misión colabora estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país en aras de la consistencia, la coordinación, la eficiencia y la coherencia entre sus programas y con los programas de prioridades nacionales del Gobierno del Afganistán, contenidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2015-2019. A fin de prestar apoyo al Gobierno del Afganistán, la UNAMA colabora con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular en las esferas del estado de derecho y la gobernanza, la Misión presta apoyo en materia de políticas, y los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas se ocupan de las cuestiones operacionales y las actividades programáticas, entre ellas el desarrollo de la capacidad.

12. El Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) dirige la coordinación de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Afganistán con arreglo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2015-2019 y el plan de respuesta humanitaria de 2015, y para ello recibe el apoyo de la Oficina del Coordinador Residente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La integración de la Misión se refleja en el Marco, en particular en las esferas de los procesos electorales, la gobernanza, el estado de derecho y los derechos humanos. Por ejemplo, en relación con el apoyo electoral, la UNAMA interpone sus buenos oficios para ejercer el liderazgo político, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presta asistencia técnica. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país comparten algunos servicios comunes para obtener ahorros. En el anexo III se presenta información adicional sobre las actividades sustantivas de proyectos que la UNAMA ejecuta junto con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

13. La UNAMA también colabora estrechamente con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, a fin de apoyar las iniciativas dirigidas a facilitar el diálogo y la cooperación entre el Afganistán y otros países de Asia Central. La Misión también colabora con órganos y organizaciones regionales para facilitar el diálogo con miras a contribuir a los esfuerzos de reconciliación dirigidos por los afganos, las actividades de lucha contra los estupefacientes y el desarrollo socioeconómico junto con otros Estados Miembros de la región.

14. El equipo de gestión de la seguridad, encabezado por el Representante Especial del Secretario General en calidad de oficial designado, está integrado por el Departamento de Seguridad, la UNAMA y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Dicho equipo se ocupa de la gestión y los servicios comunes relacionados con la seguridad, incluida la coordinación de los arreglos de participación en la financiación de los gastos en seguridad en los complejos ocupados por varios organismos, y supervisa las normas comunes de seguridad de las oficinas, los procedimientos de emergencia, la aviación y los desplazamientos por carretera.

15. Desde diciembre de 2012, la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait facilita los arreglos de participación en la financiación de los gastos entre la UNAMA y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). En la sección III.B se presentan detalles de la labor de esa Oficina de Apoyo.

Prioridades para 2016 e hipótesis de planificación

16. El Afganistán sigue haciendo frente a importantes problemas políticos, económicos y de seguridad con menor asistencia externa. Será fundamental promover la unidad política y la estabilidad para velar por que se aplique el ambicioso programa de reforma del Gobierno. Las reformas constitucionales y de la legislación electoral y las elecciones parlamentarias y de los consejos de los distritos que se celebrarán en 2016 podrían intensificar las tensiones subyacentes. El proceso de paz podría ganar algo de terreno. La dinámica regional seguirá siendo esencial para el éxito de los procesos y el crecimiento económico. La lucha contra la corrupción y la economía ilícita seguirán constituyendo desafíos, incluido en lo relativo a la recaudación de ingresos y el estado de derecho.

17. Es probable que la situación de la seguridad continúe inestable, y los grupos de la oposición seguirán poniendo a prueba la capacidad de las fuerzas afganas. Algunos centros de distritos se mantendrán fuera del control del Gobierno, y otros podrían ser tomados temporalmente por grupos armados de la oposición. Grupos más radicales podrían poner a prueba la cohesión de los talibanes. La participación de los grupos armados en actividades delictivas repercutirá negativamente en las condiciones de seguridad y las operaciones de las Naciones Unidas.

18. La inseguridad seguirá afectando la sostenibilidad fiscal y la recaudación de ingresos. Al mismo tiempo, es probable que aumente la producción de opio, que impulsa la corrupción y la economía ilícita. La reducción de la financiación aportada por los donantes menoscabará la capacidad del Gobierno de atender las prioridades en materia de desarrollo y seguridad.

19. La protección de los civiles en los conflictos armados seguirá constituyendo una preocupación fundamental. Las violaciones y los abusos de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidos por las partes en el conflicto seguirán suponiendo una amenaza para los civiles y un factor de posible agravamiento de los conflictos. Se prevé que la impunidad y la falta de rendición de cuentas tendrán efectos negativos para las instituciones del Estado y el estado de derecho. No obstante, el apoyo manifiesto del Gobierno a la promoción del estado de derecho y el desarrollo económico y su determinación a aplicar cambios fiscales y jurídicos podrían dar lugar a progresos en esas esferas.

20. La Misión seguirá ajustando su estructura de apoyo a la misión al modelo de prestación de servicios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. La Misión cumplirá las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y adoptará los sistemas y procesos de Umoja. La UNAMA prevé integrar sus funciones de la cadena de suministro y almacenaje. También se consolidarán las funciones de prestación de servicios y apoyo operacional y administrativo.

Prioridades estratégicas y planes para 2016

21. Las prioridades estratégicas de la Misión estarán basadas en la resolución 2210 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión hasta el 17 de marzo de 2016. Guiada por los principios de la soberanía, el liderazgo y la titularidad afganos, la Misión seguirá centrándose en las tres prioridades que se indican a continuación, con sujeción al resultado del “examen” solicitado por el Consejo de Seguridad:

a) Apoyo político: la Misión realizará actividades de divulgación y e interpondrá buenos oficios a los procesos de paz con liderazgo y titularidad afganos, cuando lo solicite el Gobierno del Afganistán y en estrecha consulta con él. La UNAMA supervisará la ejecución del Programa Afgano de Paz y Reintegración, y prestará el apoyo necesario al Gobierno y, en particular, a las iniciativas de paz y reconciliación del Consejo Superior de la Paz junto con la sociedad civil, los grupos políticos, los grupos armados de la oposición, los eruditos religiosos y las mujeres en las esferas nacional, provincial y de los distritos. La Misión apoyará las reformas electorales lideradas por los afganos y los órganos afganos de gestión electoral a fin de aplicar las medidas necesarias para mejorar la integridad, inclusividad y sostenibilidad del proceso y las instituciones electorales mediante: i) la provisión de buenos oficios para facilitar los preparativos y la celebración de las elecciones parlamentarias y de los consejos de los distritos; ii) la facilitación de elecciones transparentes, inclusivas y dignas de crédito; y iii) el fomento y la coordinación del apoyo de los donantes y la comunidad internacional en sentido amplio. La Misión también promoverá el diálogo político bilateral y multilateral entre el Afganistán y sus vecinos y, en particular, las medidas de fomento de la confianza del Proceso relativo al Corazón de Asia;

b) Derechos humanos: la UNAMA, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, promoverá los derechos humanos. Para ello se llevarán a cabo actividades de investigación, información pública y promoción, se participará en asociaciones estratégicas y se dialogará con un variado grupo de interesados. La UNAMA se centrará en cinco áreas prioritarias: i) la supervisión de la protección de los civiles y su fomento entre las partes en el conflicto, conforme al derecho internacional humanitario, con especial atención a la cuestión de los niños en los conflictos armados; ii) la denuncia de la violencia contra la mujer y la promoción de la eliminación de dicha violencia y de la facilitación del acceso de las mujeres a la justicia; iii) la mejora de las prácticas de detención prestando apoyo al Gobierno para que aplique su plan de acción nacional relativo a la eliminación de la tortura; iv) la cooperación con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y el fortalecimiento de su capacidad; y v) la colaboración con la sociedad civil para promover la aplicación de las hojas de ruta nacional y provincial para la paz elaboradas por la iniciativa de Diálogo del Pueblo Afgano sobre la Paz;

c) Coherencia del desarrollo: la UNAMA fomentará el apoyo coherente y coordinado de la comunidad internacional a la estrategia nacional de desarrollo del Gobierno afgano en pro de los objetivos del decenio de la transformación. La Misión seguirá promoviendo la previsibilidad y el equilibrio de los compromisos financieros, apoyará los esfuerzos por aumentar la rendición de cuentas mutua, la transparencia y la eficacia en el uso de la ayuda, y fomentará los compromisos formulados en el documento “Lograr la autosuficiencia” del Gobierno, presentado

en la Conferencia de Londres en diciembre de 2014. Como preparación para la conferencia ministerial para el Afganistán de 2016, la UNAMA facilitará el diálogo sobre políticas, liderado por el Gobierno, con los asociados para el desarrollo y facilitará la participación de la sociedad civil. La Misión facilitará la coordinación de la formulación de políticas y las asociaciones, también en las esferas del estado de derecho y la gobernanza, para propiciar un entorno favorable al desarrollo económico y la inversión del sector privado.

22. Tras la aprobación de la resolución 2210 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó un examen completo de la función, la estructura y las actividades de todas las entidades de las Naciones Unidas en el Afganistán, la UNAMA, en nombre del Secretario General, puso en marcha un examen realizado por un grupo de trabajo tripartito copresidido por la Misión y el Gobierno afgano en el que participan las partes interesadas internacionales. El grupo de trabajo examinará los principios directores de las operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán, evaluará su función, estructura y actividades y presentará sus aportaciones al informe del Secretario General al Consejo de Seguridad. El examen de la asistencia prestada por la familia de las Naciones Unidas y agentes bilaterales se tomarán en consideración en las deliberaciones del grupo de trabajo.

23. Las oficinas de la UNAMA sobre el terreno facilitarán la ejecución del mandato de la Misión mediante la divulgación a las partes interesadas locales y prestarán apoyo de buenos oficios, según corresponda, a las iniciativas de paz con liderazgo y titularidad afganos en la esfera local; promoverán y supervisarán las cuestiones relacionadas con los derechos humanos e informarán de ellas; y presentarán informes y análisis sobre las novedades y las tendencias pertinentes al cuartel general de la Misión. Además, colaborarán con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para coordinar y facilitar las intervenciones humanitarias e informar acerca de ellas y de las necesidades en esa materia, así como para negociar el acceso humanitario.

II. Mandato de la Misión y resultados previstos

Cuadro 1

Información sobre la labor realizada en 2015

Logro previsto

a) El entorno sociopolítico es cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles

Indicadores de progreso previstos

i) Mejora de la extensión política, por medios como la aplicación de las recomendaciones de la Jirga Consultiva de la Paz

Medidas de la ejecución

El Consejo Superior de la Paz y los consejos provinciales de paz seguirán colaborando activamente en las actividades de divulgación, fomento de la confianza, negociación y resolución de agravios. Se

Indicadores de progreso reales

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Parcialmente

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

En los tres primeros meses de 2015 se reintegró a 502 militantes. Debido al prolongado proceso de formación del Gobierno en 2014, no se ejecutó ningún proyecto de desarrollo de la comunidad. Los donantes aprobaron

fortalecerá más la capacidad de los equipos provinciales de la secretaría conjunta para elaborar proyectos de pequeños subsidios. El Programa de Paz y Reintegración del Afganistán prestará apoyo a los reintegrados y a los proyectos de desarrollo de la comunidad

Número de reintegrados a los que prestará apoyo el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán
(2013: 1.612; 2014: 1.716; 2015: 1.700)

Número de proyectos de desarrollo de la comunidad a los que prestará apoyo el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán
(2013: 589; 2014: 2.200; 2015: 3.000)

ii) Puesta en marcha de medidas de fomento de la confianza para potenciar el diálogo entre las comunidades a fin de resolver antiguos agravios

Medidas de la ejecución

Número de excombatientes de alto rango reconciliados con el Gobierno que han recibido garantías de seguridad por parte de las fuerzas de seguridad afganas
(2013: 4; 2014: 1; 2015: 4)

iii) Menor número de conflictos internos, entre afganos y provinciales, como conflictos tribales, controversias por tierras, conflictos étnicos, enfrentamientos entre partidos políticos y controversias sobre nombramientos del Gobierno

Medidas de la ejecución

Número de iniciativas de pacificación llevadas a cabo mediante los buenos oficios de la UNAMA y la divulgación política
(2013: 77; 2014: 62; 2015: 75)

en febrero los recursos del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán para el primer trimestre de 2015. Los consejos de paz provinciales señalaron dificultades en el desembolso de los fondos

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

Se prevé que la probable reestructuración del Consejo Superior de la Paz que llevará a cabo el Gobierno fortalecerá su capacidad de divulgación, fomento de la confianza, negociación y resolución de agravios. El número de reintegrados que recibirán el apoyo del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán depende de la evolución de las negociaciones de paz; podría alcanzarse la cifra establecida como meta. Es poco probable que se alcance la meta de 3.000 proyectos de desarrollo de la comunidad, en vista de la reestructuración del Consejo Superior de la Paz

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Posiblemente

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

De los 4 excombatientes de alto rango señalados, 1 se reconcilió; este porcentaje de reconciliación obedece en parte al prolongado proceso político y de paz

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

La reconciliación de los otros 3 excombatientes de alto rango dependerá del entorno político y de seguridad nacional

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Posiblemente

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Se han llevado a cabo 18 actividades locales de paz y reconciliación; el porcentaje de actividades realizadas refleja el efecto de la inseguridad y los retrasos en los nombramientos oficiales para los principales puestos provinciales

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

La finalización de las actividades previstas dependerá en gran medida de la eficacia de la reestructuración del Consejo Superior de la Paz y de los consejos provinciales de paz

iv) Mayor participación del Gobierno en la ejecución, planificación y financiación de las elecciones en el Afganistán, incluida su labor encaminada a fortalecer su sostenibilidad, integridad e inclusividad

Medidas de la ejecución

Se celebrarán las elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito de conformidad con un calendario de la Comisión Electoral Independiente. Se llevarán a cabo las reformas electorales en cumplimiento del acuerdo por el que se estableció el Gobierno de unidad nacional. La UNAMA y el proyecto ELECT II del PNUD seguirán prestando la asistencia técnica solicitada por el Gobierno y los órganos de gestión electoral para contribuir a consolidar la capacidad electoral y aumentar la integridad, inclusividad y sostenibilidad de las próximas elecciones

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Posiblemente

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

La UNAMA y el proyecto de fomento de la capacidad jurídica y electoral para el mañana (ELECT II) del PNUD, que se encuentra en su segunda fase, prestaron la asistencia solicitada por el Gobierno afgano y los órganos de gestión electoral. La Comisión de Reforma Electoral, creada recientemente, todavía no ha comenzado su labor

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

El logro de más progresos depende de que la Comisión de Reforma Electoral inicie su labor y de que se fije el calendario electoral. Se ha pedido a la UNAMA que asesore a la Comisión de Reforma Electoral. El proyecto ELECT II del PNUD cesó sus operaciones el 31 de julio debido a la reducción de la financiación de los donantes por su preocupación acerca de la falta de reformas electorales y de fechas para las elecciones. No se celebrarán elecciones parlamentarias ni de los consejos de los distritos en 2015

Logro previsto

b) Progresos en la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho en el Afganistán

Indicadores de progreso previstos

i) Mejor rendición de cuentas y mayor capacidad de respuesta de la Policía Nacional Afgana a las comunidades, en particular mediante la facilitación del acceso de las mujeres y los niños a la justicia

Medidas de la ejecución

Formulación de estrategias y planes para la policía de proximidad dirigidos por el Ministerio del Interior

- Se institucionalizará la consulta a las comunidades en 19 distritos y se realizarán programas de divulgación sobre la seguridad en otros 19 distritos
- Se incluirán programas de consulta a las comunidades y programas de divulgación sobre la seguridad en los planes de capacitación de la Policía Nacional Afgana y se dará formación al personal para que imparta dichos programas

Indicadores de progreso reales

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Parcialmente

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

- Se celebraron 88 consultas a las comunidades a nivel de los distritos en 9 provincias y se llevaron a cabo 18 programas de divulgación sobre la seguridad en 5 provincias
- La UNAMA prestó apoyo a la elaboración del Manual de Consulta a las Comunidades y el programa de capacitación para el Mando General de Capacitación y la Junta de Capacitación de la Policía del Ministerio del Interior

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

- La UNAMA llevará a cabo consultas y actividades de supervisión y evaluación en apoyo de 10 escuelas/actividades de divulgación sobre la

Establecimiento de sistemas y mecanismos para institucionalizar la colaboración entre la policía y las comunidades con hincapié en la función de las mujeres policías

- Se ofrecerán orientaciones para elaborar manuales que ayuden a extender los consejos de mujeres policías a las 34 provincias y establecer un consejo nacional. Se fortalecerá la dependencia de respuesta a los problemas de la familia mediante el asesoramiento y la formulación de procedimientos operativos estándar. Se prestará asesoramiento para formalizar el mecanismo de denuncias del Ministerio del Interior con el fin de proteger a las mujeres policías. Se promoverá la sensibilización pública con respecto a las funciones de las mujeres policías mediante la participación de la comunidad

Número de consejos provinciales de mujeres policías establecidos

(2013: 4; 2014: 6; 2015: 24)

ii) Aprobación de leyes y otros instrumentos jurídicos

Medidas de la ejecución

Se presentará el Código Penal a la Asamblea Nacional; se aprobarán las directrices del Código de Procedimiento Penal; la Asamblea Nacional aprobará la ley de ordenación territorial, la ley de expropiaciones, la ley relativa a la Cámara de Comercio, la ley penitenciaria y enmiendas de la ley de acceso a la información; el Consejo de Ministros aprobará la política relativa a la recuperación y la restitución de tierras usurpadas; se aplicará gradualmente la política de inversión privada

seguridad en 2 provincias y consultas a la policía de proximidad en 3 distritos de la provincia de Baghlan; celebración de 36 talleres de afianzamiento de la capacitación en materia de consultas a las comunidades

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

- Establecimiento de 20 consejos provinciales de mujeres policías, con lo que el total nacional asciende a 30 consejos.
- En un taller celebrado conjuntamente en Kabul por el Ministerio del Interior y la comunidad internacional, incluida la UNAMA, se ratificó el plan de acción del Ministerio para la integración de las mujeres en la policía. La UNAMA supervisó la capacitación de 56 empleados nacionales en materia de prevención de la violencia contra la mujer. El Gobierno adoptó medidas para establecer un mecanismo independiente y confidencial de denuncia del acoso sexual en la Policía Nacional Afgana. Se organizaron 8 actividades de divulgación a la comunidad

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

- La inseguridad podría impedir la creación de consejos de mujeres policías en todas las provincias. El Ministerio del Interior estableció un Consejo Nacional de Mujeres Policías. La UNAMA apoya la celebración de una conferencia nacional de los consejos de mujeres policías

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

No

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Todas las leyes y enmiendas prioritarias están pendientes de que las finalice el Ministerio de Justicia. Prosiguió la redacción y revisión de las disposiciones de las leyes relativas a la eliminación de la violencia contra la mujer, los delitos morales y la usurpación de tierras. El Consejo de Ministros aprobó la política relativa a la recuperación y la restitución de tierras usurpadas. La UNAMA organizó un taller sobre la tipificación de la usurpación de tierras y la reforma de la distribución estatal de las tierras

iii) Mayor coordinación del sector de la justicia

Medidas de la ejecución

El foro de reuniones provinciales de coordinación en el ámbito de la justicia estará en funcionamiento en 34 provincias con el apoyo de la UNAMA. La UNAMA publicará dos informes temáticos sobre la usurpación de tierras y el sistema de distribución de las tierras estatales, preparados en consulta con las partes interesadas del sector de la justicia, con el fin de mejorar la coordinación y la aplicación de las políticas y leyes relacionadas con la tierra

Número de provincias en que está en funcionamiento el foro de reuniones provinciales de coordinación en el ámbito de la justicia

(2013: 30; 2014: 32; 2015: 34)

iv) Mejora de las condiciones en las penitenciarías y los centros de detención del Afganistán

Medidas de la ejecución

Comienza la aplicación del proceso de gestión de casos en todas las prisiones y centros de detención

Se lograrán aplicar de forma sostenida las 126 directivas operacionales en todas las prisiones y centros de detención. Se volverán a evaluar las 47 directivas operacionales restantes y su aplicación en todo el país. Se pondrá en práctica un memorando de entendimiento entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior para asegurar la prestación de servicios básicos de salud a todos los detenidos

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

La Autoridad Independiente de Tierras del Afganistán revisa la política sobre tierras de 2007 con asesoramiento de la UNAMA. Se pone en marcha en una conferencia organizada por la Autoridad Independiente de Tierras del Afganistán junto con la UNAMA

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

No

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Se celebraron reuniones provinciales de coordinación en el ámbito de la justicia en 25 provincias. La UNAMA publicó el segundo informe sobre cuestiones de tierras, en el que recomendó que se revisara exhaustivamente la política sobre tierras de 2007

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

Podrían celebrarse reuniones provinciales de coordinación en el ámbito de la justicia periódicamente, o dejar de celebrarse, en función de las condiciones de seguridad. Publicación de un tercer informe sobre tierras

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

No

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Capacitación de todos los funcionarios de prisiones en materia de aplicación de las 126 directivas operacionales. El Consejo Supremo de Prisiones dio instrucciones al Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior de que firmaran un memorando de entendimiento relativo a los servicios médicos

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

Se presentarán algunas de las 126 directivas a los funcionarios subalternos. Podría firmarse el memorando indicado anteriormente

Logro previsto

c) Mayor respeto de los derechos humanos en el Afganistán

Indicadores de progreso previstos

i) Fortalecimiento de las medidas para combatir la violencia contra la mujer

Medidas de la ejecución

Mayor aplicación de la ley relativa a la eliminación de la violencia contra la mujer

- Los informes y las actividades de promoción de la UNAMA, incluido un informe sobre los derechos de la mujer, se centrarán en fomentar la aplicación plena de la ley relativa a la eliminación de la violencia contra la mujer y los reglamentos y mecanismos conexos, lo que reducirá las prácticas nocivas
- Se fortalecerá la aplicación de la ley mediante la mayor aplicación de sus disposiciones y una mayor rendición de cuentas en relación con los casos de violencia contra la mujer, lo que permitirá aplicar al menos 10 recomendaciones del informe de la UNAMA.

Mayor capacidad del Gobierno y la sociedad civil de apoyar la incorporación de una perspectiva de género en las políticas y los programas nacionales

- La UNAMA seguirá abogando por que las mujeres ocupen puestos de dirección en el nuevo Gobierno de unidad nacional. La UNAMA colaborará con la sociedad civil para extraer enseñanzas de las elecciones de 2014 con el fin de seguir mejorando la participación de las mujeres y la inclusión de las cuestiones de género en las elecciones parlamentarias previstas. Se prestará asistencia al Gobierno para preparar, ejecutar, coordinar y supervisar los planes con vistas a incluir aspectos relacionados con el género en su programa de reforma, como se enunció en la Conferencia de Londres

ii) Mayor respeto de las normas internacionales de derechos humanos y humanitarias que aseguran la protección de los civiles en los conflictos armados

Medidas de la ejecución

La labor de supervisión y promoción de la UNAMA, que consistirá en la celebración de más de 50 consultas con representantes de la comunidad y la sociedad civil y la publicación de dos informes públicos sobre la protección de los civiles y otras medidas bilaterales de

Indicadores de progreso reales

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Sí

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

- El Gobierno del Afganistán impulsó la sensibilización pública acerca de las prácticas tradicionales nocivas y las medidas de protección jurídica para las mujeres afectadas por la violencia. El Ministerio de Asuntos de la Mujer y los gobernadores provinciales organizaron campañas de sensibilización pública en 34 provincias
- El Gobierno se comprometió a formular un reglamento para estandarizar las prácticas de mediación conforme a la ley para la eliminación de la violencia contra la mujer

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

- Continuación de las campañas de sensibilización del Gobierno. Ratificación de un proyecto de reglamento relativo a la eliminación del acoso sexual en la esfera pública
- Aprobación de un reglamento relativo a la mediación en casos de violencia contra la mujer

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

- Designación de cuatro ministras para el Gabinete (dos más que anteriormente)

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

- Examen por el Parlamento de la nominación de una candidata a la Corte Suprema
- Aprobación del plan nacional de acción sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres, la paz y la seguridad

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Sí

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Se celebraron 123 consultas entre la UNAMA y representantes de la sociedad civil. La UNAMA publicó su informe anual de 2014 sobre la protección de los civiles y actualizaciones trimestrales

Se fortaleció la capacidad de las Fuerzas Nacionales de

promoción, permitirá que se mantenga o aumente el nivel de recursos dedicados a la protección de los civiles en los conflictos armados por medios diversos, como la capacidad y las estructuras de neutralización de artefactos explosivos improvisados de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas; la eliminación de los restos explosivos de guerra; y la revisión de los códigos de conducta y las directivas para reforzar el cumplimiento del derecho internacional humanitario por parte de los talibanes

Número de consultas celebradas por la UNAMA con representantes de la comunidad y la sociedad civil (2013: >50; 2014: >50; 2015: >50)

iii) Mayor respeto de los derechos humanos de los detenidos en relación con el conflicto

Medidas de la ejecución

Las actividades de supervisión, presentación de informes y promoción, entre ellas la publicación de 1 informe público sobre el trato dispensado a los detenidos en relación con el conflicto, ayudarán a las instituciones afganas a aumentar la rendición de cuentas y proteger más los derechos humanos de los detenidos. La UNAMA seguirá supervisando y apoyando la labor del Gobierno para aplicar el decreto presidencial sobre las detenciones y otras medidas correctivas que el Gobierno adopte para hacer frente a la tortura y los malos tratos en los arrestos y las detenciones. La UNAMA seguirá abogando por la creación de un mecanismo nacional de prevención

Seguridad Afganas de neutralizar los artefactos explosivos improvisados mediante la provisión de apoyo técnico y capacitación por parte de las fuerzas internacionales de la Misión Apoyo Decidido, liderada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La OTAN progresó en la finalización de la aprobación de polígonos de tiro

La definición de “civil” que emplean los talibanes sigue sin ajustarse a la definición del derecho internacional humanitario. Los talibanes han expresado su apoyo a la plena protección de los derechos de la mujer conforme al derecho islámico. Las bajas civiles han aumentado respecto de 2014; más del 70% se atribuyeron a elementos contrarios al Gobierno, principalmente los talibanes

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

Progresos en el levantamiento de mapas y la neutralización de restos explosivos de guerra de los lugares que las fuerzas internacionales podrían haber contaminado. Reducción del número de bajas civiles por cargas de alta potencia en polígonos de tiro. Publicación del informe sobre la protección de los civiles de mitad de periodo

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Sí

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Tras la publicación de la actualización del informe de la UNAMA sobre el trato dispensado a los detenidos bajo custodia afgana en relación con el conflicto: rendición de cuentas y aplicación del decreto presidencial núm. 129, el Gobierno anunció que elaboraría un plan nacional para la eliminación de la tortura en el que se incluirán reformas legislativas, la exigencia de mayor respeto por la legislación vigente, la capacitación y la sensibilización, y la rendición de cuentas de los autores. El Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura se ofreció a ayudar al Gobierno en lo relativo a la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y la posible creación de un mecanismo nacional de prevención. El Gobierno encargó al Asesor Nacional sobre Seguridad y al Vicepresidente Segundo que prepararan un plan de acción para facilitar la ejecución del plan nacional con apoyo técnico de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, la sociedad civil afgana, los abogados defensores y la UNAMA

- iv) Mayores esfuerzos en relación con la justicia de transición y la impunidad

Medidas de la ejecución

La UNAMA seguirá abogando por un proceso de paz inclusivo, basado en derechos, justo y con rendición de cuentas prestando apoyo a las actividades de promoción de la sociedad civil afgana y de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán. Se prestará especial atención a la promoción de las recomendaciones y conclusiones de las 34 hojas de ruta locales para la paz y los resultados obtenidos en el plano nacional. La UNAMA también fortalecerá la supervisión y promoción de las iniciativas de consolidación de la paz y los esfuerzos encaminados a prevenir la impunidad y la amnistía general en relación con las violaciones de los derechos humanos. La UNAMA promoverá la participación de los grupos marginados en los procesos de paz

- v) Aprobación de instrumentos y establecimiento de mecanismos para la protección de los niños afectados por conflictos armados, de conformidad con las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009) del Consejo de Seguridad

Medidas de la ejecución

El Comité Directivo Interministerial del Gobierno sobre los Niños y los Conflictos Armados seguirá avanzando en la aplicación del plan de acción y la hoja de ruta convenida con el apoyo técnico y la orientación de la UNAMA. La cámara alta de la Asamblea Nacional y el Presidente aprobarán una ley que tipifique como delito el reclutamiento de menores y la utilización de niños soldados. Las actividades de supervisión y denuncia en todo el país de las violaciones graves de derechos del niño y el uso de la nota orientativa global exhaustiva sobre los ataques contra escuelas y hospitales orientarán la labor de promoción de la UNAMA con sus interlocutores para fortalecer la protección de los niños

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

Un comité directivo nacional elabora en mayor detalle el plan nacional y empieza a aplicarlo. El Afganistán progresa con la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y posiblemente retira sus reservas respecto de la Convención

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Sí

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Tras la conferencia para el Diálogo del Pueblo Afgano sobre la Paz, el Gobierno se comprometió a apoyar las conclusiones y recomendaciones del Diálogo incluidas en 34 hojas provinciales de ruta para la paz

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

Los esfuerzos de promoción de la sociedad civil afgana facilitaron la puesta en marcha de algunas de las recomendaciones del Diálogo del Pueblo Afgano sobre la Paz por parte del Gobierno

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Sí

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

El Presidente ratificó la ley relativa a la prohibición del reclutamiento de niños en las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas, que se difundió a todos los centros de reclutamiento de las Fuerzas

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

El Comité Directivo Interministerial del Gobierno sobre los Niños y los Conflictos Armados progresa en la aplicación de la hoja de ruta relativa al cumplimiento con el apoyo de la UNAMA. La Misión y los asociados supervisan y denuncian las violaciones graves de los derechos de los niños, y esos datos fundamentarán las labores promoción que se realizarán con los interlocutores

Logro previsto

d) Mayor eficacia de la asistencia para el desarrollo y de la asistencia humanitaria prestadas al Afganistán y mejoramiento de las instituciones afganas, con especial atención a las estructuras de gobierno subnacionales

Indicadores de progreso previstos

i) Aumento de la eficacia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y mayor integración y coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas con especial hincapié en la armonización con las prioridades de desarrollo del Gobierno

Medidas de la ejecución

Se concluirá el examen del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2015-2019 con el Gobierno del Afganistán. Se pondrá en marcha el comité directivo conjunto del Gobierno y las Naciones Unidas que dirigirá la labor de las Naciones Unidas relacionada con el Marco en 2015. Se concluirá la evaluación del Marco actual y se utilizarán los resultados obtenidos para orientar los debates con el Gobierno y los donantes

ii) Ampliación de los programas nacionales a las provincias

Medidas de la ejecución

La segunda fase de la reforma de la administración pública, dirigida a 22 municipios provinciales, se ejecutará plenamente. La UNAMA seguirá apoyando y facilitando la puesta en práctica de reformas municipales mediante la coordinación del apoyo técnico y financiero de los donantes al proceso a través del foro

Indicadores de progreso reales

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Sí

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Una vez que se formó el Gobierno, se programó la revisión del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero después se priorizó el examen de la cartera (el examen de todas las actividades de los asociados para el desarrollo en relación con las prioridades del Gobierno). Se empezaron a elaborar los planes de trabajo anuales integrados para 2015, que deben guiar la labor programática de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

Las Naciones Unidas colaboran con los ministerios competentes en lo relativo a sus planes de 100 días. Se finalizarán los planes de trabajo anuales integrados de cada pilar del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, junto con la asignación indicativa de recursos, con arreglo a la propuesta de Marco, y se distribuirán a las contrapartes del Gobierno. En relación con el examen obligatorio de la función y las responsabilidades de las Naciones Unidas en el Afganistán, el examen lo realiza un grupo tripartito de trabajo copresidido por el Gobierno del Afganistán y la UNAMA en el que está representada la comunidad internacional

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Incierto

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Se completó la segunda fase del programa de reforma de la administración pública en 11 municipios. El decreto presidencial por el que se prohibía la contratación de funcionarios expiró en mayo de 2015

subnacional de coordinación del desarrollo de la capacidad de gobernanza y reforma. La UNAMA seguirá prestando apoyo a las autoridades locales y a la sociedad civil mediante 30 cursos prácticos sobre gobernanza y prestación de servicios coherentes a nivel provincial y de distrito

Número de talleres impartidos por la UNAMA en materia de gobernanza y prestación de servicios coherentes a nivel provincial y de distrito

(2013: 0; 2014: 23; 2015: 30)

iii) Aumento de la capacidad del Gobierno del Afganistán para determinar y ejecutar medidas de lucha contra la corrupción

Medidas de la ejecución

Se prestará asistencia técnica al Gobierno en la preparación, ejecución, coordinación y supervisión de los planes de medidas contra la corrupción previstos en el programa de reforma de la Conferencia de Londres. La UNAMA seguirá prestando asistencia técnica a los consejos provinciales y la sociedad civil para reforzar la aplicación de medidas contra la corrupción y la transparencia de los mecanismos de supervisión subnacional

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

El programa de reforma y las directrices de la nueva dirección de la Dirección Independiente de Gobernanza Local fundamentan y facilitan la ejecución del proceso de reforma en los municipios restantes. Al igual que ocurre con las reformas, la UNAMA amplía su programa de talleres más allá de las seis provincias de la Región Central, a otras seis provincias. Se puede alcanzar la meta de 30 talleres

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Sí

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

La UNAMA prestó asesoramiento sobre políticas a los consejos provinciales a fin de fortalecer su función de supervisión y rendición de cuentas del sector público. La UNAMA, junto con la Dirección Independiente de Gobernanza Local y el PNUD, puso en marcha una iniciativa de apoyo conjunto a los consejos provinciales para fortalecer la colaboración y la coordinación entre los consejos provinciales y los departamentos provinciales competentes

La UNAMA prestó asesoramiento sobre políticas a los grupos de trabajo técnico del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción. El Comité concluyó una misión al Afganistán y publicó un informe. El Gobierno se comprometió a aplicar todas las recomendaciones del Comité

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

Prestación de asesoramiento sobre políticas a los consejos provinciales a fin de fortalecer su función de supervisión y rendición de cuentas del sector público. La UNAMA prevé impartir 60 talleres dirigidos a los consejos y las administraciones provinciales

Dos misiones del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción para examinar los progresos de los ministerios en la aplicación de las recomendaciones anteriores y para elaborar nuevas recomendaciones

iv) Establecimiento y aplicación de mecanismos para promover una administración pública más responsable y eficaz, también a nivel subnacional

Medidas de la ejecución

- Número de funcionarios que han realizado la capacitación en competencias básicas del Instituto de Administración Pública del Afganistán (2013: 2.375; 2014: 2.975; 2015: 2.580)
- Creación de consejos de coordinación de distrito de conformidad con la política nacional para mejorar la gobernanza y el desarrollo en los distritos y las aldeas: se adoptará una decisión normativa acerca de la creación de los 195 consejos de coordinación de distrito iniciales
- Número de vicegobernadores provinciales contratados anualmente mediante el sistema de nombramientos basado en el mérito (2013: 2; 2014: 0; 2015: 0)
- Número de gobernadores de distrito contratados anualmente mediante el sistema de nombramientos basado en el mérito (2013: 90; 2014: 85; 2015: 80)

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

No

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

- De los 2.580 funcionarios que iban a recibir capacitación sobre las competencias esenciales en el Instituto de la Función Pública del Afganistán en 2015, solo la recibieron 570
- La creación de los 195 consejos de coordinación de distrito iniciales se vio afectada por la dilatación del proceso político. El nuevo Gobierno priorizó la reforma de las instituciones sobre la creación de consejos
- Se ha designado a 21 de los 34 gobernadores provinciales

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

- El decreto presidencial por el que se prohibía la contratación de funcionarios expiró en mayo de 2015. Se prevé que se contratará a nuevos funcionarios y se aplicarán algunas de las iniciativas de reforma, entre ellas la creación de consejos de coordinación de distrito
- La Dirección Independiente de Gobernanza Local tiene previsto poner en marcha consejos experimentales de coordinación de los distritos en el marco del programa nacional para el desarrollo de distintas zonas y evaluar si es viable ejecutar el programa en los próximos años. Todavía está pendiente la programación de las elecciones a los consejos de distrito

Logro previsto

e) Mayor grado de cumplimiento de los parámetros de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, de los parámetros de las Conferencias de Londres y Kabul y de los programas nacionales prioritarios

Indicadores de progreso previstos

i) Fortalecimiento de la colaboración entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional para determinar y aplicar las prioridades mediante la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia, incluido el apoyo a la aplicación de las prioridades nacionales en el marco del proceso de Kabul

Medidas de la ejecución

Se completará la actualización del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas. Se prestará apoyo a la simplificación del desarrollo de programas nacionales

Indicadores de progreso reales

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Sí, si se examinan y simplifican los programas nacionales prioritarios antes de que concluya el año

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Se celebraron consultas entre el Gobierno y los asociados para el desarrollo acerca de los procesos y la programación de la reunión de funcionarios superiores

prioritarios y el examen de los mecanismos de coordinación conexos, incluidos los grupos de desarrollo sectorial, con el fin de mejorar la ejecución de los planes nacionales de desarrollo

de septiembre y la actualización del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas. Tras la Conferencia de Londres de diciembre de 2014 se preparó un plan exhaustivo en el que se detallaban los procesos de planificación, coordinación, supervisión y presentación de informes sobre la aplicación del programa “Lograr la autosuficiencia” del Gobierno. El plan fue aprobado por el Gabinete y se empezaron a elaborar planes de acción en consulta con diversos ministerios y organismos

El Gobierno señaló la simplificación de los programas nacionales prioritarios como una de las 26 medidas prioritarias de las que se ocuparía antes de la reunión de funcionarios superiores

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

Se prevé que se finalizará el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas. La meta relacionada con el programa nacional prioritario depende de la decisión que adopte el Gobierno acerca del número definitivo (pasarán de 22 a 10 o 12) y el contenido de los programas nacionales prioritarios simplificados. Por consiguiente, se examinará la estructura de coordinación de los programas

ii) Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para ocuparse con eficacia de la coordinación con los donantes y para gestionar, evaluar y supervisar la eficacia de la ayuda a nivel nacional y subnacional

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Sí

Medidas de la ejecución

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

Se procurará armonizar progresivamente la asistencia para el desarrollo con las prioridades del Gobierno, por ejemplo, evaluando las opciones para incorporar los principios del “New Deal” de la eficacia de la ayuda para facilitar la aplicación de la política de gestión de la ayuda

Los datos preliminares sobre la asistencia oficial para el desarrollo analizados por el Ministerio de Finanzas y presentados a los donantes en el foro para directores de organismos donantes indican que en 2014 se alcanzó el 50% de las metas presupuestarias relativas a la asistencia oficial para el desarrollo, y que solamente el 9% de los compromisos y los desembolsos de asistencia oficial para el desarrollo no se pudieron ajustar a los grupos de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán. Se empezó a realizar la evaluación de la fragilidad del país prevista en el “New Deal”

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

En el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas revisado se reflejarán los compromisos conjuntos de los donantes y los Gobiernos con la eficacia de la ayuda. Se completa la evaluación de la fragilidad del país prevista en el “New Deal”

iii) Establecimiento de un marco de seguimiento y evaluación plenamente operativo para la ejecución de las prioridades del Gobierno

Medidas de la ejecución

Una vez concluido el plan de acción para la reforma del Gobierno se realizará un examen de las carteras de ayuda y se determinarán las prioridades de desarrollo por fases en consonancia con las prioridades generales del decenio de la transformación. Para promover la rendición de cuentas, se incluirá a la sociedad civil en el diálogo nacional sobre desarrollo y en la reunión de funcionarios superiores sobre el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas

¿Es probable que se alcance la meta para el final de 2015?

Sí

Logros reales alcanzados de enero a mayo de 2015

El Gabinete aprobó los planes de acción para la reforma y se empezaron a preparar los planes detallados de aplicación de cada uno de los compromisos y de ajuste de un mecanismo de supervisión y presentación de informes. El Gobierno apoyó la participación de la sociedad civil en el examen de los planes. La Oficina del Presidente celebró una serie de discusiones temáticas con los donantes bilaterales acerca del programa de asistencia en el marco del examen de la cartera de los donantes. La UNAMA y algunos organismos de las Naciones Unidas llevaron a cabo un proceso similar en el que el Gobierno subrayó su interés en el desarrollo de la capacidad y la construcción institucional, así como en la evolución de sus prioridades nacionales de desarrollo

La UNAMA apoyó la participación de la sociedad civil en el diálogo nacional sobre políticas de desarrollo y gobernanza

Se puso en marcha el Instituto de la Sociedad Civil del Afganistán con miras a potenciar la credibilidad de la sociedad civil mediante la certificación de organizaciones locales con arreglo a normas definidas localmente y reconocidas a nivel internacional. El Instituto colaboró con los donantes y las organizaciones internacionales para normalizar la formación en materia de desarrollo de la capacidad de la sociedad civil

Logros previstos de junio a diciembre de 2015

El Gobierno presenta los progresos realizados en la reforma del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas en la reunión de funcionarios superiores, en la que se reunirán las entidades gubernamentales, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil para ratificar un marco revisado de rendición mutua de cuentas

El proceso de reconocimiento de la sociedad civil se ampliará a todo el país

Objetivo, logros previstos e indicadores de progreso de la Misión para 2016

24. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos, los indicadores de progreso y las medidas de la ejecución de la misión.

Cuadro 2

Objetivo, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución para 2016

Objetivo: Promover la paz y la estabilidad en el Afganistán

Logros previstos

a) El entorno sociopolítico es cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles

Indicadores de progreso

a) i) Divulgación política a todos los agentes para apoyar el proceso de paz y reconciliación con liderazgo afgano, a través del Consejo Superior de la Paz y los órganos conexos

Medidas de la ejecución

Meta: el Consejo Superior de la Paz y los órganos conexos colaboran activamente en las actividades de divulgación, fomento de la confianza, negociación y resolución de agravios

El Programa de Paz y Reintegración del Afganistán, los equipos provinciales de la secretaría conjunta o sus sucesores prestan apoyo efectivo a la reintegración de los excombatientes y los proyectos conexos

ii) Aumento del diálogo en el seno de las comunidades y entre ellas a nivel local, incluido con las mujeres, para promover la paz y la estabilidad

Medidas de la ejecución

Número de encuentros de representantes de la comunidad local organizadas por la UNAMA [nuevas medidas]

Meta 2016: 11

iii) Menor número de conflictos locales y entre afganos, como conflictos tribales, controversias por tierras, conflictos étnicos, enfrentamientos entre partidos políticos y controversias sobre nombramientos del Gobierno

Medida de la ejecución

Número de iniciativas de pacificación llevadas a cabo mediante los buenos oficios de la UNAMA y la divulgación política

Cifras reales 2014: 62

Estimación 2015: 75

Meta 2016: al menos 60

iv) Mayor participación del Gobierno en la ejecución y planificación de las elecciones, incluida su labor encaminada a fortalecer su sostenibilidad, integridad e inclusividad

Medidas de la ejecución [nuevas medidas]

Meta 2016: se consolida la capacidad del Gobierno de llevar a cabo elecciones, conforme a su programa de trabajo “Lograr la autosuficiencia”

Se llevan a cabo las reformas electorales en cumplimiento del acuerdo por el que se estableció el Gobierno de unidad nacional

Se celebran las elecciones parlamentarias y los consejos de distrito conforme a un calendario de la Comisión Electoral Independiente

v) Aumento de las actividades de cooperación y de las medidas de fomento de la confianza a nivel regional

Medidas de la ejecución

Número de reuniones regionales de grupos técnicos

Cifras reales 2014: 2

Estimación 2015: 6

Meta 2016: 6

Número de reuniones de funcionarios superiores

Cifras reales 2014: 3

Estimación 2015: 3

Meta 2016: 3

Celebración de una conferencia ministerial sobre el Proceso relativo al Corazón de Asia destinada a examinar los progresos de las medidas de fomento de la confianza [nueva medida]

Productos

- Interposición de buenos oficios ante el Gobierno del Afganistán a nivel nacional y subnacional para promover la paz y la estabilidad, y asesoramiento a la policía para aumentar la eficacia del Programa Afgano de Paz y Reintegración
- Facilitación de la labor de la secretaría conjunta del Programa Afgano de Paz y Reintegración y el Consejo Superior de la Paz, así como los ministerios, los departamentos competentes y la sociedad civil, mediante la interposición de buenos oficios

- Facilitación de 11 encuentros locales para promover la paz y la seguridad en todo el Afganistán
- Promoción de una mayor participación de las mujeres en las iniciativas locales de paz
- Interposición de buenos oficios y divulgación política para apoyar y facilitar 60 iniciativas de pacificación
- Interposición de buenos oficios y provisión de asistencia técnica de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos para apoyar los esfuerzos relacionados con los procesos electorales, incluidas las reformas, en cumplimiento de la solicitud del Gobierno y los órganos de gestión electoral
- Coordinación del apoyo político internacional a las actividades electorales junto con el PNUD, mediante reuniones del grupo central
- Provisión de asesoramiento y apoyo a las instituciones afganas sobre cooperación regional y divulgación con regularidad a los países vecinos y los órganos y reuniones regionales a fin de impulsar la cooperación y promover la estabilidad y el desarrollo económico en el Afganistán
- Facilitación de la participación del sistema de las Naciones Unidas en sentido amplio a través de reuniones regionales de grupos técnicos, con el apoyo de las reuniones de funcionarios superiores del Proceso relativo al Corazón de Asia, a fin de aplicar medidas de fomento de la confianza

Factores externos

25. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) los interesados mantengan el apoyo político y financiero necesario, teniendo en cuenta que la coordinación de las estrategias políticas y militares y la participación de los países vecinos de la región son elementos esenciales de un entorno propicio para la paz y la estabilidad;
- b) se mantenga el acuerdo político que condujo a la creación del Gobierno de unidad nacional, con mayor estabilidad y unidad política en el Gobierno;
- c) el Gobierno dé muestras de voluntad política para mejorar la gobernanza y reducir la corrupción;
- d) la tensión entre el poder legislativo, judicial y ejecutivo y entre los organismos gubernamentales subnacionales y centrales no perjudique el proceso de reforma electoral;
- e) los interesados lleguen a un acuerdo sobre un proceso político incluyente y un programa de reconciliación; y
- f) la situación de la seguridad en el Afganistán no se deteriore en tal medida que menoscabe gravemente la capacidad de la UNAMA de ejecutar su mandato.

Logros previstos

b) Progresos en la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho en el Afganistán

Indicadores de progreso

b) i) Mejor rendición de cuentas y mayor capacidad de respuesta de la Policía Nacional Afgana a las comunidades, en particular mediante la facilitación del acceso de las mujeres y los niños a la justicia

Medidas de la ejecución

Número total de consultas realizadas a las comunidades

Cifras reales 2014: 19

Estimación 2015: 19

Meta 2016: 30

Número de visitas de divulgación sobre seguridad realizadas a los distritos y las provincias

Cifras reales 2014: 19

Estimación 2015: 19

Meta 2016: 30

Formalización del mecanismo de quejas del Ministerio del Interior para proteger a las mujeres policías [nueva medida]

ii) Aprobación de leyes y otros instrumentos jurídicos

Medidas de la ejecución

Meta 2016: progresos en las leyes e instrumentos legales siguientes:

- Presentación del código penal a la Asamblea Nacional
- Aprobación de las directrices del código de procedimiento penal
- Aprobación por la Asamblea Nacional de la ley de ordenación territorial, la ley de expropiaciones, la ley relativa a la Cámara de Comercio, la ley penitenciaria y enmiendas de la ley de acceso a la información
- Aprobación por el Consejo de Ministros de una política relativa a la recuperación y la restitución de tierras usurpadas
- Aplicación gradual de la política de inversiones privadas

iii) Mayor coordinación del sector de la justicia

Medidas de la ejecución

Número de foros de reuniones de coordinación de la justicia provincial en funcionamiento en las provincias

Cifras reales 2014: 32

Estimación 2015: 34

Meta 2016: 24

Número de reuniones de la Junta de Donantes (sector de la justicia) celebradas cada año [nueva medida]

Meta 2016: 11

Número de reuniones con el Gobierno para mejorar la coordinación, el asesoramiento sobre políticas y la promoción de la aplicación de políticas y leyes relacionadas con la tierra [nueva medida]

Meta 2016: 18

iv) Mejora de las condiciones en las penitenciarías y los centros de detención del Afganistán

Medidas de la ejecución

Meta 2016: se prestan servicios básicos de salud a todos los centros de detención y penitenciarios, conforme al memorando de entendimiento entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior [nueva medida]

Productos

- Prestación de asesoramiento a las instituciones de la policía a nivel nacional y subnacional para promover la función de las mujeres policías y consolidar las relaciones comunitarias mediante la divulgación en 30 distritos
- Facilitación del debate y la coordinación entre los ministerios del Gobierno, la policía, el sector de la justicia y otros organismos para dar respuestas oportunas y adecuadas a los incidentes de violencia contra la mujer que se produzcan en 3 provincias
- Provisión de asesoramiento y coordinación de las actividades de diversas partes interesadas para facilitar la inclusión en el código penal de los delitos exigidos por la Corte Penal Internacional/Estatuto de Roma, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, la tipificación de la usurpación de tierras y las normas internacionales de derechos humanos y justicia penal
- Provisión de asesoramiento y coordinación con las partes interesadas relevantes para facilitar la elaboración y la aprobación de legislación en materia de tierras y entorno empresarial, y de mecanismos de supervisión
- Publicación de dos informes temáticos sobre la usurpación de tierras y el sistema de distribución de tierras del Estado
- Provisión de asesoramiento sobre políticas a la Corte Suprema, la Oficina del Fiscal General y el Ministerio de Justicia, y realización de funciones de secretaría para los grupos de trabajo técnico, a fin de fortalecer la coordinación y la coherencia de las estrategias, las políticas y las actividades
- Facilitación de un mínimo de 11 reuniones de la Junta de Donantes del sector de la justicia al año para fomentar el debate, la coordinación y la creación de consenso entre las principales partes internacionales, a fin de prestar apoyo al sector de la justicia
- Provisión de asesoramiento estratégico y promoción de políticas, según lo indicado en el mandato, para la Corte Suprema y las instituciones de justicia del Gobierno a nivel central y provincial, a fin de aumentar la coordinación y movilizar recursos para los ministerios e instituciones adecuados

- Provisión de apoyo a la Autoridad de Tierras del Afganistán y otros organismos y coordinación de sus actividades a fin de elaborar una política relativa a la recuperación y la restitución de tierras usurpadas
- Facilitación de la provisión de asistencia letrada a los desplazados internos que viven en los asentamientos informales de Kabul; y provisión de asesoramiento estratégico al Ministerio de Refugiados y Repatriación para mitigar los efectos negativos del desalojo y la apropiación de tierras
- Provisión de apoyo normativo para la gestión de prisiones, la coordinación de la reforma de las prisiones y las iniciativas de rehabilitación del Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados internacionales

Factores externos

26. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) se mantengan las contribuciones del Gobierno y de los donantes a las esferas penal y civil del sector de la justicia; b) el Parlamento pueda examinar los documentos legislativos para determinar si el Gobierno podrá cumplir el calendario legislativo y aplicar la legislación necesaria; c) se eleve, cuantitativa y cualitativamente, el nivel de la educación jurídica superior para fomentar la capacidad del sector de la justicia; d) se siga prestando apoyo a un programa nacional como medio principal para impulsar la reforma dentro de las instituciones judiciales, con el apoyo firme de los donantes, para el restablecimiento del estado de derecho; y e) las condiciones de seguridad en el país permitan la continuación de las actividades.

Logros previstos

c) Mayor respeto de los derechos humanos en el Afganistán

Indicadores de progreso

c) i) Fortalecimiento de las medidas para combatir la violencia contra la mujer

Medidas de la ejecución

Número de recomendaciones contenidas en el informe de la Misión sobre los derechos de la mujer que se aplican, a fin de fortalecer la aplicación de la legislación pertinente en los casos de violencia contra la mujer [nueva medida]

Meta 2016: 10

Número de casos denunciados de violencia contra la mujer en los que se dispone de acceso a la justicia

Estimación 2015: 110

Meta 2016: 150

Número de casos de violencia contra la mujer supervisados y examinados por la UNAMA

Cifras reales 2014: 818

Estimación 2015: 1.000

Meta 2016: 1.200

Incorporación en el código penal revisado de las definiciones de los delitos contenidos en el decreto relativo a la ley de eliminación de la violencia contra la mujer, conforme a la política del Gobierno consistente en incorporar todos los delitos tipificados actualmente en leyes especiales en un único código penal [nueva medida]

ii) Mayor participación de las mujeres en el proceso de transición política y de seguridad, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad

iii) Mayor respeto de las normas internacionales de derechos humanos y humanitarias que aseguran la protección de los civiles en los conflictos armados

Medidas de la ejecución

Reducción del número de bajas civiles

Cifras reales 2014: 10.548

Estimación 2015: 10.654

Meta 2016: 10.000

iv) Mayor respeto de los derechos humanos de los detenidos en relación con el conflicto

Medidas de la ejecución

Número de investigaciones y enjuiciamientos de casos denunciados de tortura y malos tratos [se determinarán los parámetros de referencia en 2016]

Disminución del número de casos denunciados de tortura y malos tratos

Cifras reales 2014: 35%

Estimación 2015: 20%

Meta 2016: 15%

Número de declaraciones ante la Convención contra la Tortura retiradas

Meta 2016: 2

Formación de un mecanismo nacional de prevención y formulación de un plan nacional para la eliminación de la tortura [nueva medida]

v) Mayores esfuerzos en relación con la justicia de transición y la impunidad

Medidas de la ejecución

Número de hojas locales de ruta para la paz aplicadas para mejorar la labor realizada por la sociedad civil afgana y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán para promover un proceso de paz inclusivo, basado en derechos, justo y con rendición de cuentas [nueva medida]

Meta 2016: 34

vi) Aprobación de instrumentos y establecimiento de mecanismos para la protección de los niños afectados por conflictos armados, de conformidad con las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009) del Consejo de Seguridad

Medidas de la ejecución

Número de recomendaciones articuladas en el plan de acción y la hoja de ruta convenida aplicadas por el Comité Directivo Interministerial del Gobierno de Protección de los Derechos del Niño [nueva medida]

Meta 2016: 15

Supervisión y denuncia de las violaciones graves de los derechos del niño en todo el país a través del mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado (resolución 1612 (2005)) del Consejo de Seguridad) y utilización de la nota orientativa global exhaustiva para los casos de atentados contra escuelas y hospitales [nueva medida]

Productos

- Publicación de un informe sobre los derechos de la mujer y las actividades de promoción centrado en el fomento del acceso a la justicia a través de las sentencias y la mediación de los tribunales
- Actividades de supervisión y promoción para fomentar la aplicación uniforme y legítima de la legislación
- Prestación de asistencia de buenos oficios para fomentar el apoyo de los donantes a la incorporación en el código penal de la ley relativa a la eliminación de la violencia contra la mujer, así como el consenso normativo a ese respecto, y provisión de asesoramiento estratégico en materia de políticas y redacción al Ministerio de Justicia, a fin de reflejar las normas internacionales de justicia y derechos humanos en el código
- Supervisión y documentación de todos los incidentes relacionados con el conflicto que afecten a los civiles
- Formulación de recomendaciones para todas las partes en el conflicto a fin de mitigar sus efectos para los civiles

- Publicación y presentación bianual de las cifras de bajas civiles y recomendaciones
- Interposición de buenos oficios, promoción y provisión de asistencia técnica al Gobierno, y facilitación del consenso político entre los interesados para asegurar que se incluyan en el código penal los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, como exige el Estatuto de Roma
- Supervisión continua de los lugares de detención y apoyo técnico al Gobierno del Afganistán en la revisión de la legislación relativa a la prohibición de la tortura y los malos tratos
- Promoción y provisión de apoyo técnico al Gobierno del Afganistán en relación con la prevención y la eliminación de la tortura, incluidas la creación de un mecanismo nacional de prevención y la elaboración y aplicación de un plan nacional para la eliminación de la tortura y otras medidas correctivas
- Provisión de apoyo técnico a las instituciones del Estado y las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, en particular la promoción de la rendición de cuentas
- Supervisión y promoción de las iniciativas de consolidación de la paz y los esfuerzos encaminados a prevenir la impunidad y la amnistía general en relación con las violaciones de los derechos humanos
- Facilitación de las actividades de promoción de la sociedad civil y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, y aplicación de las 34 hojas locales de ruta para la paz
- Provisión de asistencia técnica al Comité Directivo Interministerial del Gobierno de Protección de los Derechos del Niño

Factores externos

27. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) un aumento de las actividades de la insurgencia no lleve consigo un incremento del número de casos de abusos de los derechos humanos; b) la reducción de la presencia militar internacional no derive en un aumento importante de la inseguridad; c) el nuevo Gobierno dé muestras de voluntad y capacidad para investigar las violaciones de los derechos humanos e impulsar la rendición de cuentas al respecto, lo cual es esencial para promover el programa de derechos humanos; d) exista apoyo político a las cuestiones de justicia de transición; y e) se preste apoyo político y financiero al programa de derechos humanos.

Logros previstos

d) Mayor eficacia de la asistencia para el desarrollo y de la asistencia humanitaria prestadas al Afganistán y mejoramiento de las instituciones afganas, con especial atención a las estructuras de gobierno subnacionales

Indicadores de progreso

d) i) Aumento de la eficacia y mayor integración y coherencia en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas, y mayor armonización con las prioridades de desarrollo del Gobierno y la estrategia “Lograr la autosuficiencia” aprobada en diciembre de 2014

Medidas de la ejecución

Estimación 2015: 2 consultas de alto nivel con el Gobierno

Meta 2016: 4 consultas de alto nivel con el Gobierno

ii) Ampliación de los programas nacionales a las provincias

Medidas de la ejecución

Número de diálogos sobre políticas organizados para examinar la política de gobernanza subnacional [nueva medida]

Meta 2016: 5 diálogos sobre políticas

Número de planes provinciales aprobados y aplicados en las provincias [nueva medida]

Número de municipios de las provincias en que se aplica la reforma de la administración pública [nueva medida]

Meta 2016: 10 municipios

iii) Aumento de la capacidad del Gobierno del Afganistán para determinar y ejecutar medidas de lucha contra la corrupción

Medidas de la ejecución

La aplicación de mecanismos subnacionales de supervisión y la transparencia de estos aumentarán la profesionalización de la administración pública, junto con la revisión y aplicación de la ley de la administración pública de 2010

Número de recomendaciones del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción aceptadas, aplicadas y de las que se ha informado, como confirmación de que la lucha contra la corrupción sigue figurando entre las prioridades principales del Gobierno [nueva medida]

iv) Establecimiento y aplicación de mecanismos para promover el aumento de la rendición de cuentas y la eficacia en la administración pública

Medidas de la ejecución

Número de funcionarios que completan la capacitación en competencias básicas del Instituto de Administración Pública del Afganistán

Cifras reales 2014: 2.975

Estimación 2015: 2.580

Meta 2016: 2.000

Número de gobernadores de distrito contratados mediante el sistema de nombramientos basado en el mérito

Cifras reales 2014: 85

Estimación 2015: 80

Meta 2016: 15

Productos

- Provisión de asesoramiento y servicios de coordinación a los donantes internacionales y las partes interesadas en el desarrollo para que armonicen sus actividades con las prioridades de desarrollo del Gobierno, la estrategia “Lograr la autosuficiencia”, el programa nacional prioritario y los planes de desarrollo provincial
- Provisión de apoyo al Ministerio de Finanzas en la publicación de informes periódicos de examen financiero y en la ejecución de sus iniciativas de presupuestación provincial
- Provisión de capacitación y asesoramiento a las autoridades provinciales y de los distritos sobre sus funciones y responsabilidades
- Organización de cinco diálogos sobre políticas acerca del examen de la política de gobernanza subnacional en los que participen los donantes y las contrapartes del Gobierno
- Provisión de apoyo a 10 municipios para la aplicación de reformas municipales
- Provisión de asistencia técnica al Gobierno a nivel nacional para la preparación, aplicación, coordinación y supervisión de planes de medidas de lucha contra la corrupción
- Interposición de buenos oficios en relación con las iniciativas de lucha contra la corrupción y apoyo a los órganos de lucha contra la corrupción, por ejemplo el Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción
- Interposición de buenos oficios, promoción, facilitación del consenso sobre políticas y asistencia técnica al Ministerio de Justicia para garantizar la inclusión en la revisión del Código Penal de los delitos señalados como obligatorios en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y algunos delitos de inclusión opcional
- Coordinación de los programas de desarrollo de la capacidad para las autoridades subnacionales a fin de planificar, ejecutar y supervisar las actividades de desarrollo a nivel provincial
- Provisión de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil en relación con su participación en la gobernanza y el desarrollo nacional y subnacional

Factores externos

28. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) las partes interesadas mantengan los compromisos políticos y financieros necesarios, incluidos los formulados en el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas; b) las condiciones de seguridad en cada región del país sigan propiciando la ejecución de los proyectos a nivel subnacional; c) no se produzcan desastres naturales que afecten negativamente las actividades de reconstrucción; d) los donantes aporten apoyo financiero a la programación de las Naciones Unidas y a las iniciativas de coherencia conexas.

Logros previstos

e) Mayor grado de cumplimiento de los parámetros de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, de los compromisos de las Conferencias de Londres, Kabul y Tokio y de los programas nacionales prioritarios

Indicadores de progreso

e) i) Mayor colaboración entre el Gobierno y la comunidad internacional en la determinación y la aplicación de prioridades a través de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia

Medidas de la ejecución

Mejora de la aplicación de los planes nacionales de desarrollo

Se examinarán los programas nacionales prioritarios y se armonizarán con el documento “Lograr la autosuficiencia” del Gobierno de unidad nacional

ii) Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para ocuparse con eficacia de la coordinación de los donantes y para gestionar, evaluar y supervisar la eficacia de la ayuda

Medidas de la ejecución

Armonización progresiva de la asistencia para el desarrollo con las prioridades del Gobierno, y evaluación para integrar los principios del “New Deal” relativos a la eficacia de la ayuda para facilitar la aplicación de la política de gestión

iii) Establecimiento de un marco de seguimiento y evaluación plenamente operativo para la aplicación de las prioridades del Gobierno

Productos

- Facilitación de las consultas de la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional, y prestación de asistencia técnica a la secretaría de la Junta
 - Facilitación de la elaboración de programas nacionales prioritarios simplificados y examen de los mecanismos de coordinación conexos, incluidos los grupos sectoriales de desarrollo
 - Provisión de asesoramiento estratégico y apoyo de buenos oficios a las partes interesadas principales para facilitar la aplicación de los programas nacionales prioritarios revisados
 - Facilitación de las actividades del Gobierno encaminadas a aplicar los programas nacionales prioritarios; servicios de información pública y divulgación sobre los programas; y apoyo a la formulación de políticas y los vínculos presupuestarios provinciales en los planos nacional y subnacional
 - Prestación de asistencia técnica a los comités provinciales de desarrollo y consejos provinciales, gobernadores y ministerios competentes sobre la formulación, supervisión y aplicación de los planes provinciales de desarrollo, y armonización con los programas nacionales prioritarios
 - Prestación de asistencia técnica para facilitar las consultas periódicas y la mejora de la coordinación entre el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Economía y la Dirección Independiente de Gobernanza Local para la presupuestación nacional y subnacional y el seguimiento de los programas de desarrollo
 - Facilitación de la participación de la sociedad civil en los diálogos nacionales sobre el desarrollo, incluida la actualización del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas
-

Factores externos

29. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:
a) todos los interesados mantengan los compromisos políticos y financieros necesarios para alcanzar las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo del

Afganistán y los parámetros de las Conferencias de Kabul, Londres y Tokio; y b) no haya grandes perturbaciones políticas, desastres naturales ni otras situaciones de emergencia nacional que obstaculicen la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo, los programas nacionales prioritarios, el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas ni la política de gestión de la ayuda.

III. Recursos necesarios

A. Total de recursos necesarios

30. Las necesidades de recursos propuestas para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 se estiman en 183.310.000 dólares (deducidas las contribuciones del personal), cifra que representa una disminución de 4.109.300 dólares en cifras netas con respecto a los recursos aprobados con destino a la Misión para 2015, según se indica en los cuadros 3 y 16. En los cuadros 4 y 5 se detallan las necesidades de dotación de personal.

Cuadro 3

Necesidades totales de recursos (deducidas las contribuciones del personal)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	2014-2015			Necesidades para 2016		Presupuesto aprobado para 2015	Diferencia 2015-2016
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total	No periódicas		
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Gastos de personal militar y de policía	1 649,3	1 556,7	92,6	821,5	–	971,4	(149,9)
Gastos de personal civil	232 717,7	234 769,0	(2 051,3)	118 520,6	–	117 340,8	1 179,8
Gastos operacionales	134 683,1	132 724,4	1 958,7	63 967,9	2 148,5	69 107,1	(5 139,2)
Total	369 050,1	369 050,1	–	183 310,0	2 148,5	187 419,3	(4 109,3)

31. La diferencia neta entre los recursos necesarios para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 refleja principalmente los siguientes factores:

a) La propuesta de cerrar la oficina provincial de Jawzjan (Sheberghan) y la consiguiente consolidación de funciones en la oficina regional de Balkh (Mazar-e-Sharif), con el propósito de lograr la máxima actividad de extensión en la región;

b) La disminución de los recursos necesarios para sufragar los gastos de personal militar y de policía debido a la propuesta de reducir el número de asesores militares de 15 a 12 y el de asesores de policía de 6 a 5;

c) El aumento de los recursos necesarios para sufragar los gastos de personal civil resultante de la revisión de los parámetros de cálculo de los gastos de personal, compensado en parte por la propuesta de reducir la dotación de personal total de la Misión mediante la supresión de 61 plazas, como se detalla en el cuadro 6;

d) Las menores necesidades de recursos para sufragar los gastos operacionales, en razón principalmente de lo siguiente: i) la disminución del costo

del combustible; ii) las reducciones en la partida de instalaciones e infraestructura, pues no se prevén inversiones de capital importantes para 2016, debido a la finalización de la construcción de locales de oficinas y alojamientos para el personal, la mejora y reestructuración de los equipos de tecnologías de la información y las comunicaciones, la adquisición de vehículos blindados y otros grandes proyectos relacionados con la seguridad; y iii) las disminuciones en la partida de transporte aéreo, como resultado de un cambio en la composición de la flota aérea que, a su vez, se traduce en una merma de las necesidades de recursos para sufragar los gastos de fletamento y operación de la flota aérea.

Recursos extrapresupuestarios

32. Dos proyectos plurianuales se sufragarán con recursos extrapresupuestarios, a saber: a) un proyecto de apoyo a la policía de proximidad y la ampliación de la participación de la mujer en la Policía Nacional Afgana (3 millones de euros); y b) un proyecto de apoyo a los procesos de paz y reconciliación y al Consejo Superior de la Paz (1,65 millones de dólares).

B. Necesidades de personal

Cuadro 4

Necesidades generales de personal

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/</i>	<i>Cuadro de Servicios</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionario nacional</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Generales</i>		<i>del Cuadro Orgánico</i>			<i>local</i>
Aprobadas 2015	1	2	1	8	28	79	83	25	227	170	1	398	186	1 015	79	1 678
Propuestas 2016	1	2	1	8	28	75	75	21	211	164	1	376	186	977	79	1 618
Cambio	-	-	-	-	-	(4)	(8)	(4)	(16)	(6)	-	(22)	-	(38)	-	(60)

Necesidades generales de personal propuestas

33. La dotación total de personal propuesta para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 constaría de 1.618 plazas, como se muestra en el cuadro 4, e incluiría 376 plazas de contratación internacional (211 plazas del Cuadro Orgánico, 164 plazas del Servicio Móvil y 1 plaza del Cuadro de Servicios Generales (Otras categorías)), 1.163 plazas de contratación nacional (186 plazas de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 977 plazas de contratación local) y 79 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas. En el cuadro 5 se detallan las plazas aprobadas y propuestas, por emplazamiento.

34. No está previsto que las propuestas de movimientos de personal que se detallan a continuación tengan repercusiones negativas en la ejecución de los programas de las dependencias orgánicas correspondientes.

Propuesta de suprimir plazas aprobadas

35. Como se indica en el cuadro 6, se propone suprimir 61 plazas, que comprenden 22 plazas de contratación internacional (16 plazas del Cuadro Orgánico y 6 plazas del Servicio Móvil) y 39 plazas de contratación nacional (1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 38 plazas de contratación local).

Propuesta de redistribuir plazas aprobadas

36. Se propone que se redistribuyan 25 plazas entre varios emplazamientos de la Misión en todo el Afganistán y en la Oficina de Kuwait, como se indica en el cuadro 7, a saber, 9 plazas de contratación internacional (6 plazas del Cuadro Orgánico y 3 plazas del Servicio Móvil), 12 plazas de contratación nacional (5 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 7 plazas de contratación local) y 4 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas.

Propuesta de crear plazas adicionales

37. Se propone crear una plaza adicional de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en la Oficina inmediata/Oficina del Jefe de Gabinete en Kabul, como se indica en el cuadro 8.

Dotación de personal propuesta para las oficinas de Kabul

38. La dotación total de personal propuesta para la UNAMA en las oficinas en Kabul constaría de 826 plazas, como se indica en el cuadro 5, e incluiría 228 plazas de contratación internacional (121 plazas del Cuadro Orgánico y 107 del Servicio Móvil), 538 plazas de contratación nacional (70 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 468 plazas de contratación local) y 60 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas.

Dotación de personal propuesta para las oficinas sobre el terreno, las oficinas de apoyo y las oficinas de enlace

39. Como se indica en el cuadro 5, la dotación total de personal propuesta para las siete oficinas regionales, las cinco oficinas provinciales, una oficina de apoyo y dos oficinas de enlace de la Misión constaría de 787 plazas, a saber:

a) 542 plazas desplegadas en siete regiones (62 plazas del Cuadro Orgánico, 32 plazas del Servicio Móvil, 99 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 335 plazas de contratación local y 14 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas);

b) 188 plazas desplegadas en cinco provincias (15 plazas del Cuadro Orgánico, 6 plazas del Servicio Móvil, 15 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 147 plazas de contratación local y 5 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas);

c) 49 plazas desplegadas en Kuwait (6 plazas del Cuadro Orgánico, 19 plazas del Servicio Móvil y 24 plazas de contratación local);

d) 8 plazas desplegadas en las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán (3 plazas del Cuadro Orgánico, 2 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 3 plazas de contratación local).

Dotación de personal propuesta para apoyo de la Sede

40. La plantilla total propuesta para el equipo encargado del Afganistán de la División del Oriente Medio y Asia Occidental del Departamento de Asuntos Políticos en Nueva York consta de cinco plazas, como se indica en el cuadro 5

Tasas de vacantes

41. En el contexto de las estimaciones para sufragar los sueldos y gastos conexos de personal correspondientes a 2016 se proponen las siguientes tasas anuales medias de vacantes: 5% para el personal militar; 20% para la Policía de las Naciones Unidas; 12% para el personal internacional; 6% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico; 4% para el personal de contratación local; y 20% para los Voluntarios de las Naciones Unidas.

42. El despliegue efectivo del personal militar, de la Policía de las Naciones Unidas y demás funcionarios de la misión en 2015 plasmó en las siguientes tasas anuales medias de vacantes: 10,0% para el personal militar; 37,5% para la Policía de las Naciones Unidas; 13,0% para el personal internacional; 8,4% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico; 4,6% para el personal de contratación local; y 19,2% para los Voluntarios de las Naciones Unidas.

Cuadro 5
Necesidades de personal, por emplazamiento

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Contratación local			
Aprobadas 2015																
<i>Cuartel general</i>																
Kabul	1	2	1	7	17	43	40	12	123	109	–	232	70	477	60	839
Islamabad	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	–	2	1	2	–	5
Teherán	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	1	–	3
<i>Oficinas regionales y provinciales</i>																
Kabul	–	–	–	–	1	2	4	1	8	4	–	12	13	37	1	63
Kandahar	–	–	–	–	1	2	3	1	7	6	–	13	14	50	1	78
Herat	–	–	–	–	1	4	5	–	10	6	–	16	14	46	3	79
Farah	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	3	28	1	36
Balkh (Mazar-e-Sharif)	–	–	–	–	1	5	4	–	10	4	–	14	14	54	2	84
Faryab	–	–	–	–	–	1	1	–	2	1	–	3	3	30	1	37
Jawzjan (Sheberghan)	–	–	–	–	–	1	1	1	3	1	–	4	2	23	–	29
Nangarhar (Jalalabad)	–	–	–	–	1	4	5	2	12	5	–	17	15	52	2	86
Kunduz	–	–	–	–	1	4	3	1	9	4	–	13	14	49	3	79

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		
										Servicio de Seguridad	Generales		nacional			
Badakhshan (Fayz Abad)	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	2	28	-	34
Baghlan (Pul-e-Khumri)	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	30	-	37
Patkya (Gardez)	-	-	-	-	1	4	2	2	9	3	-	12	13	46	2	73
Bamyan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	2	-	5	4	31	3	43
Oficina de Kuwait	-	-	-	-	2	3	8	2	15	22	-	37	-	31	-	68
Nueva York (Departamento de Asuntos Políticos)	-	-	-	1	1	1	1	-	4	-	1	5	-	-	-	5
Total 2015	1	2	1	8	28	79	83	25	227	170	1	398	186	1 015	79	1 678
Propuestas 2016																
<i>Cuartel general</i>																
Kabul	1	2	1	7	17	44	39	10	121	107	-	228	70	468	60	826
Islamabad	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	1	2	-	5
Teherán	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	1	-	3
<i>Oficinas regionales y provinciales</i>																
Kabul	-	-	-	-	1	2	5	1	9	4	-	13	13	37	1	64
Kandahar	-	-	-	-	1	2	3	1	7	6	-	13	14	50	1	78
Herat	-	-	-	-	1	4	5	-	10	6	-	16	14	46	3	79
Farah	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	28	1	36
Balkh (Mazar-e-Sharif)	-	-	-	-	1	5	4	1	11	4	-	15	16	55	2	88
Faryab	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	3	30	1	37
Nangarhar (Jalalabad)	-	-	-	-	1	4	4	2	11	5	-	16	15	52	2	85
Kunduz	-	-	-	-	1	2	3	1	7	4	-	11	14	49	3	77
Badakhshan (Fayz Abad)	-	-	-	-	-	2	2	-	4	1	-	5	2	28	-	35
Baghlan (Pul-e-Khumri)	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	30	-	37
Patkya (Gardez)	-	-	-	-	1	3	2	1	7	3	-	10	13	46	2	71
Bamyan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	2	-	5	4	31	3	43
Oficina de Kuwait	-	-	-	-	2	1	2	1	6	19	-	25	-	24	-	49
Nueva York (Departamento de Asuntos Políticos)	-	-	-	1	1	1	1	-	4	-	1	5	-	-	-	5
Total 2016	1	2	1	8	28	75	75	21	211	164	1	376	186	977	79	1 618
Cambio	-	-	-	-	-	(4)	(8)	(4)	(16)	(6)	-	(22)	-	(38)	-	(60)

Cuadro 6
Propuesta de suprimir plazas aprobadas

Personal internacional: 22 plazas

Personal nacional: 39 plazas

Dependencia orgánica/categoría de la plaza	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad		Cuadro de Servicios Generales	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
<i>Kabul</i>																
Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	1	-	3
Sección de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	2	2	1	-	3	-	7	-	10
Dependencia de Asuntos Jurídicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1
División de Asuntos Políticos	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Oficina inmediata/ Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Sección de Transporte de Superficie	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
<i>Oficinas regionales</i>																
Nangarhar (Jalalabad)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Kunduz	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	2	-	-	-	2
Paktya (Gardez)	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	1
<i>Oficinas provinciales</i>																
Jawzjan (Sheberghan)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	22	-	23
<i>Kuwait</i>																
Sección de Información Geográfica	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	2	-	-	-	2

Dependencia orgánica/categoría de la plaza	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Dependencia de Auditores Residentes	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	-	-	2
Sección de Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	-	2	-	4
Dependencia de Gestión de la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Sección de Presupuesto y Planificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	-	1	-	3
Dependencia de Reclamaciones y Fiscalización de Bienes	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	-	1	-	3
Total	-	-	-	-	-	4	8	4	16	6	-	22	1	38	-	61

Cuadro 7

Propuesta de redistribuir plazas aprobadas*Personal internacional: 9 plazas**Personal nacional: 12 plazas**Voluntarios de las Naciones Unidas: 4 plazas*

Plaza	De	En
1 P-4	Oficina regional de Paktya (Gardez)	Dependencia del Estado de Derecho (Kabul)
1 P-4		Oficina provincial de Badakhshan (Fayz Abad)
1 P-3		Oficina regional de Kabul
1 P-2	Oficina provincial de Jawzjan (Sheberghan)	
2 FNCO		Oficina regional de Balkh (Mazar-e-Sharif)
1 CL		
1 SM		
1 CL	Sección de Finanzas (Kabul)	Sección de Finanzas, Presupuesto y Planificación (Kabul)
2 VNU		

<i>Plaza</i>	<i>De</i>	<i>En</i>
1 P-4	Sección de Presupuesto y Planificación (Kabul)	
1 P-3		
1 SM	Sección de Transporte de Superficie (Kabul)	
1 FNCO		
1 SM	Sección de Ingeniería (Kabul)	Sección de Almacén Integrado (Kabul)
1 FNCO		
2 CL		
1 VNU	Sección de Tecnologías de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones (Kabul)	
3 CL		
1 FNCO	Sección de Información Geográfica (Kabul)	Sección de Tecnologías de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones (Kabul)
1 VNU		
Total 25		

Abreviaturas: SM: Servicio Móvil; CL: contratación local; FNCO: funcionario nacional del Cuadro Orgánico; VNU: Voluntarios de las Naciones Unidas.

Cuadro 8 Propuesta de crear plazas adicionales

Personal nacional: 1 plaza

										<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	
<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>									Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionario nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Naciones Unidas</i>	Total
<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>									
<i>Kabul</i>																
Oficina inmediata/ Oficina del Jefe de Gabinete																
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Total																
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Oficina inmediata/Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	1	-	-	1	1	1	-	-	4	2	-	6	-	2	-	8
Propuestas 2016	1	-	-	1	1	1	-	-	4	2	-	6	-	2	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

43. La Oficina inmediata/Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán seguirá desempeñando funciones administrativas y sustantivas en apoyo del Representante Especial del Secretario General y de la Misión, en particular mediante la prestación de apoyo y asesoramiento al Representante Especial en relación con los aspectos de la labor de la Misión; el mantenimiento del enlace con todos los componentes de la misión, en nombre del Representante Especial; y la prestación de toda la gama de apoyo administrativo a fin de facilitar la labor del Representante Especial.

Dependencia de Derechos Humanos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	1	3	3	3	-	10	1	-	11	6	10	2	29
Propuestas 2016	-	-	-	1	3	3	3	-	10	1	-	11	6	10	2	29
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

44. La Dependencia de Derechos Humanos continuará prestando apoyo para: a) propiciar la rendición de cuentas en cuanto a la aplicación de las normas fundamentales de derechos humanos consagradas en la Constitución del Afganistán y el derecho nacional e internacional en beneficio de todos los ciudadanos afganos, en particular respecto de los derechos de las mujeres y los niños afectados por el conflicto armado, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad; b) abogar por que todas las partes en el conflicto protejan a los civiles, de conformidad con el derecho internacional humanitario y seguir de cerca la situación; c) proseguir los esfuerzos encaminados a promover la eliminación de la violencia contra la mujer; d) mejorar las prácticas de detención; y e) mantener la asistencia y colaboración para la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y las organizaciones de la sociedad civil.

Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz

Personal internacional: supresión de 1 plaza

Personal nacional: supresión de 2 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Aprobadas 2015	-	-	-	1	1	2	3	-	7	1	-	8	6	13	-	27
Propuestas 2016	-	-	-	1	1	2	2	-	6	1	-	7	5	12	-	24
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	(1)	(1)	-	(3)

45. La labor de la Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz se centra primordialmente en la promoción, explicación y aplicación públicas eficaces del mandato de la Misión. Está estrechamente alineada con las prioridades de la Misión en los siguientes aspectos: a) los buenos oficios, entre otras cosas, la paz y la reconciliación, las cuestiones electorales y el apoyo al Gobierno; b) los derechos humanos, en particular la protección de los civiles, las cuestiones relativas a la detención, el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia contra ellas; c) la colaboración regional; y d) el enfoque coherente del desarrollo, en particular la buena gobernanza y el estado de derecho.

46. La Dependencia trata de contribuir al cumplimiento del mandato y de los objetivos fundamentales de la Misión para lo cual se vale de múltiples enfoques de comunicación, a saber: a) elabora y difunde mensajes públicos fundamentales respecto de la Misión, promueve el papel y la posición de esta y la protege contra el riesgo para su reputación; b) propicia la participación positiva y el diálogo entre diversas comunidades y partes interesadas afganas en los aspectos sobre los cuales versa el mandato de apoyo de la Misión; c) empodera a los afganos para que tomen la iniciativa a la hora de abordar cuestiones de importancia; d) forja alianzas efectivas con los medios de comunicación, la sociedad civil, los funcionarios de gobierno, los educadores y otros interesados; y e) entabla un diálogo con las principales partes interesadas afganas.

47. Se propone suprimir una plaza de contratación internacional y dos plazas de contratación nacional, dado que las funciones que desempeñan ya no son necesarias, como se indica a continuación:

a) Una plaza de Oficial de Información Pública (categoría P-3), en vista de lo siguiente: i) los funcionarios de contratación nacional del equipo de radio poseen competencias suficientes; ii) el dari y el pastún son las lenguas prioritarias para el equipo de radio; y iii) la circunstancia de que, en el marco de la reestructuración de la Dependencia, el equipo de radio se fusionó con el equipo de fotografía y vídeo en un equipo audiovisual, supervisado por el titular de una plaza de categoría P-4;

b) Una plaza de Oficial de Relaciones con los Medios de Comunicación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), en vista del hecho de que la Misión ya

no organiza conferencias de prensa periódicas, que requerían el apoyo cotidiano que brindaba el titular de la plaza;

c) Una plaza de Camarógrafo (contratación local), habida cuenta de la limitada necesidad de realizar grabaciones de vídeo y de otro tipo.

Sección de Seguridad

Personal internacional: supresión de 3 plazas

Personal nacional: supresión de 7 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Aprobadas 2015	-	-	-	-	2	2	6	5	15	66	-	81	-	175	3	259
Propuestas 2016	-	-	-	-	2	2	6	3	13	65	-	78	-	168	3	249
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)	(1)	-	(3)	-	(7)	-	(10)

48. La Sección de Seguridad continuará velando por la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas dentro de la zona de la Misión. La Sección realiza evaluaciones y análisis de seguridad y elabora programas de capacitación en materia de seguridad. Depende del Departamento de Seguridad y del Asesor Principal de Seguridad de la Misión.

49. En el acuerdo sobre el estatuto de la misión entre la UNAMA y el Gobierno del Afganistán se dispone que incumbe al Gobierno anfitrión la responsabilidad principal de la protección, por un lado, de los funcionarios de las Naciones Unidas, sus cónyuges, sus familiares a cargo y sus bienes y, por el otro, de los bienes de la Misión. La Misión por su parte, ha de prestar asistencia al Gobierno anfitrión para el desarrollo de su capacidad de brindar una protección adecuada al personal y los bienes de las Naciones Unidas.

50. El personal civil de la Misión, que realiza su quehacer en zonas y situaciones en las que persistirá una grave inestabilidad, centra sus esfuerzos en cómo abordar esas situaciones mediante la ejecución de las actividades que tiene encomendadas para resolver el conflicto y hacer respetar los derechos humanos. En consecuencia, la planificación de seguridad para proteger al personal de la UNAMA exige disponer de capacidad para evaluar la situación sobre el terreno y mantener consultas continuas con el Gobierno anfitrión. Además, las consultas con otras organizaciones, incluida la OTAN, son necesarias para garantizar la seguridad de las actividades y las operaciones de la UNAMA, habida cuenta de la complementariedad de los mandatos encomendados por el Consejo de Seguridad.

51. Para asegurar la existencia de un centro integrado de evaluación de la información, presentación de informes y conocimiento de la situación, la Sección de Seguridad supervisa al Centro de Operaciones Conjuntas ubicado en el cuartel general de la Misión en Kabul.

52. Se propone suprimir tres plazas de contratación internacional (2 plazas de Oficial Adjunto de Seguridad (categoría P-2) y 1 de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) y siete plazas de contratación nacional (Guardias de Seguridad (contratación local)), pues ya no son necesarias las funciones vinculadas con esas plazas, habida cuenta de la clausura del Complejo Bravo en Kabul.

2. Oficina del Jefe de Gabinete

Oficina inmediata/Oficina del Jefe de Gabinete

Personal nacional: creación de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Aprobadas 2015	-	-	1	-	-	1	2	-	4	1	-	5	1	3	-	9
Propuestas 2016	-	-	1	-	-	1	2	-	4	1	-	5	2	3	-	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

53. La Oficina del Jefe de Gabinete contribuye al funcionamiento integrado y coherente de la Misión en todos sus componentes y emplazamientos. Facilita la función directiva de la misión en la gestión integrada de las actividades de la UNAMA, en consonancia con la visión estratégica del Representante Especial del Secretario General, al tiempo que vela por que las decisiones se conformen cabalmente a las políticas, directrices, reglamentos y decisiones de los órganos legislativos de las Naciones Unidas, al derecho y la práctica internacionales y a la legislación nacional, según proceda. La Oficina también realiza los procesos de planificación a nivel de toda la misión y asegura la coherencia entre las tareas encomendadas, los planes de sus componentes y los conceptos de operaciones, por un lado, y los procesos de planificación de todo el sistema de las Naciones Unidas, por el otro, de conformidad con las políticas, directrices y mejores prácticas en materia de planificación.

54. En enlace con Apoyo a la Misión, la Oficina también promueve un claro entendimiento a nivel de todos los componentes de la misión en cuanto a las prioridades sustantivas y las capacidades de apoyo, y asegura la aplicación de un enfoque integrado al proceso de la presupuestación basada en los resultados, en particular en lo que concierne a la armonización con los planes estratégicos y operacionales y los créditos apropiados para atender las necesidades de recursos.

55. Además, en estrecho enlace con los componentes sustantivos, administrativos y de seguridad de la Misión, la Oficina plasma las prioridades de la misión en orientaciones prácticas y mecanismos e instrumentos de planificación estratégica y operacional. Además, supervisa la coordinación administrativa de las 12 oficinas de la Misión sobre el terreno. Vela asimismo por la calidad de las estructuras de comunicación y apoyo coherentes en relación con las visitas y eventos oficiales.

56. Se propone crear una plaza adicional de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en la Oficina inmediata/Oficina del Jefe de Gabinete para cumplir las funciones de Oficial de Coordinación y ayudar a prestar un apoyo efectivo al funcionamiento de las oficinas sobre el terreno y promover la coordinación, no solo con Kabul, sino también entre las oficinas sobre el terreno y con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

Dependencia de Planificación Estratégica y Redacción de Informes

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad		Cuadro de Servicios Generales	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	2	2	-	6
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	2	2	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

57. La Dependencia de Planificación Estratégica y Redacción de Informes coadyuva a el cumplimiento del mandato de la Misión mediante la prestación de apoyo al personal directivo superior en la determinación de la dirección estratégica de la Misión, el establecimiento, el apoyo y la ejecución de los procesos de planificación y el seguimiento de los progresos realizados en el cumplimiento del mandato. La Dependencia, en consonancia con la visión del Representante Especial del Secretario General, también desempeña un papel clave en el apoyo al personal directivo de la UNAMA en lo que concierne a plasmar las tareas encomendadas en objetivos, resultados y productos de la Misión; ello, a su vez, imparte orientación a la formulación de los planes de trabajo de los componentes. Se encarga asimismo de elaborar los documentos de planificación, en particular el concepto de la misión, el pacto del Representante Especial y la sección sustantiva del presupuesto anual basado en los resultados. Además, colabora con 12 oficinas sobre el terreno y las oficinas del cuartel general para compilar, modificar, redactar y difundir los informes de situación diarios y quincenales de la Misión.

Dependencia de Asuntos Jurídicos

Personal internacional: supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad		Cuadro de Servicios Generales	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	1	2	-	4	1	-	5	1	1	-	7
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	1	2	-	4	-	-	4	1	1	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	-	(1)

58. La Dependencia de Asuntos Jurídicos se encarga de proteger los intereses jurídicos de las Naciones Unidas en el Afganistán mediante la prestación de servicios y apoyo jurídicos para facilitar la resolución de los problemas legales relativos a la administración de los mandatos y programas de las Naciones Unidas.

59. Se propone suprimir una plaza de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil), ya que se ha determinado que el apoyo administrativo a la Dependencia puede ser prestado por los restantes funcionarios de apoyo administrativo.

Dependencia de Idiomas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	1	-	10
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	1	-	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

60. La Dependencia de Idiomas continuará traduciendo toda la información de acceso público de la misión de los dos principales idiomas nacionales del Afganistán, el dari y el pastún, al inglés (y a veces el árabe) y viceversa.

Dependencia de Auditores Residentes

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

61. La Dependencia de Auditores Residentes se encarga principalmente de la supervisión interna de las actividades financieras y operacionales que lleva a cabo la UNAMA en el Afganistán, incluidas las oficinas de enlace en Islamabad y Teherán y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait en la Ciudad de Kuwait.

Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

62. La Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina en Kuwait, establecida en 2014, brinda apoyo a cuatro misiones sobre el terreno: la UNAMA, la UNAMI, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP). La Dependencia presta apoyo al Jefe de Misión de la UNAMA a fin de velar por la observancia de las más estrictas normas de conducta por parte de todo el personal de las Naciones Unidas en la Misión, en particular en lo que respecta a la prevención de la explotación y el abuso sexuales y la promoción de un entorno de trabajo armonioso y propicio.

3. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) (componente I)

Oficina inmediata/Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	1	-	-	-	1	1	-	3	1	-	4	-	1	-	5
Propuestas 2016	-	1	-	-	-	1	1	-	3	1	-	4	-	1	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

63. La Oficina inmediata/Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General seguirá prestando apoyo al Representante Especial Adjunto en el desempeño de sus funciones, incluida la gestión de la División de Asuntos Políticos, la Dependencia Conjunta de Análisis y Políticas, la Dependencia de Asesoramiento Militar y las oficinas de enlace en Islamabad y Teherán. Continuará cumpliendo las siguientes funciones: a) realizará análisis políticos de la constante evolución del entorno en el Afganistán; b) establecerá el enlace con la comunidad internacional, las embajadas, las organizaciones no gubernamentales y los observadores internacionales en el Afganistán con respecto a las cuestiones políticas, electorales y militares; y c) coordinará las principales prioridades en el seno de la Misión y con la Sede.

64. El Representante Especial Adjunto asesora al Representante Especial en cuestiones políticas y la dinámica que inciden en el cumplimiento del mandato de la Misión. En ausencia del Representante Especial, lo representa ante el Gobierno del Afganistán y la comunidad diplomática.

Oficina de Enlace en Teherán

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Generales		del Cuadro Orgánico			
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	1	-	3
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

65. La Oficina de Enlace en Teherán seguirá representando a la UNAMA en la República Islámica del Irán y actuando en calidad de coordinadora del enlace con el Gobierno, las instituciones de seguridad, la comunidad diplomática, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, los grupos de reflexión independientes, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Continuará asimismo velando por que el personal directivo superior reciba periódicamente información actualizada y análisis sobre acontecimientos importantes que puedan afectar al Afganistán, la cooperación regional y las cuestiones relacionadas con la reconciliación.

Oficina de Enlace en Islamabad

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Generales		del Cuadro Orgánico			
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	1	2	-	5
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	1	2	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

66. La Oficina de Enlace en Islamabad seguirá representando a la UNAMA en el Pakistán y coordinará el enlace con el Gobierno, las instituciones de seguridad, la comunidad diplomática, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, los grupos de reflexión independientes, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Continuará asimismo velando por que el personal directivo superior reciba periódicamente información actualizada y análisis sobre acontecimientos importantes que puedan afectar al Afganistán, la cooperación regional y las cuestiones relacionadas con la reconciliación.

División de Asuntos Políticos

Personal internacional: supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	1	1	6	6	1	15	1	-	16	7	12	2	37
Propuestas 2016	-	-	-	1	1	6	5	1	14	1	-	15	7	12	2	36
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

67. La División de Asuntos Políticos seguirá ofreciendo sus buenos oficios y prestando apoyo a los procesos políticos inclusivos dirigidos por los afganos, en particular mediante el fomento del diálogo intrafgano, por ejemplo, las iniciativas del Consejo Superior de la Paz con la sociedad civil, los grupos políticos y los grupos de oposición armados, en los planos provincial, nacional y regional, para coadyuvar a la consecución de un marco para las negociaciones nacionales; fomentará el papel de las instituciones afganas en la aplicación de todas las medidas necesarias para la celebración de elecciones parlamentarias transparentes, inclusivas y dignas de crédito, en particular mediante el fortalecimiento de los preparativos técnicos y el aliento de un apoyo coherente de los donantes internacionales; y prestará apoyo a la celebración de un diálogo político periódico de carácter estructurado, en los planos bilateral y multilateral, entre el Afganistán y los países vecinos, vinculado en particular con las medidas de fomento de la confianza del Proceso de Estambul para abordar los problemas de la cooperación regional.

68. Se propone la supresión de una plaza de categoría P-3 de Oficial de Asuntos Políticos, que se ocupaba de la reforma del sector de la seguridad, en Kabul, ya que se ha determinado que las funciones de la plaza pueden ser atendidas por una plaza existente de categoría P-3 y un Voluntario de las Naciones Unidas.

Equipo del Afganistán de la División del Oriente Medio y Asia Occidental/Departamento de Asuntos Políticos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	1	1	1	1	-	4	-	1	5	-	-	-	5
Propuestas 2016	-	-	-	1	1	1	1	-	4	-	1	5	-	-	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

69. El Equipo del Afganistán de la División del Oriente Medio y Asia Occidental del Departamento de Asuntos Políticos seguirá prestando apoyo a la Misión. En vista de la continua incertidumbre política, económica y de seguridad en el Afganistán, la capacidad del Departamento para responder a las solicitudes de apoyo seguirá siendo esencial, en aspectos que van desde la prestación de apoyo operacional y el fortalecimiento de la planificación de la Misión hasta la asistencia para determinar y priorizar los objetivos estratégicos fundamentales en consonancia con el mandato de la Misión y las necesidades políticas, y la interacción con los Estados Miembros y otros asociados regionales e internacionales fundamentales.

Dependencia Conjunta de Políticas y Análisis

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	2	1	1	5	-	-	5	2	1	-	8
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	2	1	1	5	-	-	5	2	1	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

70. La Dependencia Conjunta de Políticas y Análisis seguirá sirviendo como un recurso analítico que se sustenta en el acervo de conocimientos especializados de la Misión y presenta informes intersectoriales y temáticos.

Dependencia de Asesoramiento Militar

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	10
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

71. La Dependencia de Asesoramiento Militar continuará cumpliendo una función de apoyo de las demás dependencias orgánicas operacionales de la UNAMA y el personal directivo superior de la Misión en la Sede en Nueva York y sobre el terreno. También continuará facilitando unas relaciones de trabajo productivas entre la UNAMA y todas las fuerzas de seguridad autorizadas en el Afganistán.

72. Doce asesores militares seguirán proporcionando conocimientos militares especializados y asesoramiento sobre todos los asuntos militares a las contrapartes civiles en su esfera de competencia.

73. La dotación de personal que se propone en el cuadro *supra* comprende a los Auxiliares de Idiomas que prestan apoyo como traductores e intérpretes a los efectivos militares desplegados en la Misión.

**4. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General
(Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios)
(componente II)**

**Oficina inmediata/Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General
(Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios)**

Personal nacional: supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad		Cuadro de Servicios Generales	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	1	-	-	-	2	1	1	5	2	-	7	-	3	-	10
Propuestas 2016	-	1	-	-	-	2	1	1	5	2	-	7	-	2	-	9
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)

74. La Oficina inmediata/Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) seguirá apoyando al Representante Especial Adjunto en el desempeño de sus funciones, entre otras cosas, dirigiendo y coordinando la labor de las oficinas que forman el componente II de la Misión. El Representante Especial Adjunto también seguirá manteniendo vínculos con el equipo de las Naciones Unidas en el país en el marco de su doble función de Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios y Representante Residente del PNUD. La Oficina inmediata seguirá prestando apoyo al Representante Especial Adjunto para llevar a cabo la función de la Misión en el ámbito de la coordinación de los donantes, la facilitación de las conversaciones sobre las políticas de asistencia y la coherencia de la planificación de la asistencia entre los donantes, por un lado, y entre los donantes y el Gobierno, por el otro.

75. Se propone suprimir una plaza de contratación local de Auxiliar Administrativo, pues se ha determinado que las funciones que tenía encomendadas podían ser atendidas por una plaza existente de contratación local.

Dependencia del Coordinador Residente y del Equipo de las Naciones Unidas en el País

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Seguridad	Generales					
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	1	1	1	4	-	-	4	2	2	-	8
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	1	1	1	4	-	-	4	2	2	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

76. La Dependencia del Coordinador Residente y del Equipo de las Naciones Unidas en el País continuará cumpliendo las siguientes funciones:

- a) Prestará apoyo al Representante Especial Adjunto en la coordinación del equipo de las Naciones Unidas en el país;
- b) Actuará como secretaria del equipo de las Naciones Unidas en el país y cuatro de sus subcomités;
- c) Prestará asesoramiento en materia de políticas al equipo de las Naciones Unidas en el país;
- d) Apoyará la labor del Grupo de Políticas Estratégicas;
- e) Coordinará la labor de los organismos de las Naciones Unidas en la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- f) Apoyará al equipo de gestión de las operaciones y la estrategia de operaciones institucionales de las Naciones Unidas;
- g) Facilitará nueve grupos de trabajo temáticos, compuestos de organismos de las Naciones Unidas y en algunos casos también de organismos bilaterales de donantes y contrapartes del Gobierno, a fin de abordar diversas esferas prioritarias compartidas;
- h) Mantendrá el enlace y facilitará las deliberaciones con el Departamento de Conferencias Internacionales y de las Naciones Unidas dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- i) Brindará ayuda a ocho equipos regionales de las Naciones Unidas en la ejecución de programas de acción coordinados en apoyo de los asociados afganos para el desarrollo;
- j) Actuará como coordinadora de los cuatro organismos no residentes de las Naciones Unidas que realizan actividades en el Afganistán.

Dependencia de Gobernanza (anteriormente denominada Dependencia de Asuntos Civiles)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	1	1	5	2	2	11	2	-	13	5	4	-	22
Propuestas 2016	-	-	-	1	1	5	2	2	11	2	-	13	5	4	-	22
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

77. La Sección de Asuntos Civiles seguirá centrándose en el análisis de la gobernanza económica, la industria extractiva, la gobernanza subnacional y la obligación de rendir cuentas por conducto del apoyo a la sociedad civil. Además, seguirá prestando apoyo de secretaría a los equipos regionales de las Naciones Unidas.

78. En consonancia con las iniciativas del Gobierno del Afganistán encaminadas a promover la gobernanza local y la aplicación de los programas nacionales prioritarios, se propone que la Sección de Asuntos Civiles pase a denominarse Dependencia de Gobernanza, a fin de reflejar la reorientación de sus actividades en apoyo de la acción del Gobierno para fortalecer su capacidad en las esferas de la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción, en los planos provincial y local. La Dependencia colaborará con el Gobierno a fin de brindar apoyo a las actividades encaminadas a fortalecer la gobernanza subnacional y la participación de la sociedad civil en la gobernanza y la rendición de cuentas.

79. A la luz de la difícil situación económica del Afganistán, la Dependencia presentará informes periódicos sobre la situación económica de las provincias al personal directivo de la Misión y, según proceda, al Gobierno y las principales partes interesadas. La Dependencia seguirá facilitando la armonización y coordinación de la labor de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el plano provincial.

Dependencia del Estado de Derecho

Personal internacional: redistribución entrante de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	1	1	4	1	-	7	-	-	7	2	4	-	13
Propuestas 2016	-	-	-	1	1	5	1	-	8	-	-	8	2	4	-	14
Cambio	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1

80. La Dependencia del Estado de Derecho seguirá prestando apoyo a los programas de reforma del Gobierno del Afganistán y la judicatura, coordinará las actividades de los donantes, facilitará el consenso en materia de políticas, abogará en pro de las prioridades del mandato y prestará asesoramiento estratégico en el ámbito del estado de derecho por conducto de los buenos oficios de la UNAMA. La Dependencia, además, proseguirá su labor en la esfera de las cuestiones relacionadas con el derecho penal, el derecho civil y mercantil y la ordenación y usurpación de la tierra y las aguas. Por otra parte, presentará informes, análisis y recomendaciones sobre los regímenes jurídicos y reglamentarios que inciden en el crecimiento económico y el entorno del sector privado, las cuestionares relacionadas con la anticorrupción, la transparencia y las medidas tributarias que influyen en las economías lícita e ilícita.

81. En respuesta a las solicitudes formuladas por el Gobierno y la judicatura, la Dependencia también vela por la coordinación, la facilitación de las políticas y la coherencia de las actividades de los donantes, y la sensibilización y el aporte de conocimientos especializados en materia de legislación en esas mismas esferas del desarrollo económico. La adición de esos temas, combinada con el mayor volumen de trabajo de la Dependencia del Estado de Derecho en lo que concierne a presentar análisis y recomendaciones al personal directivo superior sobre los fundamentos jurídicos de las reformas propuestas por el Gobierno, exigirá una mayor capacidad en el cuartel general en materia de políticas con medios para coordinar y consensuar las políticas y los proyectos de ley de los ministerios del poder ejecutivo y la judicatura. Por consiguiente, se propone que se redistribuya una plaza de categoría P-4 de Oficial de Asuntos Judiciales de la oficina regional de Gardez.

Dependencia de Asesoramiento Policial

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/</i>	<i>Cuadro de</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionario nacional</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>		<i>del Cuadro Orgánico</i>			<i>local</i>
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

82. La Dependencia de Asesoramiento Policial proseguirá centrándose en el asesoramiento en materia de políticas, a nivel nacional, la incorporación de la perspectiva de género en la Policía Nacional Afgana y las prácticas policiales democráticas, en función de las solicitudes que reciba y según proceda.

5. Apoyo a la Misión

Cuadro 9

Necesidades de personal para Apoyo a la Misión (Kabul)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Aprobadas 2015	-	-	-	1	2	10	11	1	25	31	-	56	25	232	53	366
Propuestas 2016	-	-	-	1	2	10	12	1	26	31	-	57	25	232	53	367
Cambio	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1

83. Apoyo a la Misión seguirá prestando apoyo administrativo y logístico a la UNAMA en general por medio de sus dos oficinas en Kabul y Kuwait. En el cuadro 9 se detalla la dotación de personal de Apoyo a la Misión en Kabul en 2015 y la que se propone para 2016.

84. Conforme a los principios fundamentales de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la UNAMA se propone realinear en consecuencia la estructura orgánica de Apoyo a la Misión con el objetivo de reorientar la gestión, a fin de que las necesidades de adopción de decisiones del personal directivo y el personal superior estén debidamente compartamentalizadas en relación con las consideraciones operacionales más comunes.

85. Entre los factores fundamentales que se deben tener en cuenta cuando se trata de misiones de escala intermedia, como la UNAMA, cabe mencionar la cobertura de apoyo a 12 oficinas sobre el terreno en todo el territorio del Afganistán y las tareas de alto nivel consignadas en el mandato de la Misión que requieren una intensa participación del Jefe de Apoyo a la Misión en el liderazgo y la adopción de decisiones del personal directivo superior de la misión.

86. De conformidad con la orientación sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para misiones como la UMANA, el Jefe de Apoyo a la Misión retiene responsabilidades en materia de supervisión general, asesoramiento estratégico y controles internos. Merced a la realineación que se propone, el Jefe de Apoyo a la Misión podrá concentrarse en las funciones de asesoramiento, clientes y supervisión.

87. Los cambios propuestos en relación con Apoyo a la Misión son los siguientes:

a) Las actuales funciones de finanzas y presupuesto se fusionarían para formar la Sección de Finanzas, Planificación y Presupuesto, que dependería directamente del Jefe de Apoyo a la Misión y estaría localizada en Kabul;

b) Las funciones y responsabilidades de Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión se asignarían al actual Jefe de Servicios Administrativos, una plaza de categoría P-5. La plaza, que dependerá del Jefe de Apoyo a la Misión, se ocuparía de la coordinación y la supervisión de las operaciones y velaría por la prestación de los servicios de apoyo clave a los clientes. Las funciones que actualmente dependen del

Jefe de Servicios Administrativos se realinearían para que dependieran del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión que se propone, con la excepción de las funciones de adquisiciones, que se transferirían a la gestión de la cadena de suministro junto con su dotación de personal autorizada;

c) Se establecería una función de gestión de la cadena de suministro bien administrada, eficiente, eficaz y ágil mediante la articulación de procesos de principio a fin; infraestructuras, tecnologías, recursos y facilitadores que sean coherentes, junto con una gestión de la actuación profesional que sea cuantificable. Sobre la base de esa premisa, se propone que se fusionen diversos componentes de la cadena de suministro y funciones de prestación de servicios que ahora dependen del Jefe de Servicios Técnicos, a saber:

i) Se redistribuirán las funciones de adquisiciones de la vía jerárquica y responsabilidad del Jefe de Servicios Administrativos en la gestión de la cadena de suministro. Las funciones y responsabilidades del Jefe Adjunto de Gestión de la Cadena de Suministro se asignarán al Jefe de Servicios Técnicos, una plaza de categoría P-5. La plaza, que dependerá del Jefe de Apoyo a la Misión, tendrá encomendada la gestión y coordinación de la corriente de bienes y servicios de la cadena de suministro y la prestación de los servicios conexos. Se prevé que la gestión de la cadena de suministro con funciones de prestación de servicios que se propone se traducirá en un mejor servicio y atención de los clientes;

ii) Se establecerá una sección de almacén integrado en la que se redistribuirá la actual dotación de personal de la Sección de Suministros, junto con algunos funcionarios de las actuales Secciones de Ingeniería, Transporte y Tecnología de la Información y las Comunicaciones. La sección de almacén integrado dependerá del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro.

88. Los títulos de las secciones se modificarán para que sean congruentes con el modelo de misiones pequeñas. En consecuencia:

a) Las funciones de la actual Sección de Información Geográfica en Kabul se fusionarán con la actual Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que pasará a denominarse Sección de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones;

b) La nueva función prestará servicios de tecnología de la información y las telecomunicaciones, incluidos productos geoespaciales especialmente adaptados.

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-tación local
													del Cuadro Orgánico			
Aprobadas 2015	-	-	-	1	-	1	1	-	3	1	-	4	-	1	-	5
Propuestas 2016	-	-	-	1	-	1	1	-	3	1	-	4	-	1	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

89. El Jefe de Apoyo a la Misión seguirá desempeñándose en calidad de asesor principal del Jefe de la Misión en relación con todos los asuntos relativos al apoyo administrativo y técnico. Seguirá encargado de la planificación, organización, ejecución, gestión y supervisión de las actividades de todas las operaciones de apoyo logístico y administrativo mediante la orientación, el apoyo y la supervisión del personal directivo superior de las dependencias administrativa y logística, a fin de facilitar el cumplimiento satisfactorio y eficiente del mandato de la Misión.

90. La Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión seguirá apoyando el cumplimiento del mandato de la Misión mediante el apoyo directivo, logístico y administrativo necesario, en particular en las esferas del presupuesto, las finanzas, la gestión de los recursos humanos, los servicios generales y la logística.

Sección de Finanzas, Presupuesto y Planificación (anteriormente denominada Sección de Presupuesto y Planificación)

Personal internacional: redistribución entrante de 3 plazas

Personal nacional: redistribución entrante de 1 plaza

Voluntarios de las Naciones Unidas: redistribución entrante de 2 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	1	1	2	7	
Cambio	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	-	1	2	6	

91. La Sección de Presupuesto y Planificación seguirá encargada de la gestión, la supervisión y el control eficaces y eficientes de los recursos presupuestarios en consonancia con los reglamentos establecidos con objeto de asegurar que la Misión disponga de fondos para llevar a cabo sus actividades.

92. Se propone que la Sección de Finanzas se fusione con la Sección de Presupuesto y Planificación para crear la Sección de Finanzas, Presupuesto y Planificación. Con ese fin, se propone que una plaza del Servicio Móvil, una plaza de contratación local y dos plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas se redistribuyan de la Sección de Presupuesto y Planificación en Kabul.

93. También se propone redistribuir una plaza de categoría P-4 (Oficial Jefe de Presupuesto y Planificación) y una plaza de categoría P-3 (Oficial de Presupuesto) de la Sección de Presupuesto y Planificación en Kuwait.

Dependencia de Seguridad Aérea

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Cuadro de Servicios Generales	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	2
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

94. La Dependencia de Seguridad Aérea seguirá velando por que las actividades de aviación de la Misión se conformen a la normativa reglamentaria de seguridad de la aviación y por que se apliquen controles para impartir seguridad a las operaciones aéreas.

Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro (anteriormente denominada Oficina de Servicios Técnicos)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Cuadro de Servicios Generales	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	3
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

95. La Oficina del Jefe de Servicios Técnicos se ocupa actualmente de la coordinación y la prestación de apoyo logístico oportuno y eficiente a todos los componentes de la Misión. En ese carácter, supervisa las funciones de apoyo esenciales de la Misión, tales como ingeniería, tecnologías de la información y las comunicaciones, transporte terrestre, suministro/combustible, operaciones aéreas, control de tráfico, administración de bienes, gestión de las instalaciones y sistemas de información geográfica. El Jefe de Servicios Técnicos también presta asesoramiento al Jefe de Apoyo a la Misión y al personal directivo superior sobre todas las cuestiones técnicas y logísticas de apoyo a la misión.

96. Se propone cambiar el título de la Oficina del Jefe de Servicios Técnicos por el de Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro. La adición, dentro de Apoyo a la Misión, de un componente de cadena de suministro con funciones de prestación de servicios se traducirá en un mejor servicio y atención a los clientes. La armonización de Apoyo a la Misión con el modelo de prestación de servicios y la incorporación de un componente de gestión de la cadena de suministro facilitarán servicios más coherentes y de mayor calidad a los clientes y permitirán una cuantificación más rigurosa de la actuación profesional.

97. La plaza de categoría P-5 de Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro dependerá del Jefe de Apoyo a la Misión y tendrá encomendada la gestión y coordinación de la corriente de bienes y servicios de la cadena de suministro y la prestación de los servicios conexos con miras a la mejor atención de los clientes de la Misión.

Sección de Ingeniería

Personal internacional: redistribución saliente de 1 plaza

Personal nacional: redistribución saliente de 3 plazas

Voluntarios de las Naciones Unidas: redistribución saliente de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	2	-	3	3	-	6	1	13	8	28
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	2	-	3	2	-	5	-	11	7	23
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(1)	(2)	(1)	(5)

98. La Sección de Ingeniería seguirá prestando servicios eficaces y oportunos de planificación, supervisión y coordinación de las operaciones de apoyo de ingeniería. Además, seguirá gestionando los proyectos de infraestructura y los programas de mantenimiento desde su inicio, especificación, diseño y control de calidad y hará el seguimiento de la ejecución de los proyectos, pasando por el proceso de adquisiciones y adjudicación de contratos, hasta su conclusión.

99. Se propone redistribuir una plaza del Servicio Móvil (Auxiliar de Materiales y Activos), una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico (Oficial de Inventarios y Suministros), dos plazas de contratación local (Guardalmacén y Auxiliar de Gestión de Locales) y una plaza de Voluntario de Naciones Unidas (Auxiliar de Gestión de Locales) en la recientemente establecida Sección de Almacén Integrado. Esas redistribuciones tienen por objeto facilitar la consolidación de diferentes categorías de equipo en cada Misión bajo una única estructura de gestión de la función de almacén integrado. Las redistribuciones propuestas coadyuvarán a la aplicación de una metodología de principio a fin armonizada para la gestión de almacén centralizada, con el sustento de las mejores prácticas; la mejora de la calidad y la puntualidad del registro de las transacciones de almacén; un nivel más elevado de exactitud de las constancias de inventario; una mayor disponibilidad de los productos y satisfacción de los clientes; una mejor utilización de los recursos; y una capacidad de gestión eficaz.

**Sección de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones
(anteriormente denominada Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información)**

Personal nacional: redistribución entrante de 1 plaza; redistribución saliente de 3 plazas

Voluntarios de las Naciones Unidas: redistribución entrante de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	-	-	1	7	-	8	4	25	7	44
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	-	-	1	7	-	8	5	22	8	43
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	(3)	1	(1)

100. Se propone cambiar el título de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información por el de Sección de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones, fusionando las funciones actuales de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información y de la Sección de Información Geográfica. La nueva Sección velará por la prestación segura y fiable de servicios de tecnología de la información al personal de la UNAMA en todo el territorio del Afganistán. Seguirá, por un lado, supervisando diversos proyectos de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones, virtualización, ampliación del ancho de banda para el cuartel general en Kabul y las oficinas sobre el terreno, seguridad de la información y normalización de los servicios y apoyo a los usuarios sobre el terreno, y, por el otro, cumpliendo las funciones de la Sección de Información Geográfica.

101. En la actualidad, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que está consolidando las capacidades geoespaciales en todo el mundo, está pasando de una fase piloto inicial para centralizar la capacidad en el Centro Mundial de Servicios de Brindisi (Italia). La centralización se sirve de la infraestructura existente y ayuda a evitar la redundancia en infraestructura, la duplicación de compras y las dificultades para lograr la normalización. Por consiguiente, el Departamento proyecta centralizar las siguientes funciones, que actualmente se atienden en la UNAMA, en el Centro Mundial de Servicios: a) la gestión y procesamiento de imágenes; b) los análisis espaciales, ambientales y del terreno; c) la aplicación y el desarrollo geoespaciales; d) la normalización de procesos, productos y modelos de datos, incluidos el establecimiento y la gestión de bases de datos geoespaciales institucionales; y e) el trazado de mapas básicos y topográficos.

102. El Departamento tiene previsto que el volumen de trabajo requerido por esas funciones sea atendido con la creación de plazas adicionales en el Centro Mundial de Servicios merced a la supresión propuesta de plazas conexas en las misiones sobre el terreno, entre ellas la UNAMA. Los gastos de dotación de personal en el Centro, por lo tanto, se compensarán con la reducción de los recursos del sistema de información geográfica existentes en las misiones sobre el terreno.

103. En consecuencia, se propone que una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico (Oficial de Información Geográfica) y una plaza de Voluntario de las Naciones Unidas (Oficial de Información Geográfica) de la Sección de Información Geográfica en Kabul se redistribuya en la Sección de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones y 3 plazas de contratación local (Empleados de Gestión de Activos y Secretario) en la nueva Sección de Almacén Integrado, a fin de facilitar la consolidación de las diferentes categorías de equipo en cada una de las misiones en el seno de una única estructura de gestión para la función de almacén integrado.

Sección de Almacén Integrado (anteriormente denominada Sección de Suministros y de la Célula de Combustible)

Personal internacional: redistribución entrante de 2 plazas

Personal nacional: redistribución entrante de 7 plazas

Voluntarios de las Naciones Unidas: redistribución entrante de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2	-	4	-	12	3	19
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	1	1	2	4	-	6	2	17	4	29
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	5	1	10

104. De conformidad con lo dispuesto en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, se propone crear en la UNAMA una Sección de Almacén Integrado, con la actual dotación de personal de la Sección de Suministros y de la Célula de Combustible más la adición de personal de las dependencias de ingeniería, transporte y tecnología de la información y las comunicaciones.

105. La Sección de Almacén Integrado dependería del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro. La modalidad de almacén integrado tiene por objeto superar las limitaciones de eficacia y eficiencia inherentes a la estructura, los procesos y los sistemas heredados en la organización. Esas limitaciones se observan en las cuatro esferas funcionales de gestión de lotes, traslado, levantamiento de inventarios (que localmente se denomina verificación física) y despacho de existencias.

106. Se señala que las limitaciones en la gestión de lotes son procesos manuales que insumen tiempo debido al uso de hojas de cálculo, y no se prestan al empleo de un sistema automatizado para el seguimiento de la vida útil o fecha de vencimiento de los artículos. En segundo lugar, no existe una visibilidad de los traslados de existencias dentro de los almacenes y ello incide en la conciliación de cantidades. Además, para la reposición de artículos se precisa una inspección ocular o un seguimiento manual de los datos. Del mismo modo, el levantamiento de inventarios (la verificación física) está restringido por la ausencia de métodos y herramientas modernos, y no hay avisos automatizados cuando la cantidad de los artículos se

aproxima a sus niveles mínimos. Por último, el proceso de aprobación para el despacho de existencias es manual y lleva tiempo, y no hay un nexo eficaz con un pronóstico de la demanda. Se estima que merced al establecimiento de una sección de almacén integrado, debidamente planificada, se podrán superar las insuficiencias antes mencionadas.

107. Además de las funciones antes mencionadas, la Sección asumirá las funciones de la anterior Sección de Suministros y de la Célula de Combustible de supervisar la planificación, seguimiento y coordinación eficaces y oportunas de las operaciones de apoyo de suministros y de gestionar las adquisiciones y provisión de todos los suministros generales de la UNAMA, así como los activos y equipo médicos, de seguridad, protección contra incendios, bienestar y capacitación.

108. Por lo tanto, se propone:

a) Que se redistribuyan una plaza del Servicio Móvil (Auxiliar de Materiales y Activos), una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico (Oficial de Inventarios y Suministros), dos plazas de contratación local (Guardalmacén y Auxiliar de Gestión de Locales) y una plaza de Voluntario de las Naciones Unidas (Auxiliar de Gestión de Locales) de la Sección de Ingeniería (Auxiliar de Administración de Activos);

b) Que se redistribuya una plaza del Servicio Móvil (Técnico de Vehículos) y una plaza de funcionario nacional del Cuadro orgánico (Oficial de Transporte) de la Sección de Transporte de Superficie;

c) Que se redistribuyan tres plazas de contratación local (Empleados de Gestión y Secretario) de la Sección de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones.

109. Las redistribuciones propuestas apoyarán la aplicación de una metodología de principio a fin armonizada para la gestión de almacén centralizada, con el sustento de las mejores prácticas; la mejora de la calidad y la puntualidad del registro de transacciones de almacén; un nivel más elevado de exactitud de las constancias de inventario; una disponibilidad más amplia de los productos y una mayor satisfacción de los clientes; una mejor utilización de los recursos; y una capacidad de gestión eficaz.

Sección de Transporte de Superficie

Personal internacional: supresión de 1 plaza; redistribución saliente de 1 plaza

Personal nacional: redistribución saliente de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	-	-	1	5	-	6	2	120	4	132
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	1	120	4	129
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	(1)	-	(2)	(1)	-	-	(3)

110. La Sección de Transporte de Superficie seguirá prestando apoyo eficiente de transporte terrestre a todo el personal en Kabul y en las oficinas sobre el terreno, incluido el apoyo a los servicios internos de reparación y mantenimiento de diversos tipos de vehículos en talleres que son de propiedad y gestión de la UNAMA.

111. El ámbito de responsabilidades del Oficial Jefe de Transportes se ha ido contrayendo en los últimos cuatro años en consonancia con la reducción del número, por un lado, de las oficinas sobre el terreno de 22 a 11 y, por el otro, de los vehículos blindados de 368 a 248. Por consiguiente, se ha determinado que sus funciones se pueden atender en el nivel inferior siguiente dentro de la Sección. Por lo tanto, se propone suprimir una plaza de categoría P-4 de Oficial Jefe de Transporte y trasladar sus funciones a una plaza existente del Servicio Móvil.

112. Se propone asimismo redistribuir una plaza del Servicio Móvil (Técnico de Vehículos) y una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico (Oficial de Transporte) en la nueva Sección de Almacén Integrado, a fin de facilitar la consolidación de las diferentes categorías de equipo en cada una de las misiones en el seno de una única estructura de gestión para la función de almacén integrado. Las redistribuciones propuestas apoyarán la aplicación de una metodología de principio a fin armonizada para la gestión de almacén centralizada con el sustento de las mejores prácticas; la mejora de la calidad y la puntualidad del registro de transacciones de almacén; un nivel más elevado de exactitud de las constancias de inventario; una mayor disponibilidad de los productos y satisfacción de los clientes; una mejor utilización de los recursos; y una capacidad de gestión eficaz.

Sección de Operaciones Aéreas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional	Contra-		
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico	tación local		
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	2	7	4	17
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	2	7	4	17
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

113. La Sección de Operaciones Aéreas seguirá prestando servicios eficientes de transporte aéreo a la Misión con el fin de obtener la mejor relación entre calidad y precio de las empresas de transporte aéreo contratadas. También seguirá utilizando eficientemente sus recursos existentes de especialistas en aviación cualificados, a nivel tanto internacional como nacional.

Sección de Control de Desplazamientos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	15	1	20
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	15	1	20
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

114. La Sección de Control de Desplazamientos continuará prestando servicios de planificación, coordinación, organización, ejecución y control del transporte de personal y cargas mediante un empleo eficiente de todos los medios de transporte disponibles.

Sección de Información Geográfica

Personal nacional: redistribución saliente de 1 plaza

Voluntarios de las Naciones Unidas: redistribución saliente de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(2)

115. La Sección de Información Geográfica se encarga de elaborar los mapas y otros productos y herramientas de información geográfica que son esenciales para que el personal sustantivo y de seguridad de la Misión pueda llevar a cabo su labor. La Sección está encabezada por una plaza de categoría P-3, con el apoyo de una plaza de categoría P-2, ambas con destino en Kuwait; y una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y una plaza Voluntario de las Naciones Unidas, ambas con destino en Kabul.

116. En la actualidad, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que está consolidando las capacidades geoespaciales en todo el mundo, está pasando de una fase piloto inicial para centralizar la capacidad en el Centro Mundial de Servicios de Brindisi, un proceso que dio comienzo en 2014. La centralización se sirve de la infraestructura existente y ayuda a evitar la redundancia en infraestructura, la duplicación de compras y las dificultades para lograr la normalización. Por consiguiente, el Departamento proyecta centralizar las siguientes funciones, que actualmente se atienden en la UNAMA, en el Centro Mundial de Servicios:

- a) La gestión y procesamiento de imágenes;
- b) Los análisis espaciales, ambientales y del terreno;
- c) La aplicación y el desarrollo geoespaciales;
- d) La normalización de procesos, productos y modelos de datos, incluidos el establecimiento y la gestión de bases de datos geoespaciales institucionales;
- e) El trazado de mapas básicos y topográficos.

117. En atención a lo antes expuesto, se propone terminar las funciones de la Sección de Información Geográfica en Kabul y redistribuir una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y una plaza de Voluntario de las Naciones Unidas (Oficiales de Información Geográfica) en la Sección de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones en Kabul. Esas plazas coordinarán las comunicaciones con los clientes y la facilitación de servicios que atienden determinadas necesidades, además de dar apoyo a actualizaciones periódicas menores de los datos y productos que necesiten los clientes.

118. También se propone terminar las funciones de la Sección de Información Geográfica en la Oficina de Kuwait, y suprimir su dotación de personal de una plaza de categoría P-3 (Oficial Jefe de Información Geográfica) y una plaza de categoría P-2 (Oficial Adjunto de Información Geográfica).

Sección de Administración de Bienes

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	3	-	9	3	15
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	3	-	9	3	15
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

119. La Sección de Administración de Bienes seguirá encargándose de la gestión del proceso general de la cadena de suministro de la Misión en lo referente a los pedidos, la recepción, la utilización, el mantenimiento, la vigilancia, la supervisión, el control, la fijación de los niveles de existencias, la reducción de excedentes, los cálculos de las tasas de consumo y la determinación de los ciclos de reposición, a fin de optimizar la gestión de las existencias de la Misión, así como en lo relativo a la fiscalización, valoración y enajenación de bienes.

120. La Sección, asimismo, aplicará las políticas y los procedimientos relacionados con la gestión de todo el equipo de propiedad de las Naciones Unidas, prestará servicios especializados de apoyo a la gestión de las existencias de la Misión y consolidará la gestión estratégica de los bienes. También asegurará la responsabilidad general y perspectiva mundial de todo el equipo de propiedad de las Naciones Unidas.

Dependencia de Gestión de Instalaciones

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	3	6	10
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	3	6	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

121. La Dependencia de Gestión de Instalaciones seguirá supervisando la gestión de los alojamientos y locales de oficinas proporcionados por las Naciones Unidas.

Sección de Adquisiciones

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	2	2	-	8
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	2	2	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

122. La Sección de Adquisiciones está encargada de supervisar la adquisición de todos los suministros y servicios que la Misión obtiene localmente, incluidos los materiales de fortificación y construcción y el combustible para los vehículos terrestres y las aeronaves. Tiene encomendada la gestión de todos los contratos locales de la Misión, incluidos los contratos de arrendamiento y los contratos de servicios de seguridad con y sin personal armado. La Sección dependerá del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro.

Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión (anteriormente denominada Oficina del Jefe de Servicios Administrativos)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

123. La Oficina del Jefe de Servicios Administrativos seguirá supervisando la coordinación y prestación de apoyo administrativo eficiente y oportuno a todos los componentes de la UNAMA, que comprende la realización de funciones de apoyo esenciales para la Misión, como las finanzas, la gestión de los recursos humanos, las adquisiciones, los servicios médicos, la orientación del personal, el bienestar y la gestión de la información.

124. Se propone cambiar el nombre de la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos por el de Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión y que la plaza de categoría P-5 existente de Jefe de Servicios Administrativos asuma responsabilidades en calidad de Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión, dependiente del Jefe de Apoyo a la Misión. El Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión se ocupará de la coordinación y la supervisión generales de las operaciones y velará por la prestación de los servicios de apoyo clave a los clientes. También supervisará la labor operacional, para facilitar las capacidades, y asumirá algunas funciones estratégicas delegadas por el Jefe de Apoyo a la Misión.

125. También se propone que las funciones de finanzas del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión sean redistribuidas y fusionadas en la Sección de Finanzas, Presupuesto y Planificación, dependiente del Jefe de Apoyo a la Misión, y que las funciones de adquisición y gestión se fusionen con las del Jefe de la Cadena de Suministro junto con la dotación de personal autorizada.

Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
									Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

126. La Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas está encabezada por un Director de Programas de los Voluntarios de las Naciones Unidas financiado con cargo al componente de gastos de apoyo del Memorando de Entendimiento entre la sede de los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El Director del Programa cuenta con el apoyo de una plaza de Voluntario de las Naciones Unidas. La Dependencia ofrece una gestión eficaz de los programas y servicios administrativos a los Voluntarios en apoyo de la ejecución de los mandatos de la Misión y de los Voluntarios de las Naciones Unidas, como se especifica en el Memorando de Entendimiento.

127. La Dependencia se encarga de lo siguiente:

a) La gestión de los Voluntarios de las Naciones Unidas, incluida la evaluación de nuevas descripciones de puestos y solicitudes de plazas y la supervisión de las actividades en curso y, en particular, las cuestiones contractuales, la supervisión de las vacaciones, el pago puntual de las prestaciones, el asesoramiento, los arreglos de alojamiento, la concienciación en materia de seguridad, la organización de las actividades de bienestar y la capacitación y el aprendizaje;

b) La gestión de los recursos de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la Misión, incluidos la presentación de informes financieros periódicos, la preparación de las revisiones de los proyectos de presupuesto y el seguimiento financiero de los recursos;

c) La participación en los ejercicios de planificación con la UNAMA, con miras a crear nuevas plazas y programas de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la Misión. Esto abarca el análisis periódico a corto y largo plazo de los programas, la preparación de las notas de asesoramiento para los programas, los documentos de estrategia y los documentos de proyectos;

d) La preparación de estudios monográficos, directrices sobre mejores prácticas y notas de información para promover la labor de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la UNAMA para su publicación.

Sección de Recursos Humanos

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionario nacional del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	1	-	2	2	-	4	3	7	2	16
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	1	-	2	2	-	4	3	7	2	16
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

128. La Sección de Recursos Humanos seguirá encargándose de la gestión eficaz de los recursos humanos de la Misión, que abarca, entre otras funciones, la contratación y retención del personal, la orientación sobre los arreglos contractuales y las prestaciones, la gestión de la actuación profesional y la promoción de las perspectivas de carrera.

129. El Oficial Jefe de Personal Civil, destinado en Kabul, administra todas las actividades del sistema de gestión de los recursos humanos, incluida la coordinación con los equipos de recursos humanos destacados en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait. El equipo de recursos humanos de Kuwait se ocupa de todas las actividades relacionadas con transacciones del personal internacional y nacional.

Sección de Finanzas

Personal internacional: redistribución saliente de 1 plaza

Personal nacional: redistribución saliente de 1 plaza

Voluntarios de las Naciones Unidas: redistribución saliente de 2 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	2	4
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(1)	(2)	(4)

130. La Sección de Finanzas se encarga de proporcionar asesoramiento especializado sobre la administración financiera y la gestión de riesgos para apoyar el cumplimiento del mandato de la Misión, con la mira de que se observen estrictamente el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. También se encarga de garantizar que existan controles internos eficaces para la salvaguardia de los activos financieros y se lleven a cabo operaciones financieras oportunas y fiables.

131. Se propone que:

a) Se termine la Sección de Finanzas y sus funciones se trasladen a la Sección de Finanzas, Presupuesto y Planificación;

b) Se redistribuyan cuatro plazas (una plaza del Servicio Móvil, una plaza de contratación local y dos plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas) en la Sección de Finanzas, Presupuesto y Planificación.

Sección de Servicios Médicos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	9	6	21
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	9	6	21
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

132. La Sección de Servicios Médicos seguirá supervisando la prestación de los servicios de atención de la salud a todo el personal internacional y nacional de la

UNAMA y sus familiares a cargo, en particular brindando acceso a establecimientos y servicios médicos a todo el personal en Kabul y sobre el terreno.

133. La clínica central de servicios médicos de la UNAMA, situada en Kabul, está organizada para tratar enfermedades comunes del personal internacional y nacional de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo; está abierta las 24 horas del día para casos de urgencia; recibe consultas ambulatorias en horario de oficina; mantiene camas para observación y tratamiento de pacientes desde unas cuantas horas a unos pocos días; y administra tratamientos, a saber, atención primaria, apoyo vital avanzado, atención de traumas, cirugía menor, evacuación de víctimas, atención odontológica y medicina preventiva.

134. La Sección también se ocupará de gestionar clínicas satélite en el Complejo Alfa y en seis oficinas regionales. Además, a fin de mantener la capacidad médica existente, la Misión comparte el costo del Equipo de Respuesta de Emergencia Médica en el Afganistán.

Dependencia de Gestión de la Información

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/		Cuadro de Servicios	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad		Generales	del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	4	2	7
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	4	2	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

135. La Dependencia de Gestión de la Información seguirá supervisando la gestión de la información producida en la Misión, lo cual implica elaborar y aplicar un amplio programa de gestión de registros y aplicar y/o mejorar las políticas, procedimientos e instrumentos de gestión de la información en apoyo del mandato de la Misión.

Dependencia de Asesoramiento al Personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/		Cuadro de Servicios	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad		Generales	del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	2	1	2	7
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	2	1	2	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

136. La Dependencia de Asesoramiento del Personal seguirá encargándose de prestar apoyo al bienestar psicosocial de todo el personal de la UNAMA en el Afganistán, lo que comprende realizar intervenciones de apoyo psicológico individual o en grupo, prestar servicios psicológicos de urgencia y hacer un seguimiento del personal expuesto a incidentes críticos, brindar asesoramiento técnico a las oficinas de las Naciones Unidas sobre estrategias de mitigación y prevención del estrés. También llevará a cabo actividades de capacitación y educación psicosocial para funcionarios y personal directivo y supervisará la prestación de ayuda entre colegas y sus actividades.

Dependencia de Bienestar

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

137. La Dependencia de Bienestar seguirá perfeccionando el marco y el plan de trabajo de la UNAMA en el ámbito del bienestar del personal, incluida la coordinación de las mejoras y el mantenimiento de las instalaciones y actividades ordinarias para el bienestar del personal de la UNAMA en todo el territorio del Afganistán.

6. Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Oficina de Apoyo de la UNAMA en Kuwait

Cuadro 10

Necesidades de personal para la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait

Personal internacional: supresión de 10 plazas; redistribución saliente de 2 plazas

Personal nacional: supresión de 7 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	2	6	1	10	7	-	17	-	11	-	28
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	-	-	-	1	4	-	5	-	4	-	9
Cambio	-	-	-	-	-	(2)	(6)	(1)	(9)	(3)	-	(12)	-	(7)	-	(19)

138. La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait se creó en septiembre de 2010, sobre la base de la decisión de que las oficinas de apoyo a la Misión de la UNAMA con sistemas automatizados podrían trabajar de manera eficaz a distancia y proporcionar los servicios de apoyo necesarios al personal de la UNAMA, incluidas las funciones y servicios relacionados con adquisiciones, sistemas de información geográfica, conducta y disciplina, auditoría residente, gestión de bienes, presupuesto y planificación y recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones.

139. Se prevé establecer un centro de capacitación en Kuwait para que el personal de la UNAMA pueda acceder de manera eficaz en función de los costos a la capacitación regional especializada impartida por terceros. La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait también incluye espacio temporal de oficinas para posibles evacuados procedentes de oficinas sobre el terreno que no puedan ubicarse en ningún otro lugar de la zona de la Misión, o bien procedentes de Kabul, en una posible situación extrema.

140. La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait comparten los locales que ahora ocupa la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en la Ciudad de Kuwait.

141. En 2015, la dotación de personal de la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait constaba de 28 plazas (1 de P-5, 2 de P-4, 6 de P-3, 1 de P-2, 7 del Servicio Móvil y 11 de contratación local). Para 2016, se propone la supresión de 17 plazas (1 de P-4, 5 de P-3, 1 de P-2, 3 del Servicio Móvil y 7 de contratación local) y la redistribución de dos plazas (1 de P-4 y 1 de P-3) en Kabul. Las 9 plazas restantes (1 de P-5, 4 del Servicio Móvil y 4 de contratación local) seguirán llevando a cabo tareas en Kuwait para reducir la presencia de la UNAMA en Kabul y dependerán directamente de sus respectivos jefes de sección o dependencia destinados en Kabul.

Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Cuadro 11

Necesidades de personal de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	1	2	1	5	15	-	20	-	20	-	40
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	1	2	1	5	15	-	20	-	20	-	40
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

142. La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait se creó en septiembre de 2010, sobre la base de la decisión de que las oficinas de apoyo a la Misión de la UNAMA con sistemas automatizados podrían trabajar de manera eficaz a distancia y proporcionar los servicios de apoyo necesarios al personal de la UNAMA, incluida la mayoría de las funciones y servicios de finanzas, recursos humanos, viajes y capacitación.

143. En noviembre de 2010, después de la firma de un memorando de acuerdo con el Gobierno de Kuwait, la Oficina de Apoyo a la UNAMA empezó a funcionar oficialmente en Kuwait. Comparte locales con la Oficina de Apoyo a la UNAMI en el Complejo de Kheitan. La Oficina de Apoyo de la UNAMI en Kuwait está en servicio desde 2004.

144. En respuesta a la resolución 65/259 de la Asamblea General, en que la Asamblea alentó a una mayor cooperación entre las misiones que se encuentran en la misma zona geográfica con el fin de lograr eficiencia y reducir costos, se estableció la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait en diciembre de 2012, no como una oficina financiada por separado, sino como un componente integral conjunto de la UNAMA y la UNAMI, financiado con cargo a los presupuestos prorrateados de ambas misiones. La escala de la Oficina Conjunta de Apoyo se puede ajustar a las exigencias de ambas misiones y la proporción de servicios que les presta se refleja en la distribución de recursos a cada una de ellas. La Oficina está gestionada por la UNAMA y la UNAMI, que son responsables de su funcionamiento. Los recursos de la Oficina se determinan junto con los demás recursos necesarios de la UNAMA y la UNAMI.

145. Con el establecimiento de la Oficina, la UNAMA y la UNAMI están comprometidas a seguir colaborando para lograr beneficios que concuerden con los objetivos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (véase la resolución 64/269 de la Asamblea General).

146. Desde la apertura oficial de la Oficina Conjunta de Apoyo se ha continuado la integración progresiva del personal y los procesos de apoyo administrativo de la UNAMA y la UNAMI en una oficina de apoyo consolidada que presta servicios a ambas misiones. Han dirigido esa labor un comité directivo (integrado por los Jefes de Apoyo a la Misión de la UNAMA y la UNAMI y por representantes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) y el equipo directivo de la Oficina Conjunta. Además, desde la integración de los servicios de finanzas y recursos humanos en la Oficina, el comité directivo y el equipo de gestión han llevado a cabo actividades e iniciativas destinadas a consolidar y mejorar las prácticas institucionales existentes y la prestación de servicios.

147. La Oficina Conjunta de Apoyo ha recibido la aprobación y las delegaciones de autoridad pertinentes para aprobar los flujos de trabajo de ambas misiones, particularmente en los ámbitos de finanzas y recursos humanos, lo que permite lograr una mayor integración y economías de escala; ello, a su vez, plasma en una mayor eficiencia.

148. La Oficina Conjunta de Apoyo también presta apoyo a iniciativas mundiales de las Naciones Unidas, como la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), Umoja e Inspira, y ha asumido la delegación adicional para la prestación de servicios de apoyo en materia de recursos humanos y finanzas al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y al personal del Departamento de Asuntos Políticos destinado en el Yemen. Continúan las conversaciones entre los funcionarios directivos de la UNAMA y la UNAMI para determinar nuevos ámbitos de cooperación entre las misiones.

149. En 2016 y años siguientes, la Oficina Conjunta de Apoyo prevé que logrará mayores eficiencias en materia de gastos de personal como consecuencia de la

reducción de los gastos de personal internacional desplegado en Kuwait, en comparación con el Afganistán y el Iraq, debido principalmente a la menor cuantía de la prestación por lugar de destino con condiciones de vida difíciles y de las prestaciones relacionadas con el subsidio de educación, las vacaciones en el país de origen y los viajes para visitar a la familia. Además, habida cuenta de que no hay derecho a licencia de descanso y recuperación para el personal desplegado en Kuwait, se logra un aumento del número de días de trabajo productivo en la Oficina Conjunta de Apoyo. También se logran eficiencias en los gastos de apoyo de las misiones debido a la disminución de los recursos necesarios para ofrecer alojamiento seguro, transporte en vehículos blindados y otras medidas de apoyo para la supervivencia. Las ventajas de la prestación de servicios a distancia se hicieron evidentes por primera vez en 2013 y siguen siendo un beneficio recurrente para la Organización. En 2015, la Oficina Conjunta de Apoyo prevé reducciones adicionales de su dotación de personal de aproximadamente un 13% (9% de reducción en plazas financiadas por la UNAMA). Esas reducciones previstas de la dotación de personal, incluidas las disminuciones previstas en los gastos de personal, se llevarán a cabo en 2016 y años siguientes.

150. La Oficina Conjunta de Apoyo, cuya dotación de personal es de 40 plazas (1 de P-5, 1 de P-4, 2 de P-3, 1 de P-2, 15 del Servicio Móvil y 20 de contratación local), financiadas por la UNAMA, tiene asignados responsabilidades y apoyo duales en relación con la UNAMA y la UNAMI, mediante la realización de tareas administrativas, en particular en las esferas de las finanzas y los recursos humanos.

151. La UNAMA y la UNAMI contribuyen plazas a la Oficina Conjunta de Apoyo. En el cuadro que figura a continuación se consigna información sobre las plazas aportadas por la UNAMA y la UNAMI a la Oficina en 2015, y las contribuciones propuestas para 2016.

Cuadro 12

Plazas aportadas por la UNAMA y la UNAMI a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

	<i>Personal internacional</i>	<i>Personal nacional</i>	<i>Total</i>	<i>Proporción en porcentaje</i>
Plazas aprobadas 2015				
UNAMA	20	20	40	52
UNAMI	12	25	37	48
Total	32	45	77	100
Plazas propuestas 2016				
UNAMA	20	20	40	52
UNAMI	12	25	37	48
Total	32	45	77	100
Cambio	–	–	–	–

152. Además de financiar las plazas antes mencionadas dentro de la Oficina Conjunta de Apoyo, las misiones clientes también contribuyen a los gastos de

funcionamiento de la Oficina, que ocupa locales administrados por la UNAMI. La UNAMI factura trimestralmente a la UNAMA los gastos mensuales en concepto de servicios comunes correspondientes al personal de la Oficina financiado por la UNAMA a fin de recuperar esos gastos. Además, ambas misiones clientes sufragan los gastos de viajes y capacitación del personal de la Oficina financiados por sus respectivas misiones.

7. Oficinas locales en regiones y provincias

Antecedentes

153. En cumplimiento del Acuerdo de Bonn, de diciembre de 2001, se crearon ocho oficinas regionales, en Kabul (Kabul, oficina regional central), Kandahar (Kandahar), Herat (Herat), Balkh (Mazar-e-Sharif), Nangarhar (Jalalabad), Kunduz, Bamyan y Paktia (Gardez), y dos oficinas provinciales, en Faryab (Maimana) y Badakhshan (Faiz Abad). En los años siguientes, se establecieron nuevas oficinas provinciales adicionales en Zabul (Qalat), Nimroz (Zaranj), Urozgan (Tirinkot), Farah (Farah), Ghor (Chighcheran), Badghis (Qala-i-Naw), Sar-i-Pul (Sar-i-Pul), Kunarha (Asad Abad), Baghlan (Pul-e-Khumri), Day Kundi (Nili), Khost (Khost), Jawzjan (Sheberghan) y Takhar (Taluqan).

154. La presencia de la UNAMA sobre el terreno seguirá siendo fundamental para la interacción de la Misión con sus partes interesadas en todas las regiones del Afganistán. Merced a su presencia sobre el terreno, la Misión puede interesarse en diversas cuestiones relacionadas con su mandato, promoverlas, hacer su seguimiento y presentar informes al respecto, en particular mediante sus actividades de extensión dirigidas a las poblaciones que habitan en zonas remotas y en condiciones de seguridad difíciles.

155. En los últimos años, de resultas, por un lado, de cambios en la organización y la estructura y, por el otro, de la repriorización de recursos en la Misión, se cerraron diez oficinas provinciales de la UNAMA ubicadas en Badghis, Ghor, Nimroz, Zabul, Daykundi, Urozgan, Takhar, Sar-i-Pul, Kunarha y Khost. Por consiguiente, en 2016, la Misión se propone cerrar las oficinas provinciales en Sheberghan (provincia de Jawzjan) y administrar 12 oficinas sobre el terreno en todo el Afganistán, 7 de ellas regionales y 5 provinciales.

156. A fin de que las oficinas provinciales de la Misión logren una máxima extensión en 2016, se propone que la Oficina de Sheberghan en la provincia de Jawzjan se consolide con la oficina regional en Mazar-e-Sharif. Ello conllevará el cierre de la oficina provincial de Sheberghan, la supresión de 23 de sus plazas aprobadas y la redistribución saliente de 6 plazas aprobadas, como se indica en relación con las respectivas oficinas provinciales.

157. A continuación se resume la situación de todas las oficinas regionales y provinciales que se propone estén en funcionamiento en 2016. Se propone:

- a) Que la región oriental (Jalalabad) se mantenga igual, sin oficina provincial;
- b) Que la región occidental (Herat) se mantenga igual, con una oficina provincial en Farah;
- c) Que la región central (Kabul) se mantenga igual, sin oficina provincial;

d) Que la región septentrional (Mazar) se mantenga igual, con una oficina provincial en Faryab (Maimana);

e) Que la región sudoriental (Gardez) se mantenga igual, sin oficina provincial;

f) Que la región nororiental (Kunduz) se mantenga igual, con dos oficinas provinciales de Badakhshan y Baghlan;

g) Que la región meridional (Kandahar) se mantenga igual, sin oficina provincial.

h) Que la región montañosa central (Bamyan) se mantenga igual, sin oficina provincial. Se considera que la oficina sobre el terreno de Bamyan es una oficina provincial, si bien su zona de operaciones se extiende hasta las provincias de Bamyan y Daikundi.

158. En el cuadro 13 *infra* se desglosa la estructura de la dotación de personal de las oficinas sobre el terreno de la UNAMA en las regiones y provincias aprobada para 2015 y propuesta para 2016.

Cuadro 13
Necesidades de personal para las oficinas regionales y provinciales^a

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Aprobadas 2015	-	-	-	-	7	31	33	11	82	39	-	121	114	504	19	758
Propuestas 2016	-	-	-	-	7	28	32	10	77	38	-	115	114	482	19	730
Cambio	-	-	-	-	-	(3)	(1)	(1)	(5)	(1)	-	(6)	-	(22)	-	(28)

^a Incluye siete oficinas regionales y cinco provinciales.

Oficinas regionales

159. La Misión mantendrá las siete oficinas regionales de Kabul, Kandahar, Herat, Balkh (Mazar-e-Sharif), Nangarhar (Jalalabad), Kunduz y Paktya (Gardez), con una dotación propuesta total de 542 plazas, como se indica en el cuadro 14 *infra*.

160. En los cuadros siguientes se detallan la estructura de la dotación de personal propuesta para cada una de las oficinas provinciales, incluidas las propuestas de supresión y redistribución de plazas.

Cuadro 14
Necesidades de personal para las oficinas regionales

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	7	25	26	7	65	32	-	97	97	334	14	542
Propuestas 2016	-	-	-	-	7	22	26	7	62	32	-	94	99	335	14	542
Cambio	-	-	-	-	(3)	-	-	(3)	(3)	-	-	(3)	2	1	-	-

Oficina regional de Kabul, región central

Personal internacional: redistribución entrante de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	2	4	1	8	4	-	12	13	37	1	63
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	2	5	1	9	4	-	13	13	37	1	64
Cambio	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1

161. Se propone la redistribución de una plaza de categoría P-3 de Oficial de Asuntos Políticos de la oficina provincial de Sheberghan. La oficina regional de Kabul abarca seis provincias, es decir que es la que comprende más provincias de todas las oficinas de la UNAMA sobre el terreno. La redistribución entrante de la plaza antes mencionada, por lo tanto, reforzará la capacidad de la Oficina en el desempeño de las actividades previstas en el mandato, y permitirá ampliar el enlace con las autoridades provinciales y el seguimiento de los acontecimientos políticos y de seguridad en la región.

Oficina regional de Kandahar, región meridional

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	2	3	1	7	6	-	13	14	50	1	78
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	2	3	1	7	6	-	13	14	50	1	78
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Oficina regional de Herat

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	4	5	-	10	6	-	16	14	46	3	79
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	4	5	-	10	6	-	16	14	46	3	79
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Oficina regional de Balkh (Mazar-e-Sharif)

Personal internacional: redistribución entrante de 1 plaza

Personal nacional: redistribución entrante de 3 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	5	4	-	10	4	-	14	14	54	2	84
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	5	4	1	11	4	-	15	16	55	2	88
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	2	1	-	4

162. En vista de la propuesta clausura de la oficina provincial de Sheberghan, se propone que la oficina regional de Mazar-e-Sharif se encargue de la cobertura de la provincia de Jawzjan, con el fin de atender las expectativas de las autoridades gubernamentales y las partes interesadas en la provincia mediante una presencia regular y una actividad sostenida.

163. Por lo tanto, se propone redistribuir las siguientes plazas de las oficinas provinciales de Sheberghan:

a) Dos plazas de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico (Oficial de Derechos Humanos y Oficial de Asuntos Civiles) para fortalecer la capacidad de la Oficina en materia de derechos humanos y asuntos civiles y asegurar una cobertura efectiva de la provincia de Jawzjan;

b) Una plaza de contratación local (Auxiliar de Asuntos Políticos) a fin de reforzar su capacidad y garantizar la cobertura efectiva de la provincia de Jawzjan;

c) Una plaza de categoría P-2 (Oficial Adjunto de Asuntos Civiles) y una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico (Oficial de Asuntos Civiles) para apoyar las actividades relacionadas con los asuntos civiles y asegurar la cobertura efectiva de la provincia de Jawzjan.

Oficina regional de Nangarhar (Jalalabad)*Personal internacional: supresión de 1 plaza*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	4	5	2	12	5	-	17	15	52	2	86
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	4	4	2	11	5	-	16	15	52	2	85
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

164. Se propone suprimir una plaza de categoría P-3 de Oficial de Asuntos Civiles por cuanto la dotación actual de personal se considera suficiente para llevar a cabo la labor de asuntos civiles de la Oficina.

Oficina regional de Kunduz*Personal internacional: supresión de 2 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	4	3	1	9	4	-	13	14	49	3	79
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	2	3	1	7	4	-	11	14	49	3	77
Cambio	-	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)	-	-	(2)	-	-	-	(2)

165. Las restricciones de seguridad en Kunduz limitan el movimiento de la Misión dentro de la región, lo que ha dado lugar a una reducción drástica de las actividades de los donantes y/o partes interesadas que requieren coordinación y de la capacidad de la Misión para mantener el enlace con las instituciones de la justicia provincial. Por lo tanto, se propone suprimir dos plazas de categoría P-4 de Oficial de Coordinación y Oficial de Estado de Derecho.

Oficina regional de Paktya (Gardez), región sudoriental*Personal internacional: redistribución saliente de 1 plaza; supresión de 1 plaza*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	1	4	2	2	9	3	-	12	13	46	2	73
Propuestas 2016	-	-	-	-	1	3	2	1	7	3	-	10	13	46	2	71
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(2)	-	-	(2)	-	-	-	(2)

166. Se propone la redistribución de una plaza de categoría P-4 de Oficial de Asuntos Judiciales en la Dependencia de Estado de Derecho en el cuartel general en Kabul para facilitar una reorientación de la Dependencia a fin de abarcar los regímenes reglamentarios para fomentar el desarrollo comercial en la economía lícita y propiciar la formación de consensos sobre políticas con plataformas de nivel nacional sobre justicia penal y civil, incluida la ordenación de las tierras y el agua y la observancia de las normas de lucha contra la corrupción. Además, esta plaza no se ha utilizado plenamente debido a las restricciones de seguridad en Gardez, que limitan seriamente el movimiento y la colaboración efectiva en la región con las instituciones de la justicia provincial.

167. Se propone asimismo suprimir una plaza de categoría P-2 de Oficial Adjunto de Derechos Humanos por el hecho de que la dotación actual de personal se considera suficiente para llevar a cabo la labor de derechos humanos de la oficina.

Oficinas provinciales

168. La misión tendrá cinco oficinas provinciales: en Farah (Farah), Faryab (Maymana), Badakhshan (Fayz Abad), Baghlan (Pul-e-Khumri) y Bamyán, con una dotación total propuesta de 188 plazas, como se indica en el cuadro 15 *infra*.

Cuadro 15

Necesidades de dotación de personal para las oficinas provinciales

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	6	7	4	17	7	-	24	17	170	5	216
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	6	6	3	15	6	-	21	15	147	5	188
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(2)	(1)	-	(3)	(2)	(23)	-	(28)

Farah (Farah) (dependiente de la oficina regional de Herat/región occidental)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	28	1	36
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	28	1	36
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Faryab (Maymana) (dependiente de la oficina regional de Balkh/región septentrional)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	3	30	1	37
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	3	30	1	37
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Jawzjan (Sheberghan) (dependiente de la oficina regional de Balkh/región septentrional)

Personal internacional: redistribución saliente de 3 plazas; supresión de 1 plaza

Personal nacional: redistribución saliente de 3 plazas; supresión de 22 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	2	23	-	29
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(2)	(23)	-	(29)

169. Se propone que para lograr una máxima extensión se consolide la Oficina de Sheberghan en la provincia de Jawzjan con la oficina regional en Mazar-e-Sharif.

170. En ese contexto, se propone redistribuir las siguientes plazas:

a) Una plaza de categoría P-2 (Oficial Adjunto de Asuntos Civiles); dos plazas funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico (Oficial de Derechos Humanos)

y Oficial de Asuntos Civiles) y una plaza de contratación local (Auxiliar de Asuntos Políticos) en la oficina regional de Mazar-e-Sharif;

b) Una plaza de categoría P-4, Jefe de Oficina, en la oficina provincial de Badakhshan;

c) Una plaza de categoría P-3, Oficial de Asuntos Políticos, en la oficina regional de Kabul.

171. Se propone asimismo suprimir una plaza del Servicio Móvil (Oficial de Seguridad) y 22 plazas de contratación local (Auxiliar de Idiomas, Conductor, Auxiliar de Tecnología de la Información, Auxiliar Administrativo, Oficial de Seguridad, Operadores de Radio, Guardias de Seguridad y Auxiliar de Seguridad).

Badakhshan (Fayz Abad) (dependiente de la oficina regional de Kunduz/región nororiental)

Personal internacional: redistribución entrante de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	2	-	3	1	-	4	2	28	-	34
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	2	2	-	4	1	-	5	2	28	-	35
Cambio	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1

172. Badakhshan linda con el Tayikistán al norte, con China al este y con el Pakistán al sudeste. Al intensificarse el conflicto en la zona, incluidas la actividad transfronteriza, se observa una creciente necesidad de la función de buenos oficios de la UNAMA. Por consiguiente, se propone redistribuir una plaza de categoría P-4, Jefe de Oficina, de la oficina provincial de Sheberghan, para encabezar la oficina provincial en Badakhshan.

Baghlan (Pul-e-Khumri) (dependiente de la oficina regional de Kunduz/región nororiental)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de	Total de personal internacional	Funcionario nacional			Contra-
										Servicio de Seguridad	Servicios Generales		del Cuadro Orgánico			tación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	30	-	37
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	3	30	-	37
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Bamyan

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad		Cuadro de Servicios Generales	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Aprobadas 2015	-	-	-	-	-	1	1	1	3	2	-	5	4	31	3	43
Propuestas 2016	-	-	-	-	-	1	1	1	3	2	-	5	4	31	3	43
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

IV. Análisis de los recursos necesarios

Cuadro 16

Estimaciones de gastos detalladas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2014-2015			Necesidades para 2016		Presupuesto aprobado 2015	Diferencia 2015-2016
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total	No periódicas		
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
I. Gastos de personal militar y de policía							
1. Observadores militares	1 295,7	1 211,0	84,7	588,9	-	730,8	(141,9)
2. Policía de las Naciones Unidas	353,6	345,7	7,9	232,6	-	240,6	(8,0)
Total de la categoría I	1 649,3	1 556,7	92,6	821,5	-	971,4	(149,9)
II. Gastos de personal civil							
1. Personal internacional	141 525,4	139 448,0	2 077,4	70 759,1	-	72 418,9	(1 659,8)
2. Personal nacional	84 675,0	88 803,7	(4 128,7)	44 321,3	-	41 786,3	2 535,0
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	6 517,3	6 517,3	-	3 440,2	-	3 135,6	304,6
Total de la categoría II	232 717,7	234 769,0	(2 051,3)	118 520,6	-	117 340,8	1 179,8
III. Gastos operacionales							
1. Consultores	400,4	400,4	-	185,9	-	195,5	(9,6)
2. Viajes oficiales	3 461,8	3 461,8	-	1 823,0	-	1 780,8	42,2
3. Instalaciones e infraestructura	64 374,9	63 428,9	946,0	31 741,9	1 507,8	33 935,5	(2 193,6)
4. Transporte terrestre	3 597,6	3 546,5	51,1	1 773,9	-	1 516,7	257,2
5. Transporte aéreo	44 006,9	42 422,5	1 584,4	18 589,9	-	21 937,9	(3 348,0)
6. Comunicaciones	9 312,9	9 312,9	-	4 466,7	260,0	4 907,4	(440,7)
7. Tecnología de la información	5 515,2	5 515,2	-	2 407,9	159,6	2 490,3	(82,4)

Categoría de gastos	2014-2015			Necesidades para 2016		Presupuesto aprobado 2015	Diferencia 2015-2016
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia	Total	No periódicas		
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)		
8. Gastos médicos	841,0	841,0	–	619,6	80,0	642,9	(23,3)
9. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3 172,4	3 795,2	(622,8)	2 359,1	141,1	1 700,1	659,0
Total de la categoría III	134 683,1	132 724,4	1 958,7	63 967,9	2 148,5	69 107,1	(5 139,2)
Necesidades totales	369 050,1	369 050,1	–	183 310,0	2 148,5	187 419,3	(4 109,3)

A. Personal militar y de policía

	Consignación 2014-2015	Gastos estimados 2014-2015	Diferencia	Necesidades totales 2016	Presupuesto aprobado 2015	Diferencia 2015-2016
Observadores militares	1 295,7	1 211,0	84,7	588,9	730,8	(141,9)

173. El crédito de 588.900 dólares refleja los recursos necesarios para desplegar 12 asesores militares, teniendo en cuenta una tasa de vacantes estimada del 5%, en concepto de dietas por misión (461.000 dólares); gastos de viaje (85.500 dólares); subsidio para prendas de vestir (2.400 dólares); e indemnizaciones por muerte o discapacidad (40.000 dólares).

174. El saldo no comprometido en 2014-2015 se debe a la recuperación de los gastos en alojamiento proporcionado por las Naciones Unidas, unos gastos efectivos de despliegue y repatriación de asesores militares más bajos, y una tasa de vacantes inferior a la presupuestada.

175. El despliegue efectivo de personal militar en 2015 se tradujo en una tasa media de vacantes del 10%, mientras que se había presupuestado una tasa del 5%.

176. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente a la reducción del número de asesores militares que trabajarán en la Misión de 15 a 12. Los dirigentes de la UNAMA consideran que, pese a la retirada de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad del Afganistán al fin de 2014, las funciones de la Dependencia de Asesoramiento Militar se pueden seguir desempeñando con una presencia menor.

	Consignación 2014-2015	Gastos estimados 2014-2015	Diferencia	Necesidades totales 2016	Presupuesto aprobado 2015	Diferencia 2015-2016
Policía de las Naciones Unidas	353,6	345,7	7,9	232,6	240,6	(8,0)

177. El crédito de 232.600 dólares refleja los recursos necesarios para desplegar 5 agentes de policía de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta una tasa de vacantes estimada del 20%, en concepto de dietas por misión (161.800 dólares); gastos de viaje (30.000 dólares); subsidio para prendas de vestir (800 dólares); e indemnizaciones por muerte o discapacidad (40.000 dólares).

178. El saldo no comprometido en 2014-2015 se debe principalmente a que la tasa de vacantes fue superior a la presupuestada.

179. El despliegue efectivo de policías de las Naciones Unidas en 2015 se tradujo en una tasa media de vacantes del 37,5%, mientras que se había presupuestado una tasa del 30%.

180. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente a la disminución del número de efectivos de policía que trabajarán en la Misión de 6 a 5, teniendo en cuenta que la Dependencia de Asesoramiento Policial ya no participará en el seguimiento y la evaluación de proyectos financiados por los donantes; y a una reducción de la tasa de vacantes presupuestada para 2016 (20%) frente a la de 2015 (30%).

B. Personal civil

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Personal internacional	141 525,4	139 448,0	2 077,4	70 759,1	72 418,9	(1 659,8)

181. El crédito de 70.759.100 dólares refleja los recursos necesarios en concepto de sueldos (36.237.800 dólares), gastos comunes de personal (28.809.000 dólares) y prestaciones por peligrosidad (5.712.300 dólares) para el despliegue de 376 funcionarios de contratación internacional, que incluyen 211 del Cuadro Orgánico, 164 del Servicio Móvil y 1 del Cuadro de Servicios Generales. Las estimaciones de gastos se basan en una tasa de vacantes del 12%.

182. Estas estimaciones tienen en cuenta las propuestas siguientes:

a) La supresión de 22 plazas de contratación internacional (16 del Cuadro Orgánico y 6 del Servicio Móvil), según se detalla en el cuadro 6;

b) La redistribución de 9 plazas de contratación internacional (6 del Cuadro Orgánico y 3 del Servicio Móvil), según se detalla en el cuadro 7.

183. El crédito para sufragar sueldos y gastos comunes de personal refleja el escalón medio efectivo de los funcionarios actuales y su situación familiar, así como la relación entre los gastos comunes de personal reales y los sueldos reales, sobre la base de las tendencias de los gastos.

184. El crédito para prestaciones por peligrosidad abarcaría la prestación por servicio en condiciones peligrosas pagadera exclusivamente al personal internacional desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán, que se presupuesta en 1.600 dólares mensuales por funcionario internacional por 10 meses, teniendo en cuenta el derecho a disfrutar de una licencia de descanso y recuperación de dos meses, durante la cual no se paga esta prestación.

185. El despliegue efectivo de personal internacional en 2015 se tradujo en una tasa media de vacantes del 13%, mientras que se había presupuestado una tasa del 12%.

186. La diferencia neta entre los recursos necesarios para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente a la propuesta de suprimir 22 puestos de contratación internacional.

187. El saldo no comprometido en 2014-2015 se debe principalmente a que la tasa de vacantes fue superior a la presupuestada.

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Personal nacional	84 675,0	88 803,7	(4 128,7)	44 321,3	41 786,3	2 535,0

188. El crédito de 44.321.300 dólares comprende los recursos necesarios en concepto de sueldos (27.450.800 dólares), gastos comunes de personal (9.512.200 dólares), compensación por despliegue en un lugar de destino peligroso (6.998.300 dólares) y horas extraordinarias (360.000 dólares) para 1.163 plazas de contratación nacional, incluidas 186 de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 977 de contratación local. Las estimaciones de gastos se basan en unas tasas de vacantes del 6% en el caso de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 4% en el del personal de contratación local.

189. Estas estimaciones tienen en cuenta las propuestas siguientes:

a) La supresión de 39 plazas de contratación nacional (1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 38 de contratación local), según se detalla en el cuadro 6;

b) La redistribución de 12 plazas de contratación nacional (5 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 7 de contratación local), según se detalla en el cuadro 7;

c) La creación de un puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, como se indica en el cuadro 8.

190. El crédito destinado a sufragar sueldos se presupuesta utilizando las escalas de sueldos aplicables en el Afganistán, revisiones 15 y 46, con efecto a partir del 1 de marzo de 2015, para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local, respectivamente. El crédito para financiar los sueldos del personal de contratación local destinado en Kuwait se presupuesta utilizando la revisión 110.

191. El crédito para gastos comunes de personal se presupuesta en el 35% de los sueldos netos del personal nacional en el Afganistán, Islamabad y Teherán; y en el 25% en el caso del personal destinado en Kuwait.

192. El crédito para prestaciones por peligrosidad serviría para sufragar la compensación por servicio en un lugar de destino peligroso.

193. El crédito correspondiente a horas extraordinarias se prevé para los conductores de contratación nacional que prestan servicio fuera del horario de trabajo.

194. El despliegue efectivo de personal nacional en 2015 se tradujo en unas tasas medias de vacantes del 8,4% en el caso de los funcionarios nacionales y del 4,6% en el del personal de contratación local.

195. La diferencia neta entre el presupuesto aprobado para 2015 y las necesidades estimadas para 2016 obedece principalmente a los aumentos en las escalas de

sueldos del personal nacional, compensados en parte por la propuesta de reducir el número de plazas de contratación nacional.

196. El sobre costo de 2014-2015 guarda relación principalmente con los aumentos en las escalas de sueldos del personal de contratación nacional, que son del 10,1% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 12% para el personal de contratación local, con efecto a partir del 1 de marzo de 2015.

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	6 517,3	6 517,3	–	3 440,2	3 135,6	304,6

197. El crédito de 3.440.200 dólares comprende los recursos necesarios para sufragar los gastos periódicos y no periódicos relacionados con el despliegue de 79 voluntarios de las Naciones Unidas (3.185.400 dólares), teniendo en cuenta una tasa de vacantes del 20%, y los gastos de apoyo a los programas que deben pagarse a la sede de los Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania) a razón del 8% del total de los gastos en concepto de Voluntarios de las Naciones Unidas (254.800 dólares).

198. En las estimaciones de gastos se tiene en cuenta una tasa de vacantes del 20% para 2016. El despliegue efectivo de voluntarios de las Naciones Unidas en 2015 se tradujo en una tasa media de vacantes del 19,2%, mientras que se había presupuestado una tasa del 20%.

199. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente al aumento de las prestaciones debido a la implantación de nuevas condiciones de servicio para los Voluntarios de las Naciones Unidas, lo cual ha generado unos gastos superiores en concepto de bienestar, con efecto a partir de marzo de 2015.

C. Gastos operacionales

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Consultores	400,4	400,4	–	185,9	195,5	(9,6)

200. El crédito de 185.900 dólares refleja los recursos necesarios a fin de contratar consultores para que aporten conocimientos técnicos y especializados con respecto a actividades no relacionadas con la capacitación llevadas a cabo en apoyo de esferas sustantivas de la Misión (44.000 dólares) y actividades de capacitación para el personal de la Misión (141.900 dólares).

201. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente a la disminución de las necesidades de consultoría relacionada con la capacitación.

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Viajes oficiales	3 461,8	3 461,8	–	1 823,0	1 780,8	42,2

202. El crédito de 1.823.000 dólares refleja los recursos necesarios para sufragar viajes oficiales a fin de realizar actividades no relacionadas con la capacitación (1.465.000 dólares) y actividades de capacitación (358.000 dólares).

203. Las necesidades para sufragar viajes oficiales del personal a fin de realizar actividades no relacionadas con la capacitación incluyen viajes dentro y fuera de la zona de la Misión, a saber:

a) Viajes dentro de la zona de la Misión, que comprenden los viajes del personal de apoyo a la Misión y de los jefes de las oficinas regionales, incluidas las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán, para asistir a las reuniones mensuales con el Representante Especial del Secretario General y el personal directivo superior de la Misión. Además, es necesario realizar viajes dentro de la zona de la Misión para prestar apoyo técnico esencial a las oficinas sobre el terreno y celebrar consultas periódicas sobre programas entre los diversos componentes de la Misión a fin de facilitar la ejecución eficaz de su mandato;

b) Viajes fuera de la zona de la Misión, que comprenden los viajes oficiales del Representante Especial del Secretario General y los miembros de su personal superior en relación con la ejecución del mandato de la Misión para asistir a conferencias de alto nivel sobre el Afganistán y efectuar visitas a los países donantes y celebrar reuniones en sus capitales; los viajes oficiales para realizar consultas con homólogos políticos y para informar al Consejo de Seguridad en Nueva York; los viajes oficiales del personal a conferencias, seminarios, talleres y consultas; y los viajes oficiales del personal para permitir al equipo de la División del Oriente Medio y Asia Occidental llevar a cabo consultas políticas y operacionales en Kabul.

204. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente al aumento de las necesidades en concepto de viajes oficiales del Representante Especial Adjunto del Secretario General para el Afganistán, componente I (Asuntos políticos), con el propósito de prestar apoyo al proceso de paz y reconciliación del Afganistán.

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Instalaciones e infraestructura	64 374,9	63 428,9	946,0	31 741,9	33 935,5	(2 193,6)

205. El crédito de 31.741.900 dólares refleja los recursos necesarios para sufragar gastos en instalaciones e infraestructura, a saber:

a) Adquisiciones por un valor de 1.881.600, que comprenden: instalaciones prefabricadas, alojamiento y equipo de refrigeración (125.500 dólares); suministros de ingeniería (373.800 dólares); generadores y equipo eléctrico (345.000 dólares); equipo de depuración de agua, fosas sépticas, tanques y bombas de combustible (60.000 dólares); mobiliario de oficina (156.700 dólares); equipo de oficinas y de

otro tipo (229.800 dólares); equipo de defensa, seguridad, extinción de incendios, observación y protección personal de campaña (590.800 dólares);

b) Alquiler de locales en Kabul y en las regiones y provincias del Afganistán, así como en Islamabad, Teherán y Dubai (3.807.500 dólares);

c) Servicios públicos y servicios de eliminación de desechos (673.600 dólares);

d) Servicios de mantenimiento, limpieza, apoyo de emergencia, control de plagas y eliminación de desechos, incluido el costo de trabajos eventuales de electricidad, fontanería y servicios de aguas residuales, limpieza y otros servicios de mantenimiento de edificios en todos los emplazamientos de la Misión (3.077.500 dólares);

e) Servicios de seguridad estimados en 11.623.800 dólares, que incluyen:

i) La parte correspondiente a la Misión del costo de los guardias armados estáticos suministrados por la Dirección de Servicios de Protección y Seguridad del Afganistán y las empresa de seguridad privadas desplegados para proteger diversos complejos de las Naciones Unidas en Kabul y en las regiones (1.475.800 dólares);

ii) Servicios de los guardias no armados de la empresa de seguridad privada desplegados para proteger los complejos de la UNAMA en Kabul y en las regiones (370.700 dólares);

iii) Despliegue de guardias armados de la empresa de seguridad privada en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (7.362.300 dólares);

iv) Misiones por carretera, incluidas las prestaciones para comidas del personal de escolta armada y el combustible de los vehículos de escolta (235.000 dólares);

v) Despliegue de una fuerza de reacción rápida en siete oficinas regionales de la UNAMA (385.600 dólares);

vi) La parte correspondiente a la UNAMA del presupuesto del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas financiado mediante participación en los gastos y administrado por el PNUD (911.000 dólares);

vii) Servicios caninos, que incluyen los perros y sus entrenadores, en Kabul y Kandahar (682.100 dólares);

viii) La participación de la Misión en la financiación de los gastos de seguridad como parte de arreglos sobre servicios comunes para la Oficina de Kuwait y la Oficina de Enlace de Teherán (201.300 dólares);

f) Servicios de reforma, renovación y construcción para varios emplazamientos de la Misión en el cuartel general de Kabul y en todas las oficinas sobre el terreno (3.519.900 dólares);

g) Papel y suministros de oficina (127.900 dólares);

h) Piezas de repuesto para el mantenimiento de instalaciones de alojamiento del personal y equipo de oficina, equipo diverso y piezas de repuesto (715.800 dólares);

i) Suministros de defensa de campaña para mantener la seguridad de los locales y el personal de la UNAMA en toda la zona de la Misión (65.900 dólares);

j) Gasolina, aceite y lubricantes para generadores, sobre la base de un consumo estimado de 6,1 millones de litros de combustible para generadores, a razón de 0,9576 dólares por litro (5.841.360 dólares), y aceite y lubricantes (366.040 dólares);

k) Materiales y suministros de saneamiento y limpieza para las oficinas y las instalaciones de alojamiento del personal de la Misión en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (41.000 dólares).

206. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente a la baja del precio del combustible para generadores utilizado en 2015 (1,19 dólares por litro) en comparación con el utilizado para 2016 (0,9576 dólares); la disminución de los recursos necesarios para proyectos de construcción; y la reducción de las necesidades de alquiler de locales debido al cierre del complejo B en Kabul y de la oficina provincial de Sheberghan.

207. El saldo no comprometido de 2014-2015 se debe principalmente a que las necesidades de servicios de seguridad fueron menores que las presupuestadas, en particular el costo de la fuerza de reacción rápida fue inferior al previsto debido a que no se activó en 2014.

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Transporte terrestre	3 597,6	3 546,5	51,1	1 773,9	1 516,7	257,2

208. El crédito de 1.773.900 dólares refleja los recursos necesarios para el parque automotor de la Misión, que consta de 314 vehículos e incluye 28 vehículos ligeros, 13 vehículos medianos, 3 vehículos pesados, 237 vehículos civiles blindados, 10 equipos de manipulación de materiales, 2 camionetas de reparto blindadas, 5 remolques, 1 artículo de equipo para transporte aéreo, 10 ambulancias blindadas, 4 vehículos blindados para personalidades y 1 vehículo de remolque de aeronaves. Los recursos necesarios propuestos para 2016 abarcan:

a) La adquisición de equipo y herramientas adicionales para los talleres de reparación de vehículos de la Misión (8.900 dólares);

b) El alquiler de vehículos especializados y equipo pesado para trabajos de ingeniería (58.100 dólares);

c) El seguro de responsabilidad civil para los vehículos y el equipo de manipulación de materiales (14.600 dólares);

d) La reparación y el mantenimiento de vehículos (500.000 dólares);

e) Piezas de repuesto (558.100 dólares);

f) Gasolina, aceite y lubricantes sobre la base de un consumo estimado de 632.100 litros al año para todos los vehículos de la UNAMA, a un costo de 0,9576 dólares por litro (605.300 dólares), y el ajuste por los vehículos fuera de servicio (28.900 dólares).

209. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente al aumento de los créditos para sufragar gastos de reparación y mantenimiento de vehículos, que se compensa en parte por la disminución del precio del combustible utilizado en 2015 (1,19 dólares por litro) y para 2016 (0,9576 dólares por litro) y la desaparición de un crédito no periódico para la adquisición de vehículos blindados.

210. El saldo no comprometido de 2014-2015 se debe principalmente a que los gastos de flete se incluyen en la partida “Suministros, servicios y equipo de otro tipo”.

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Transporte aéreo	44 006,9	42 422,5	1 584,4	18 589,9	21 937,9	(3 348,0)

211. El crédito de 18.589.900 dólares refleja los recursos necesarios para la flota aérea de la Misión, integrada por 6 aeronaves (3 aviones y 3 helicópteros), durante un total de 3.000 horas de vuelo, como sigue:

- a) Alquiler y funcionamiento de los aviones (7.668.100 dólares);
- b) Alquiler y funcionamiento de los helicópteros (8.452.600 dólares);
- c) Gasolina, aceite y lubricantes, sobre la base de un consumo estimado de unos 2 millones de litros de combustible de aviación, durante un total de 3.000 horas de vuelo a un precio de 1,180 dólares por litro, que se compensaría en parte con el pago por los organismos de las Naciones Unidas de las sumas correspondientes al uso de las aeronaves de la UNAMA (2.298.100 dólares);
- d) Seguro de responsabilidad civil (50.000 dólares);
- e) Derechos de aterrizaje y servicios de tierra (57.900 dólares);
- f) Equipo y suministros de seguridad aérea relacionadas con la seguridad aérea (14.400 dólares);
- g) Dietas de las tripulaciones (13.600 dólares);
- h) Servicios de transporte aéreo, incluidos los gastos de navegación aérea de los vuelos de la UNAMA, servicios de seguimiento de la trayectoria de vuelo, y servicios de deshielo de aeronaves (35.200 dólares).

212. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente a un cambio en la composición de la flota de aviones, es decir, la sustitución de un DHC-7 por un B-1900D, que se traduciría en menores gastos de alquiler y funcionamiento de la flota, y a la bajada del precio del combustible, que pasó de 1,471 dólares por litro en 2015 a 1,180 dólares en 2016.

213. El saldo no comprometido de 2014-2015 se debe principalmente a un cambio en la composición de la flota de aviones, es decir, la sustitución de un DHC-7 por un B-1900D, que se tradujo en menores gastos de alquiler y funcionamiento de la flota; y a la disminución general del uso de la flota aérea de la Misión registrada en 2015, que, a su vez, generó menos gastos de alquiler y funcionamiento, servicios de tierra y consumo de combustible.

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Comunicaciones	9 312,9	9 312,9	–	4 466,7	4 907,4	(440,7)

214. El crédito de 4.466.700 dólares comprende las necesidades en materia de comunicaciones siguientes:

a) Adquisición de más equipo de comunicaciones, incluidas radios de mano para los guardias de seguridad armados de la empresa privada, y la sustitución de radios que han alcanzado o superado su ciclo de vida previsto (245.000 dólares);

b) Comunicaciones comerciales, incluidos gastos de transpondedor, la parte correspondiente a la Misión de diversos enlaces reservados establecidos por el Centro Mundial de Servicios de Brindisi, servicios de Internet, gastos de teléfono y enlaces reservados locales, licencias de radiofrecuencia, casilla de correos en Nueva York, y servicios de seguimiento del sistema de posicionamiento mundial para el personal de escolta (3.029.500 dólares);

c) Servicios de apoyo a las comunicaciones, incluido un contrato de mantenimiento con el fabricante de radios de mano, un servicio centralizado de apoyo a las comunicaciones de la red de área extendida (WAN), un contrato de apoyo mundial con el Centro Mundial de Servicios para la prestación de servicios de videoconferencia y un memorando de entendimiento con el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) para la prestación de servicios de apoyo a las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán (338.000 dólares);

d) Piezas de repuesto y suministros (311.200 dólares);

e) Adquisición de equipo y servicios de radiodifusión, impresión y reproducción, suministros y mantenimiento, y suscripciones para la información pública (543.000 dólares).

215. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente a la exclusión de los créditos destinados a sufragar el costo no periódico de centralización (red TETRA) presupuestados en 2015, que ya no se necesitarán en 2016, y la sustitución gradual de los servicios de Internet por satélite por servicios terrestres de fibra óptica, contrarrestadas en parte por el aumento de los recursos necesarios para sufragar el costo de piezas de repuesto y suministros a fin de mantener el equipo de radio que se va deteriorando con el tiempo y la adquisición de radios de mano adicionales.

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Tecnología de la información	5 515,2	5 515,2	–	2 407,9	2 490,3	(82,4)

216. El crédito de 2.407.900 dólares comprende las necesidades de tecnología de la información siguientes:

a) Adquisición de computadoras portátiles y equipo de red para sustituir las computadoras portátiles que han alcanzado o superado su ciclo de vida previsto (159.600 dólares);

b) Mantenimiento y apoyo de diversas aplicaciones informáticas y licencias institucionales (702.300 dólares);

c) Prestación de servicios centralizados de tecnología de la información por el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas en Brindisi y por la Oficina de Tecnología de la información y las Comunicaciones de Nueva York, servicios de almacenamiento de datos centralizado en el Centro Mundial de Servicios y externalización del mantenimiento del suministro de energía ininterrumpido a la Misión (1.235.300 dólares);

d) Piezas de repuesto y suministros (310.700 dólares).

217. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente a que los gastos de flete se incluyen en la partida "Suministros, servicios y equipo de otro tipo", así como a la disminución de los recursos necesarios para adquirir equipo de tecnología de la información y programas informáticos.

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Gastos médicos	841,0	841,0	–	619,6	642,9	(23,3)

218. El crédito de 619.600 dólares refleja los recursos necesarios para la prestación de servicios médicos al personal desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán (196.300 dólares), y la adquisición y reposición de equipo médico (80.000 dólares) y de suministros médicos, incluidos medicamentos y suministros de laboratorio (343.300 dólares).

219. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente a que los gastos de flete se incluyen en la partida "Suministros, servicios y equipo de otro tipo", así como a la disminución de los recursos necesarios para adquirir equipo médico.

	<i>Consignación 2014-2015</i>	<i>Gastos estimados 2014-2015</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales 2016</i>	<i>Presupuesto aprobado 2015</i>	<i>Diferencia 2015-2016</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3 172,4	3 795,2	(622,8)	2 359,1	1 700,1	659,0

220. El crédito de 2.359.100 dólares comprende los recursos necesarios para sufragar los suministros, servicios y equipo de otro tipo siguientes:

a) Artículos para el bienestar destinados al complejo de la Misión en Kabul y a las oficinas sobre el terreno, incluido el mantenimiento de las instalaciones de bienestar y recreativas, el equipo y los suministros para actividades recreativas y de entretenimiento, y otros artículos para el bienestar (82.800 dólares);

b) Uniformes, banderas e insignias para el personal de seguridad, incluidos los uniformes de los guardias de seguridad y conductores locales, y artículos de

indumentaria y calzado de seguridad y protección para el personal que trabaja en las esferas de los servicios técnicos, el transporte y los suministros, y el control de desplazamientos (141.100 dólares);

c) Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (113.300 dólares);

d) Funciones oficiales para las oficinas sobre el terreno (23.000 dólares);

e) Atenciones sociales para apoyar la interacción del Representante Especial y el Representante Especial Adjunto del Secretario General y de sus equipos de funcionarios de categoría superior con otros interesados internacionales (19.000 dólares);

f) Seguro general para el efectivo en tránsito y el envío de equipo y suministros a la zona de la Misión (49.600 dólares);

g) Cargos bancarios pagaderos a instituciones financieras en los lugares donde la Misión mantiene cuentas bancarias (853.200 dólares);

h) Reclamaciones diversas y pagos por reclamaciones de terceros respecto de incidentes causados por el personal de la Misión en el desempeño de sus funciones oficiales y de reclamaciones por pérdida de efectos personales (31.500 dólares);

i) Gastos de flete, incluidos servicios de correo y valija diplomática, despacho de carga y gastos conexos para sufragar el envío de materiales y suministros, el envío de equipo, y los gastos de sobrestadía, almacenamiento y despacho de aduanas (969.500 dólares);

j) Raciones, incluido el mantenimiento de una reserva de comidas preparadas para casos de emergencia y el suministro de agua filtrada para consumo del personal en las oficinas (76.100 dólares).

221. La diferencia entre las necesidades estimadas para 2016 y el presupuesto aprobado para 2015 obedece principalmente a la inclusión en esta categoría presupuestaria de los créditos destinados a sufragar los costos de flete de todos los artículos adquiridos para la Misión, que hasta 2015 se incluían en categorías separadas del presupuesto.

222. El sobrecosto de 2014-2015 guarda relación principalmente con la contabilización en esta categoría de los gastos de flete relativos a todas las adquisiciones de equipo y suministros, en cumplimiento de los requisitos de Umoja, mientras que en 2015 los gastos de flete se presupuestaron en las categorías a que pertenecían las adquisiciones correspondientes.

V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Resumen de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (A/69/628)

A petición suya, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recibió una lista de 50 plazas que, al 30 de septiembre de 2014, hacía más de un año que estaban vacantes, 6 de las cuales llevaban vacantes casi dos años o más (2 en la UNAMA y 4 en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria), incluida una vacante durante 4 años en la UNAMA. **La Comisión Consultiva recomienda lo siguiente: un examen de las plazas de la UNAMA en relación con la preparación del presupuesto de 12 meses de la Misión. La Comisión reitera la opinión de que, como cuestión de política general, debería determinarse si los puestos que han estado vacantes durante dos años o más siguen siendo necesarios y justificarse la necesidad de volver a incluirlos en el proyecto de presupuesto por programas. De lo contrario, debería proponerse que se suprimieran (A/68/7, párr. 107). La Comisión sigue considerando que esta política debería aplicarse también a las necesidades de dotación de personal de las misiones políticas especiales. La Comisión reitera su opinión de que, en sus futuras propuestas presupuestarias, el Secretario General debería proporcionar información sobre las vacantes, de haberlas, que hayan existido durante dos años o más en las misiones políticas especiales (A/68/7/Add.10, párr. 23). Además, la Comisión recuerda que la Asamblea General solicitó al Secretario General que velase por que los puestos vacantes se cubrieran rápidamente (resolución 66/264, secc. II, párr. 21) (párr. 18).**

El Secretario General indica que, en atención a las observaciones y sugerencias de la Comisión, se siguen realizando esfuerzos para adaptar y seguir en la mayor medida posible el formato y la presentación de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz (A/69/363, párr. 18). **La Comisión Consultiva reitera que el Secretario General debería seguir mejorando la presentación y el contenido, así como**

Esta recomendación se aborda en el informe del Secretario General publicado con la signatura A/70/348

La presente propuesta presupuestaria incluye mejoras en cuanto a la presentación y el contenido

la coherencia de la información, de sus propuestas presupuestarias para las misiones políticas especiales con la inclusión de información exhaustiva relacionada con las cuestiones intersectoriales en un formato similar al del informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, proporcionando a la Comisión información complementaria más detallada, incluso respecto de los presupuestos de la UNAMA y la UNAMI, a fin de facilitar el examen de las cuestiones y la adopción de decisiones por la Asamblea General (A/68/7/Add.10, párr. 26) (párr. 34).

En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los tres funcionarios cedidos en préstamo ocupaban plazas (1 P-5, 1 P-4 y 1 P-3) financiadas con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente a 2014/15 que formaban parte del equipo operacional integrado de Asia de la Oficina de Operaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Se informó además a la Comisión de que, cuando se decidió transferir la dirección de la UNAMA, el calendario exacto era incierto, y de que el mantenimiento de las tres plazas facilitaría la transferencia al garantizar la continuidad y los conocimientos institucionales. Los recursos para mantener el apoyo a la Misión se incluirían en la propuesta presupuestaria de 12 meses para 2015, que se prepararía tras el examen a que se sometería la Misión a principios de 2015. Con sujeción a que la Asamblea General aprobara las plazas propuestas necesarias para prestar apoyo a la Misión desde la Sede, se alentaría a los funcionarios que ocupaban las plazas en préstamo a que presentasen su candidatura a dichas plazas. En relación con la cuestión de si la plaza de categoría D-1 financiada con recursos extrapresupuestarios se mantendría durante más de 12 meses, se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que en la solicitud presupuestaria para 2015 se tendría en cuenta el examen de la Misión que se llevaría a cabo a principios de 2015, incluida la necesidad de prestar apoyo a la UNAMA desde la Sede. En la actualidad, el equipo de apoyo a la UNAMA en el Departamento de Asuntos Políticos está integrado por los siguientes puestos: 1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 1 del Cuadro de Servicios Generales. **La Comisión recomienda que se examinen las necesidades de personal para prestar**

Como parte del presupuesto de la Misión para 2015, se aprobaron cinco plazas (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (Otras categorías) para el semestre comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015 a fin de que el Departamento de Asuntos Políticos prestara apoyo a la UNAMA. En el proyecto de presupuesto de la UNAMA para 2016 se propone el mismo nivel de apoyo

apoyo a la UNAMA y la financiación de esas necesidades tanto con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente a 2015/16 como al presupuesto de 12 meses de la UNAMA para 2015 (párr. 43).

La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en su resolución 68/247 A, hizo suya su recomendación de que el Secretario General proporcionara un análisis completo de los costos y beneficios de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait en el presupuesto de las misiones políticas especiales para 2015 (A/68/7/Add.10, párr. 38). Según el Secretario General, al no haberse realizado ninguna evaluación completa y minuciosa de los recursos necesarios para la UNAMA, no se podía hacer un análisis exhaustivo de la relación costo-beneficio de los servicios compartidos en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait (A/69/363, párr. 94). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, como consecuencia de que los costos relacionados con el personal internacional eran menores en Kuwait que en el Afganistán y el Iraq, el ahorro en gastos de personal ascendía a 1,4 millones de dólares anuales y de que los beneficios de la prestación de servicios a distancia se obtuvieron por primera vez en 2013 y seguían siendo un beneficio recurrente para la Organización. **La Comisión Consultiva opina que podría haberse hecho un análisis de la relación costo-beneficio de los servicios compartidos en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait respecto del período transcurrido desde su creación. La Comisión lamenta que el Secretario General no haya atendido la solicitud de la Asamblea General y recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que atienda dicha solicitud en su informe sobre el próximo presupuesto de las misiones políticas especiales** (párr. 56).

La Comisión Consultiva observa que la propuesta provisional del Secretario General sobre la UNAMA para 2015 (A/69/363/Add.4) es muy breve y no contiene información detallada con respecto a los marcos de presupuestación basada en los resultados, los gastos reales y proyectados, los cambios en la dotación de personal, las tasas de vacantes, la adopción de medidas de eficiencia, y otros detalles relativos al desempeño de la Misión en 2014. La Comisión esperaba que esos detalles se incluyeran en algún

Esta recomendación se aborda en el informe del Secretario General publicado con la signatura A/70/348

La presente propuesta incluye más información detallada sobre la ejecución del presupuesto de la Misión en 2015 y la ejecución prevista para 2016, incluidos los marcos de presupuestación basada en los resultados, los gastos reales y previstos, los cambios en la dotación de personal, las tasas de vacantes y las medidas para aumentar la eficiencia

documento presupuestario, a fin de facilitar el examen de la ejecución del presupuesto de la Misión durante el ejercicio económico de 2014. **La Comisión opina que el documento presentado por el Secretario General no contiene suficiente información presupuestaria, lo cual, a juicio de la Comisión, equivale a solicitar recursos sin la debida justificación. La Comisión recuerda que ha hecho observaciones similares en sus informes anteriores (A/67/604, párr. 209) y espera que en los futuros proyectos de presupuesto se incluya información detallada sobre la ejecución del presupuesto de la Misión (párr. 179).**

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (A/69/628/Add.2)

La Comisión Consultiva opina que la información que figura en el proyecto de presupuesto del Secretario General es poco clara en cuanto a las estructuras, las funciones y la capacidad de la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que mejore la presentación de la información en los documentos presupuestarios futuros, incluidos los relativos a la Oficina de Apoyo de la UNAMI en Kuwait (párr. 25).

La Comisión Consultiva espera que la labor de clasificación ayude a ajustar objetivamente las funciones de los puestos existentes a las categorías adecuadas. La Comisión confía en que se clasifiquen lo antes posible las plazas de todas las misiones políticas especiales y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que en el proyecto de presupuesto para 2016 informe sobre los progresos realizados a este respecto (párr. 38).

En cuanto a la utilización del término “guardias armados internacionales”, la Comisión Consultiva recuerda que en la UNAMA estos guardias son, de hecho, personal por contrata de empresas de seguridad privadas que presta servicios a las Naciones Unidas (véase A/68/7/Add.10, párr. 180). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, además, ese personal por contrata incluye a algunos guardias armados estacionarios, guardias de la fuerza de

En el presente informe se proporciona información detallada sobre el personal de la UNAMA y de la UNAMI destinado en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, incluido un organigrama donde se indican las plazas financiadas por la UNAMA

La clasificación de los puestos de toda la UNAMA está en marcha y de la Dependencia de Diseño Orgánico y Clasificación de la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha de presentar los resultados preliminares de la clasificación

De conformidad con esta recomendación, la UNAMA ya no utiliza el término “guardias armados internacionales”, que ha sustituido por el término “guardias armados contratados por la empresa de seguridad privada”

reacción rápida, algunos guardias no armados y los servicios caninos. La Comisión recuerda también que manifestó que esperaba que en todas las nuevas propuestas presupuestarias el Secretario General distinguiera claramente entre las necesidades de recursos con destino a guardias armados suministrados por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los procedentes de empresas de seguridad privadas, según procediera. **La Comisión Consultiva observa que el Secretario General no ha proporcionado información clara sobre todo el personal por contrata de las empresas de seguridad privadas en el proyecto de presupuesto de la UNAMA para 2015 y lo insta a que lo haga en los futuros proyectos de presupuesto. La Comisión reitera su opinión de que, en vista de que el nombre “guardias de las Naciones Unidas” se utiliza para referirse al personal suministrado por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, no es adecuado que se utilice la expresión “guardias armados internacionales” para referirse al personal de seguridad privado (*ibid.*) (párr. 43).**

Además, la Comisión Consultiva recuerda que, en su informe sobre el uso de personal de empresas de seguridad privadas, había recomendado que la política sobre el uso de personal armado de empresas de seguridad privadas fuera examinada por las comisiones o comités pertinentes de la Asamblea General (véase A/67/624, párr. 25), y recuerda también la sección V de la resolución 67/254 A de la Asamblea General, en que la Asamblea destacó la importancia de asegurar que se tomaran todas las medidas necesarias para evitar los riesgos de índole legal y en materia de reputación que entrañaría para la Organización el uso de servicios de seguridad con personal armado de empresas de seguridad privadas. En la misma resolución, la Asamblea solicitó además al Secretario General que proporcionara aclaraciones acerca de los criterios operacionales que determinarían en qué momento sería apropiado recurrir al uso de servicios de seguridad con personal armado de empresas de seguridad privadas para las operaciones de las Naciones Unidas en la Sede y sobre el terreno, y que la informara al respecto en los informes pertinentes. **La Comisión Consultiva reitera su recomendación de que la Asamblea General solicite al Secretario General que proporcione**

Todos los guardias armados contratados por empresas de seguridad privadas que trabajan en la UNAMA son autorizados para ello sobre la base de una evaluación de los riesgos para la seguridad firmada por el Secretario General Adjunto en nombre del Secretario General. Por otra parte, en el marco de la evaluación técnica se evalúa rigurosamente a todas las empresas de seguridad privadas que presentan ofertas para realizar esa función a fin de asegurar que no generen ningún riesgo legal o en materia de reputación para la Organización

información sobre el uso de empresas de seguridad privadas en todos los presupuestos futuros de las misiones políticas especiales (véase A/68/7/Add.10, párr. 180) (párr. 44).

La Comisión Consultiva reitera que los recursos para viajes oficiales deben utilizarse con prudencia en interés de la Organización y que la consideración primordial para autorizar viajes oficiales debería ser que el contacto directo entre las personas sea indispensable para la aplicación de un mandato. Si no lo es, deberán emplearse medios de comunicación alternativos (véase A/69/787, párr. 29) (párr. 48).

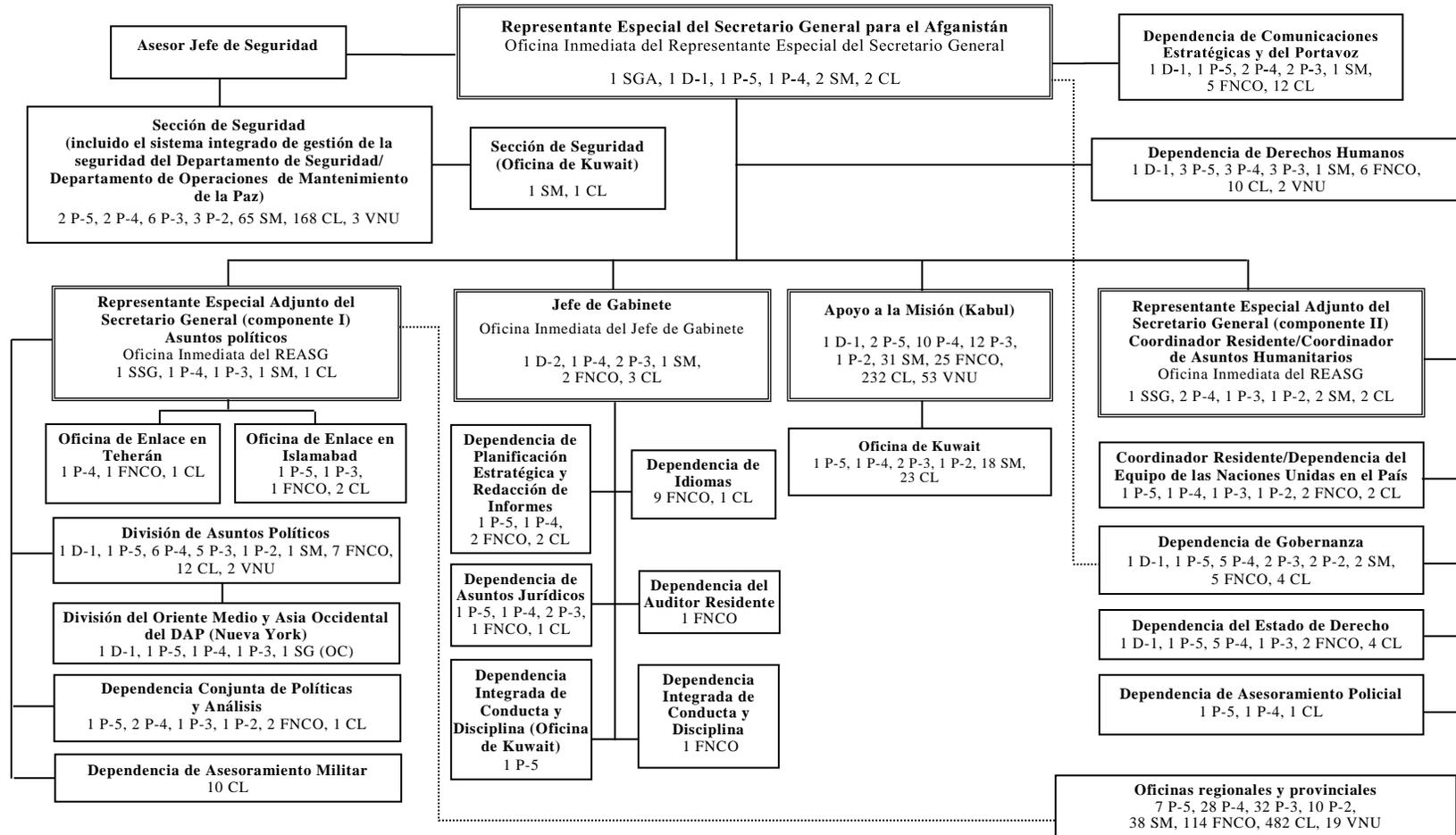
Asimismo, la Comisión Consultiva opina que medidas como la consolidación de los viajes y la utilización de medios de comunicación alternativos no solo contribuirán a un uso más eficiente de los recursos financieros, sino que también reducirán el trastorno que pueden causar las ausencias frecuentes o prolongadas de las misiones en el trabajo cotidiano del personal (párr. 49).

La UNAMA asegurará que a los funcionarios que realicen viajes “no relacionados con la capacitación” para participar en talleres, conferencias y actividades de intercambio de conocimientos se les proporcionen pasajes en clase económica, independientemente de la duración del viaje

Anexo I

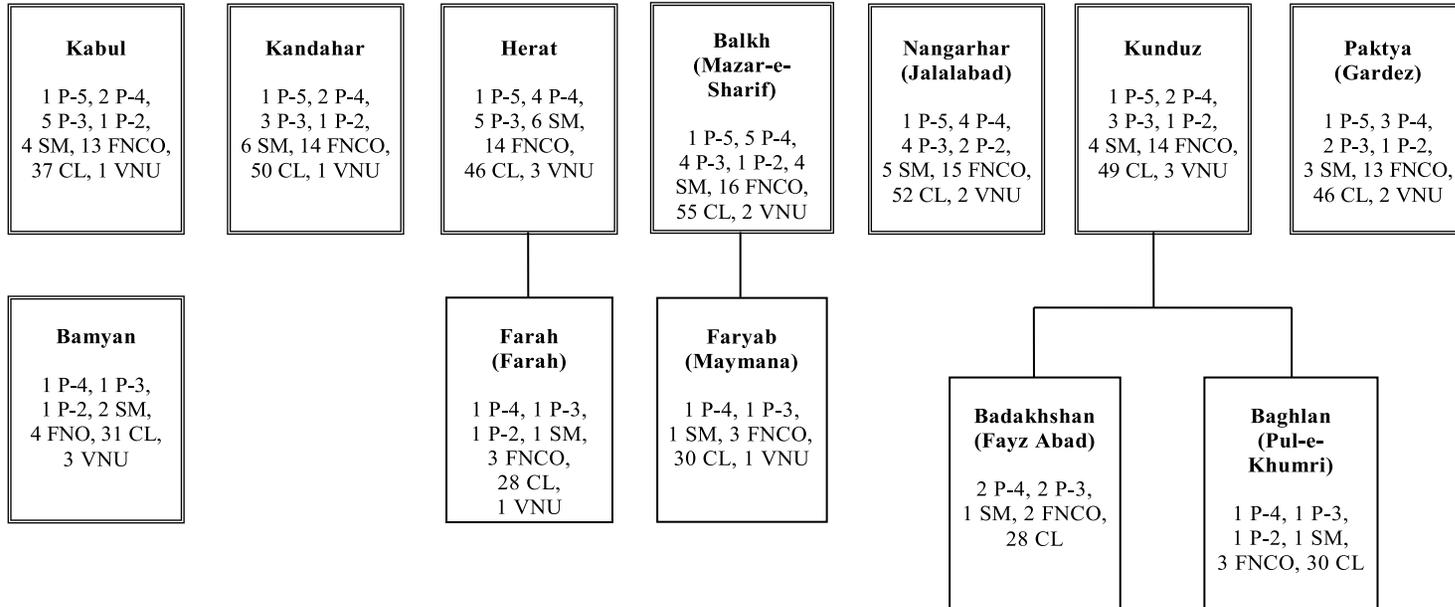
Organigramas

A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

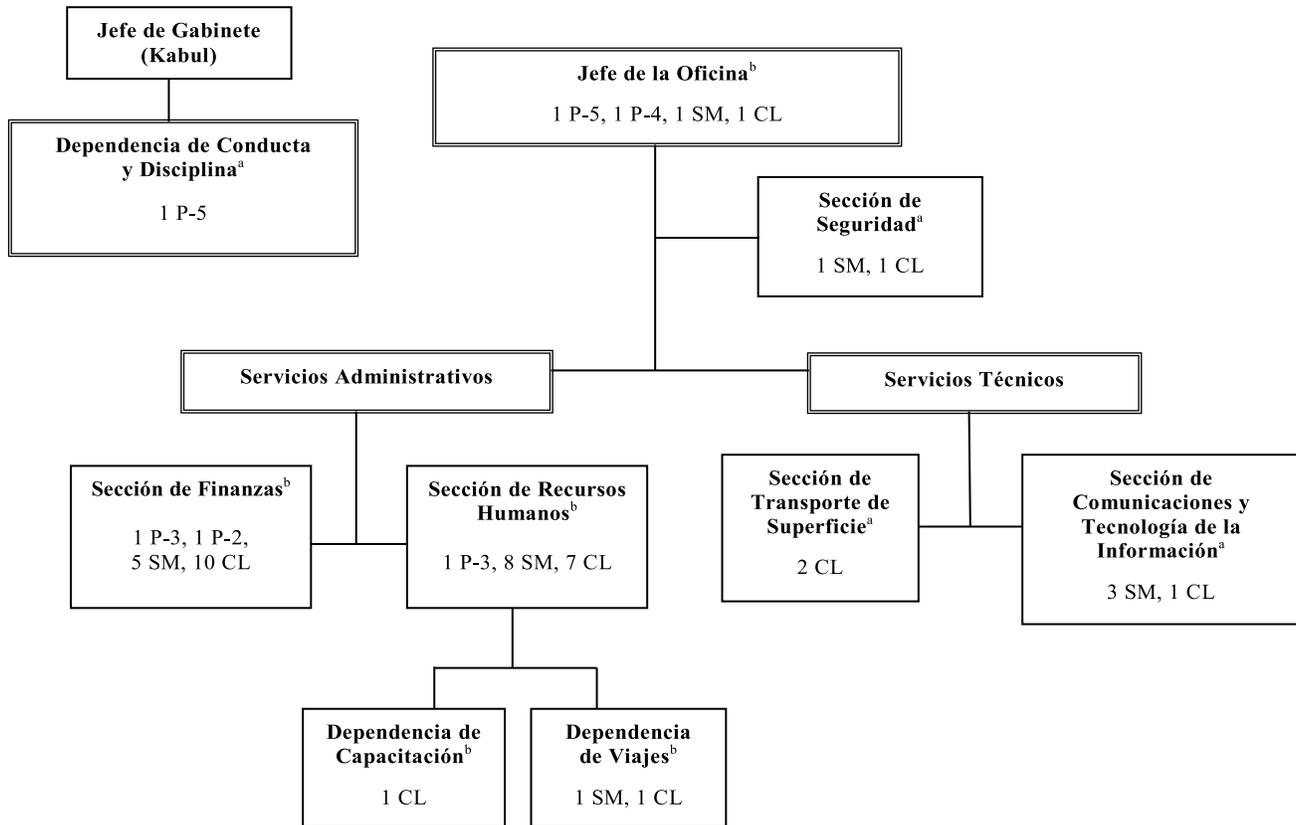


Abreviaturas: REASG, Representante Especial Adjunto del Secretario General; SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; FNCO, Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico; CL, Contratación Local; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.

B. Oficinas regionales y provinciales



D. Oficina de Kuwait (incluida la Oficina de Apoyo a la UNAMA de Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait)



^a Componente de la Oficina de Apoyo a la UNAMA de Kuwait.

^b Componente de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

Anexo II

Costo estimado de la seguridad para 2016

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Costo estimado</i>
Personal internacional ^a	18 553 600
Personal nacional ^b	12 688 300
Voluntarios de las Naciones Unidas ^c	130 600
Servicios de seguridad	11 623 800
Adquisición de equipo de seguridad	679 500
Uniformes y capacitación	119 400
Material de fortificación de campaña	75 800
Total	43 871 000

^a Incluidas 108 plazas de contratación internacional (2 P-5, 2 P-4, 13 P-3, 3 P-2/1 y 88 del Servicio Móvil).

^b Incluidas 401 plazas de contratación nacional (6 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 395 de contratación local).

^c Incluidos 3 voluntarios de las Naciones Unidas.

Anexo III

Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2015 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando proceda) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Periodo del informe y recursos financieros a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Plataforma para poner en marcha las actividades sustantivas de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura • Organismo Internacional de Energía Atómica • Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola • Organización Internacional del Trabajo • Organización Internacional para las Migraciones • Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA • Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios • PNUD • Departamento de Seguridad • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura • Fondo de Población de las Naciones Unidas • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia • Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo • Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos • Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas 	El presupuesto asciende a 369.573 dólares y se destina a sufragar un funcionario nacional y a financiar la coordinación, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y las funciones de coordinación conexas, como los grupos de trabajo del MANUD y los planes de trabajo anuales conexos ejecutados por el equipo de las Naciones Unidas en el país.	La Oficina del Coordinador Residente, como parte de una estructura integrada, está ubicada en las instalaciones de la UNAMA, coordina actividades de desarrollo y proporciona orientación a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en todo el territorio del Afganistán. Los mecanismos existentes comprenden grupos de trabajo para los marcos de ejecución de programas de las Naciones Unidas. Esto incluye el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los planes de trabajo anuales integrados conexos, prestando especial atención a los grupos de trabajo temáticos sobre cuestiones intersectoriales. El equipo de las Naciones Unidas en el país es el mecanismo nacional general mediante el cual el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) dirige y coordina las actividades de todos los organismos de las Naciones Unidas.

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período del informe y recursos financieros a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Apoyo electoral de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) • ACNUDH • Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos • Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres • Programa Mundial de Alimentos • Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial • Organización Mundial de la Salud • Banco Asiático de Desarrollo • Fondo Monetario Internacional • Banco Mundial PNUD	<p>El proyecto de asistencia electoral del PNUD, ELECT II, cuyos organismos de ejecución son la Comisión Electoral Independiente y la Comisión de Quejas Electorales, se centra en el fortalecimiento de la infraestructura y los conocimientos técnicos del órgano local de gestión electoral, con el fin de que en el futuro se celebren elecciones más sostenibles. El presupuesto total estimado para 2014 fue de 140.000 dólares. En particular, en 2014 se prestó especial atención a la creación de capacidad operacional y la planificación, el registro de electores y las mejoras de la infraestructura en el cuartel general de Kabul y a nivel provincial, en apoyo de las elecciones a la presidencia y a los consejos provinciales.</p> <p>Actualmente ELECT II está siendo sometido a una importante reestructuración y renovación con miras a 2015/2016, dado que los donantes han indicado que, al no existir un calendario electoral ni avances en las reformas, disminuirá considerablemente la financiación para los órganos de gestión electoral</p>	<p>De conformidad con su mandato, la UNAMA trabaja para aumentar la integridad, inclusividad y sostenibilidad de las elecciones futuras y aporta un análisis político en profundidad, trata de asegurar la coherencia de las actividades de asistencia internacional y presta apoyo a las instituciones afganas en el cumplimiento de sus mandatos constitucionales, facilitando al mismo tiempo las relaciones entre ellas. El proyecto ELECT II del PNUD presta apoyo técnico, por medio de personal desplegado conjuntamente con la Comisión Electoral Independiente, con objeto de aumentar la capacidad para preparar y llevar a cabo elecciones.</p> <p>Los principales mecanismos existentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Junta de Proyectos, copresidida por la Comisión Electoral Independiente y el PNUD/UNAMA. Sus miembros incluyen a los donantes y las principales partes interesadas nacionales pertinentes.

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período del informe y recursos financieros a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
		afganos y han pedido que se inicie una reducción. Los donantes también pretenden que aumente la financiación del Gobierno del Afganistán para las elecciones a fin de garantizar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo interno de las Naciones Unidas para la coordinación de elecciones, que vela por que exista un enfoque coherente entre las misiones y los organismos, incluido el PNUD y la UNAMA • Celebración de videoconferencias con la Sede de Nueva York, con participación de la UNAMA, el proyecto ELECT II del PNUD, el PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos.
Derechos humanos	ACNUDH	<p>Se ha recibido del ACNUDH una contribución de 248.000 dólares para 2015 en apoyo del programa general de derechos humanos.</p> <p>Se prestan al ACNUDH informes semanales sobre la situación, informes anuales y semestrales sobre los progresos realizados, informes financieros mensuales y semestrales e informes sobre las asignaciones presupuestarias y las actividades.</p>	<p>La financiación general asignada por el ACNUDH sirve para sufragar diversas iniciativas técnicas y relacionadas con la promoción en toda la cartera de programas de derechos humanos, incluidos los de protección de civiles y aplicación de la ley para la eliminación de la violencia contra las mujeres y el acceso de estas a la justicia; la prevención y eliminación de la tortura y la detención arbitraria en los centros de detención afganos; la protección infantil; y la facilitación de un proceso de paz y reconciliación inclusivo y basado en los derechos mediante la facilitación del Diálogo del Pueblo Afgano sobre la Paz dirigido por la sociedad civil del Afganistán. Esas actividades incluyen la documentación y presentación de informes, por medios como la gestión de bases de datos, la creación de capacidad del personal y los asociados clave, y la divulgación por diversos métodos a los principales interesados, en particular en las zonas remotas y poco seguras, todas las cuales se incorporan en el plan de trabajo anual de la Dependencia de Derechos Humanos de la UNAMA.</p>
Programa Afgano de Paz y Reintegración	PNUD	<p>En 2014-2015 se recibió un total de 212.180.504 dólares en contribuciones para el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán. El PNUD es responsable de la</p>	<p>La UNAMA ofrece apoyo al Programa de Paz y Reintegración del Afganistán y colabora con las partes interesadas en cuestiones relacionadas con las</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período del informe y recursos financieros a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Coordinación y promoción de cuestiones relacionadas con la lucha contra los estupefacientes	UNODC	<p>programación de los fondos recibidos para la cuenta B, que actualmente asciende a 131.766.485 dólares. Los gobiernos donantes han aportado las siguientes contribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alemania: 39.535.469 dólares • Australia: 11.970.000 dólares • Dinamarca: 7.961.741 dólares • España: 6.666.667 dólares • Estados Unidos de América: 50.000.000 dólares • Estonia: 43.085 dólares • Finlandia: 2.470.000 dólares • Italia: 5.683.656 dólares • Japón: 67.055.941 dólares • Países Bajos: 2.500.000 dólares • Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: 15.930.933 dólares • República de Corea: 1.000.000 dólares 	<p>políticas, por ejemplo, contribuyendo a examinar proyectos sobre paz y reintegración en el Afganistán como miembro del Comité Técnico.</p> <p>El PNUD apoya el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán prestando asistencia a la secretaría conjunta del Consejo Superior de la Paz y sus estructuras provinciales para que amplíen sus componentes de divulgación, reintegración y recuperación de las comunidades con el fin de promover la paz, la reconciliación y la seguridad en las comunidades afganas. El PNUD coopera estrechamente con las dependencias de la secretaría conjunta que se ocupan de las operaciones sobre el terreno, las finanzas y el desarrollo con el fin de planificar, aplicar y supervisar los diferentes componentes del programa. El PNUD presta apoyo técnico a la secretaría conjunta a nivel central y a los equipos provinciales de la secretaría por conducto de seis oficinas regionales.</p>
		<p>Los recursos financieros proporcionados por donantes en 2015 al programa de la UNODC para el Afganistán ascendieron a aproximadamente 13,6 millones de dólares y se destinaron a apoyar diversos programas encaminados a desarrollar la capacidad gubernamental en la lucha contra los estupefacientes y la labor relativa a los medios de vida alternativos.</p> <p>Los recursos financieros proporcionados por los donantes con destino al programa regional de la UNODC para el Afganistán y los países vecinos en 2015 ascienden a aproximadamente 7,4 millones de dólares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La UNODC es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de ejecutar programas relacionados con la lucha contra los estupefacientes, la delincuencia transnacional y la corrupción. En su resolución 2145 (2014), el Consejo de Seguridad destacó la importancia de la cooperación entre la UNAMA y la UNODC en esas cuestiones. El programa de la UNODC para el Afganistán (2012-2015) tiene por objeto contribuir a la estabilidad y el desarrollo del Afganistán fortaleciendo el sistema de justicia penal, las actividades de lucha contra los estupefacientes y la capacidad del Gobierno del Afganistán en esa esfera. El programa para el país correspondiente a 2016-2019 se está elaborando actualmente.

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período del informe y recursos financieros a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas	<ul style="list-style-type: none"> • UNAMA • PNUD • Coordinador Residente y equipo de las Naciones Unidas en el país 	<ul style="list-style-type: none"> • En 2014-2015 el proyecto recibirá 300.000 dólares del mecanismo de participación en la financiación de los gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país, suma que se utilizará para adquirir dos equipos móviles de estabilización de traumatismos. La parte que corresponde a la UNAMA en el marco de ese mecanismo asciende a 83.500 dólares. • El PNUD gestiona el contrato de servicios, mientras que la UNAMA acoge en sus instalaciones al personal médico especializado en traumatología. 	<ul style="list-style-type: none"> • El programa regional destinado a promover actividades de lucha contra los estupefacientes en el Afganistán y países vecinos en el período 2011-2015 constituye un marco para adoptar medidas coherentes y lograr mayores efectos en la región con el fin de promover la cooperación regional entre el Afganistán y sus vecinos. También tiene por objeto aumentar la capacidad regional de lucha contra los estupefacientes mejorando la coordinación y facilitando las iniciativas regionales nuevas y existentes, como las medidas de fomento de la confianza en el marco del Proceso de Estambul, la Iniciativa Triangular y la Iniciativa Afganistán, Kirguistán y Kazajistán. La segunda fase del programa regional para 2016-2019 se está elaborando actualmente. • El Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional y el Tráfico de Drogas como Amenazas para la Seguridad y la Estabilidad, establecido por la UNODC y la UNAMA, sigue apoyando la cooperación interinstitucional contra la delincuencia organizada. <p>El proyecto tiene por objeto apoyar el establecimiento de un Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas, que proporcionará capacidad médica de emergencia eficiente en apoyo de las operaciones de asistencia humanitaria llevadas a cabo en el Afganistán por las Naciones Unidas y la comunidad internacional y mejorará la capacidad médica de emergencia a nivel nacional en beneficio de la población afgana.</p> <p>El equipo de las Naciones Unidas en el país reconoce que, debido a la evolución de las condiciones de</p>

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período del informe y recursos financieros a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Los donantes, en particular el Reino Unido, Suecia y los Países Bajos, han indicado que prestarán apoyo financiero adicional. El proyecto requiere 2,25 millones de dólares para sufragar los gastos de personal y otros 825.000 dólares para las instalaciones de estabilización de traumatismos. 	<p>seguridad, la eliminación de los equipos provinciales de reconstrucción y el entorno de transición en que trabajan actualmente las Naciones Unidas, es necesario mejorar el apoyo médico al personal de la Organización y los trabajadores humanitarios, así como la preparación ante incidentes con gran número de víctimas y la capacidad de respuesta de la infraestructura médica nacional.</p> <p>La creación de un servicio autosuficiente de emergencias médicas en las provincias, con instalaciones avanzadas de atención y estabilización de traumatismos y que incluya actividades de capacitación de los servicios médicos y hospitalarios nacionales a tal efecto, así como el apoyo continuo durante la evacuación médica aérea de las víctimas a Kabul, no solo beneficiará a las Naciones Unidas y a la comunidad humanitaria sino que también permitirá prestar apoyo en casos extremos a los asociados y donantes.</p> <p>Recurriendo a la participación en la financiación de los gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país y a la financiación de los donantes, el PNUD celebrará un contrato con un proveedor de servicios especializado que destinará personal paramédico experto en traumatología en las principales provincias del Afganistán, dentro de los complejos de la UNAMA y del PNUD. Los asociados y los donantes podrán suscribir acuerdos de servicios independientes con el proveedor de servicios a fin de solventar cuestiones pertinentes en materia de seguros y responsabilidad.</p>

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período del informe y recursos financieros a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
			El Coordinador Residente y la Dependencia de Gestión de Riesgos darán apoyo a las actividades de supervisión para garantizar el funcionamiento efectivo y la buena gestión del Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas.
